

Semillas

Julio 2012



ISSN 0122-0985 Colombia

La Orinoquia

¿La última frontera agrícola colombiana?



- La Orinoquia. Contexto histórico, biogeográfico y político
- El acaparamiento, extranjerización de tierras y modelo agroindustrial en la Orinoquia
- Megaproyectos energéticos, infraestructura y agroindustriales en la Orinoquia
- Experiencias locales

48/49



Editorial

La Orinoquia colombiana es un ecosistema frágil y complejo compuesto por 32 tipos de sabanas, bosque andino y selva tropical. Allí se encuentra el 40% de riqueza hídrica del país, pero de acuerdo a las alertas de las mismas instituciones estatales, se prevén incrementos de la temperatura media en las próximas décadas de cerca de 2.7°C, y disminuciones en la precipitación entre el 10% y el 20% hacia el 2050. Esto potencia procesos de desertificación en el bosque basal del Orinoco y en las sabanas arbustivas. Estos riesgos ambientales se exacerbaban en escenarios de expansión e intensificación de la agricultura, debido al uso del agua. Es sabido que esta región históricamente ha estado marginada de las políticas del Estado, el latifundio ha marcado la vida productiva y prima allí el modelo de desarrollo extractivo primario. Desde la década de los noventa los motores económicos y de acumulación de capital han sido el cultivo de la coca y todas las economías que resultan involucradas directa o indirectamente con el narcotráfico y a pesar de costosos intentos como el “Plan Colombia” y el “Plan de Consolidación” en la Macarena, se ha agudizado la guerra y los fuertes conflictos por el control territorial y sus valiosos recursos naturales.

Las políticas del gobierno de Santos brindan garantías a los inversionistas en proyectos minero-energéticos, infraestructura -vial y fluvial- y agroindustriales, planteando la altillanura como la última gran frontera agrícola del país. Esto se pretende implementar mediante un modelo similar al del Cerrado brasileño, para lo cual se promovió la producción de alimentos, materias primas y agrocombustibles para mercados internos y externos. En Brasil “los cerrados”, extensas sabanas que ocupan 3.15 millones de km² (37% de la superficie del país) fueron escenario en las últimas décadas de agresivas políticas y programas agrarios para la producción de soya, algodón, celulosa, carbón, caña de azúcar para extracción de etanol. Estos modelos se convirtieron en complejos oligopólicos, que han generado enormes impactos ambientales y socioeconómicos, tales como la deforestación, concentración de la tierra, degradación de suelos y fuentes de agua, contaminación por agrotóxicos, pérdida de biodiversidad y reducción del empleo.

En el caso de Colombia, la implementación para volver viable un modelo de desarrollo agroindustrial similar al cerrado brasileño, requiere de políticas y leyes que permitan garantizar la confianza a inversionistas y para ello es prioritario la clarificación de la propiedad sobre tierras, la flexibilizando el tamaño de la unidad agrícola familiar (UAF), el desarrollo de infraestructura, la institucionalidad y los incentivos fiscales. Es por eso que en la altillanura colombiana se viene presentando actualmente el mayor acaparamiento y mercado de tierras del país, principalmente en los sectores energético, agroindustrial y forestal.

Al momento de cerrar este número, la Corte Constitucional emitió el fallo que declara inexequibles los artículos 60, 61 y 62 del Plan Nacional de Desarrollo; demanda instaurada por los congresistas Wilson Arias y Jorge Robledo, y respaldada por numerosas personas y organizaciones del orden nacional e internacional. Los dos primeros artículos derogados por la Corte, permitían el acaparamiento por parte de grandes empresas de tierras baldías adjudicadas a colonos campesinos y

de tierras adquiridas por el Incoder, con el pretexto de la ejecución de “Proyectos Especiales Agrícolas y Forestales”. La Corte consideró además que el artículo 62 del Plan, daba facultades inconstitucionales para que el gobierno hiciera contratos para constituir en las tierras baldías Zonas de Desarrollo Empresarial, cuyos alcances deben ser reservados únicamente al legislador. Los artículos del PND desconocían la figura de la Unidad Agrícola Familiar (UAF), puesto que se había eliminado estas limitaciones para permitir que grandes compañías se apropiaran de enormes extensiones de tierras.

Este trascendental fallo es un duro golpe a la política de tierras del gobierno de Santos, que deja sin piso jurídico las pretensiones de entregar masivamente tierras a los grandes inversionistas y por tanto hemos decidido publicarlo en este número (ver acaparamiento de tierras). Esperamos que este fallo repercuta sobre los alcances y las prioridades que el gobierno nacional le dará a la nueva propuesta de ley de desarrollo rural, puesto que la no aplicabilidad de estos artículos, dificultará la implementación de la política extranjerización de tierras.

Por otro lado, el Ministerio de Agricultura plantea en aras del desarrollo del modelo agroindustrial de maíz y soya en la altillanura, la implementación de semillas transgénicas. De hecho en el departamento del Meta es donde se registran los mayores crecimientos de maíz transgénico y es así que para el 2011 se sembraron 8.747 hectáreas y cuya proyección es masificar estas semillas en los grandes proyectos que se están consolidando. Para el caso de la soya, empresarios brasileros y argentinos, están a la espera de la semilla transgénica “milagrosa” tolerante a los altos niveles de aluminio en los suelos de la altillanura. A su vez, en el caso de la palma aceitera, cultivo que se afianzó a partir de 2003 con la carretera entre Villavicencio y San José del Guaviare, se implantó el sistema de “alianzas productivas”, a través de contratos de exclusividad a “empresas ancla”, principalmente con pequeños productores, pero hasta ahora los grandes beneficiados con este modelo productivo son las grandes empresas.

El actual gobierno además impulsa la economía extractivista soportada en la “locomotora minero energética”. En los llanos orientales están los campos petroleros más grandes del país y el 78% de su territorio está en proceso de exploración. Para extraer el petróleo de los llanos fueron construidos dos oleoductos con el fin de conectar el puerto de Coveñas al interior del país: Caño Limón-Coveñas y Bicentenario. Para proteger pozos y oleoductos, las empresas petroleras ponen a trabajar a la fuerza pública en función de sus intereses. La Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) ha realizado acuerdos con Parques Naturales para reordenar socio espacialmente las zonas amortiguadoras de la Sierra de la Macarena y desarrollar proyectos de hidrocarburos.

Estas grandes transformaciones presentadas al país como deslumbrantes megaproyectos energéticos y agroindustriales, nos llevan a preguntarnos ¿Y el desarrollo para quién? Es evidente que los más afectados e invisibilizados con el modelo son las comunidades indígenas y campesinas, quienes ven impasibles como les arrebatan sus tierras, arrasan con su cultura, sus sistemas productivos y su soberanía alimentaria. A pesar de esta crítica situación en la Orinoquía, muchas comunidades locales continúan resistiendo frente a los pasos de este animal grande y están construyendo alternativas productivas que les permita permanecer dignamente en la tierra que los vio nacer. 



De los llanos y selva

Alfredo Molano*



Foto: Roger Casement

Los Llanos Orientales y la selva amazónica representan el 55 por ciento de la superficie del país. En ellos vive el 4,7 por ciento de la población y se produce el 64,9 por ciento del petróleo, el 40 por ciento de la cocaína, el 25 por ciento del ganado.

Sobreviven 66 comunidades indígenas –de las cuales 22 están en peligro de extinción– y han sido desplazadas en la última década 422.732 personas. Son los datos básicos de un territorio extenso, marginal y en constante conflicto. Se debe decir que una parte significativa de sus regiones está definida, por ley, como áreas naturales protegidas: parques na-

cionales, reservas naturales, santuarios de fauna y flora, reservas forestales.

Las soledades y los conflictos que lo habitan tienen una historia que comienza con el bloqueo natural, presentado por la gran cordillera Oriental; el económico, determinado por la prohibición interpuesta por los comerciantes de la Cartagena colonial a la navegación por el río Orinoco para conservar su monopolio mercantil con Europa, y el litigio limítrofe de España con Portugal a raíz del Tratado de Tordecillas.

El dominio territorial estaba amenazado por Portugal en el Amazonas, y por Inglaterra y Holanda en el Orinoco; la Cordillera Oriental era tanto una defensa militar como un obstáculo económico. La Corona intentó poblar y evangelizar la

* Periodista y escritor colombiano. c.e.: alfredomolano@gmail.com

La acelerada concentración de la propiedad agraria en la zona andina durante el periodo, las perspectivas de paz y la construcción de carreteras hacia el suroriente del país, fortalecieron la migración, y la llamada frontera agrícola de desplazó siguiendo los cursos de los ríos.

región por medio de empresas misioneras, la más importante, sin duda, la de la Compañía de Jesús, que fundó hatos en Casanare y San Martín.

Sólo después de las guerras civiles, a fines del siglo XIX, comienzan tímidamente a desarrollarse algunas actividades económicas. La explotación del caucho en la cuenca amazónica empujó a unos pocos empresarios y a una manotada de aventureros a recolectar goma a toda máquina, tal como lo imponía la revolución industrial en pleno auge. Nuestros caucheros debían competir, sin embargo, con las poderosas casas brasileñas y peruanas, que contaban con el apoyo militar de sus gobiernos. El caso más conocido de esta rivalidad fue la llamada guerra del Perú, que dejó un muerto y dos carreteras, de Pasto-Mocoa y la de Neiva-Florencia, para transportar tropas.

También, por supuesto, un rosario de misiones religiosas y de pequeños puertos comerciales. La explotación de los indígenas y de las selvas fue brutal y dio lugar al *Libro Azul*, escrito por sir Roger Casement, respaldado por el parlamento inglés, y que le permitió a José Eustasio Rivera escribir la *Vorágine*. En los llanos, la economía extractiva siguió siendo la ganadería, acompañada fugazmente por la bonanza de las plumas de garza cuando se pusieron de moda en el París de los años veinte.

En los últimos tiempos se fundaron en el piedemonte grandes haciendas que combinaban la cría de ganado con el cultivo de café. Poco a poco, las economías regionales de la cordillera Oriental abrieron caminos hacia el llano: Bogotá-Villavicencio, Sogamoso-Yopal, Cúcuta-Arauca, que facilitaron los primeros brotes de colonización campesina, que siguieron los caminos de caucheros y cazadores y de las primeras exploraciones petroleras.

Los Santanderes abrieron la región del Sarare y por allí se fue ocupando Arauca; Boyacá se regó hacia Casanare; Cundinamarca y Tolima, hacia Meta; Huila se prolongó en Caquetá, y Cauca y Nariño

se extendieron Putumayo abajo. Estos desplazamientos de población crearon vínculos económicos y políticos, metrópoli-colonia, a la manera como Europa los creó con África.

El verdadero poblamiento y la colonización de llanos y selvas comenzaron durante las violencias de los años cincuenta. De la región andina llegaron miles de campesinos perseguidos por los gobiernos conservadores (1946-1953) y descompuestos por la inercia del conflicto. En los llanos del piedemonte se formó y se fortaleció una resistencia liberal que arrastró a la mayor parte de la población entre Tame y San José del Guaviare.

La fuerza pública tomó partido y una cruenta guerra civil regular asomó. Un acuerdo entre las élites políticas promovió el golpe de Estado de Rojas, que decretó la amnistía general y dio garantías políticas al liberalismo. La acelerada concentración de la propiedad agraria en la zona andina durante el periodo, las perspectivas de paz y la construcción de carreteras hacia el suroriente del país, fortalecieron la migración, y la llamada frontera agrícola de desplazó siguiendo los cursos de los ríos. Fue una colonización heroica, carente de recursos, enfrentada a una naturaleza hostil.

A fines de la década del cincuenta buscó refugio en la región de la Macarena un movimiento agrarista de campesinos que huían del Tolima y Cundinamarca y que no habían entregado todas las armas al gobierno. Fundaron lo que se ha llamado la colonización armada. El ataque a las llamadas Repúblicas Independientes (1963) refuerza el movimiento, que avanzó en las siguientes décadas por las cuencas altas del Guaviare y del Caquetá.

Total, la colonización campesina seguida por la concentración de tierras y el desarrollo de una economía basada en el uso de mano de obra asalariada. La apertura de la frontera es un proceso de acumulación originaria de capital. Los colonos que, por definición, llegan sin medios económicos distintos a su fuerza de tra-



bajo familiar, deben apelar a los créditos de tenderos y comerciantes para sobrevivir mientras sus mejoras comienzan a producir. Generalmente acumulan una deuda que no pueden pagar con facilidad ni a tiempo.

Poco a poco caen en un endeudamiento crónico que saldan con la tierra descumbrada y en pastos. Muchos colonos viven de abrir la selva y vender mejoras para volver a comenzar más adentro. Pocos logran superar la bancarrota. No obstante, las mejoras se valorizan a medida que los colonos avanzan abriendo trochas y civilizando la tierra. Todo ello significa que la colonización es un mecanismo para ampliar el mercado, crear capital y concentrar la propiedad rural.

Se puede decir que la colonización campesina constituye una modalidad de desplazamiento permanente de población. En general, las políticas de desarrollo gubernamental intensifican el proceso. Detrás de los colonos van los comerciantes que terminan invirtiendo sus capitales en ganadería. En coyunturas favorables de mercado –crédito, demanda, transporte–, los ganaderos se transforman en agricultores empresariales y cultivan arroz, maíz, algodón y sorgo. Sucedió en algunas regiones de Casanare, Meta, Caquetá desde 1970 hasta la apertura económica, que los quebró. Al mismo tiempo crecieron con rapidez Villavicencio y Florencia, y a menor ritmo Arauca, Yopal, Granada y San José del Guaviare.

A mediados de la década del setenta fue introducida desde la costa atlántica la marihuana y poco después el cultivo de la coca comercial. Los colonos, los empresarios y las autoridades locales advirtieron que se trataba de una actividad económica muy rentable, que a unos les permitía salir de la bancarrota; a otros concentrar capitales, y a los últimos, beneficiarse económicamente de sus cargos. Así que la oposición a los nuevos cultivos fue retórica.

La región más activa en integrantes a la nueva economía fue el sur del Meta y el norte de Caquetá. La bonanza marcó el inicio de una nueva ola de migración heterogénea en sus condiciones sociales, y múltiple en sus orígenes regionales. El poblamiento de zonas baldías, unas, y ocupadas por comunidades indígenas, otras, conoció un ritmo hasta entonces inédito. Al mismo tiempo y por idéntica razón el cultivo y el procesamiento de coca fue integrando otras regiones al norte del río Meta y al sur de Caquetá.

Hacia fines de los ochenta, los motores económicos de acumulación originaria de capital eran el cultivo de coca y el tráfico de cocaína. Todas las instituciones y todas las economías resultaran vinculadas –unas más, otras menos– al negocio, incluidas, por supuesto, las guerrillas y las autoridades encargadas de combatirlos. No todo fue social y políticamente negativo. Muchos empresarios y no pocos campesinos invirtieron sus ganancias en actividades legales y en compras de tierras.

El Plan Colombia, por ejemplo, se inició con cinco millones de dólares, que fue también la cifra, estimada por los economistas, de los ingresos anuales de los narcotraficantes.



Foto: Archivo particular



Foto: Archivo particular

Al mismo tiempo se desarrollaba otra bonanza, la petrolera. Se descubrieron y explotaron los campos de Caño Limón, Cusiana, Apiay y Orito. Los pueblos progresaban; las demandas de alojamiento, alimentación, transporte crecieron de manera vertiginosa; las rentas departamentales y municipales conocieron presupuestos fabulosos; las guerrillas se beneficiaron, por la vía de la extorsión, de la excepcional coyuntura económica. El conflicto armado, que hasta entonces tenía un carácter netamente agrario, se transformó en un problema nacional. Fueron creados grupos paramilitares organizados y financiados por narcotraficantes, grandes ganaderos y sectores de la fuerza pública que, a cambio de favorecer sus negocios, sembraban el terror para derrotar la guerrilla y controlar política y económicamente regiones enteras.

A instancias de Estados Unidos, Colombia entró en la guerra contra el narcotráfico. La fumigación intensiva de los cultivos ilegales —incluida la amapola— no logró detener el narcotráfico pero sí, en cambio, desplazar a los colonos y obligar a cambiar de plaza a los comerciantes locales.

En general, los cultivos ilegales ampliaron los teatros de guerra y fortalecieron las partes en ellas implicadas.

Las millonarias inversiones militares son quizás equivalentes a los beneficios económicos de los negocios ilegales. El Plan Colombia, por ejemplo, se inició con cinco millones de dólares, que fue también la cifra, estimada por los economistas, de los ingresos anuales de los narcotraficantes.

El aumento del precio de los alimentos y la relativa escasez de tierra apta para cultivarlos hizo que grandes empresarios miraran hacia el llano preparaban planes de inversión que se llevan a cabo desde hace pocos años. La altillanura está siendo transformada a una velocidad desconocida: los efectos sociales y ambientales han sido puestos de presente en repetidas ocasiones. Al mejorarse la navegación por los ríos y el transporte por carretera, unos siete millones de hectáreas entrarían a formar parte de esta nueva colonización en una zona ocupada por ganaderos, pequeños y medianos colonos, y comunidades indígenas.

Del otro lado, la exploración y explotación de oro han recuperado su vigencia regional, y la minería ilegal se desarrolla abiertamente en los ríos Guainía, Apaporis, Caquetá y Putumayo. Las consultas previas a comunidades indígenas y las licencias de explotación son obtenidas de manera fraudulenta; lo mismo sucede con el aprovechamiento de las maderas en la Amazonía.

El conjunto de estos desenvolvimientos económicos, al hacer caso omiso de la reglamentación ambiental, atenta contra el futuro turístico de la región y, claro está, contra la supervivencia de las culturas indígena y llanera. No es tarde para detener para siempre los abusos contra la naturaleza y contra una población trabajadora en llanos y selvas del suroriente del país que busca libertad y prosperidad. 🐦



Biogeografía orinocense vs modelos de desarrollo insostenible

Joaquín Molano Barrero¹

Ayer encontré una palma plantada en la orilla del río, y me dijo con el alma que su entorno se ha perdido. Los aviones que fumigan de arroz inmensos plantíos, mataron toda la fauna que adornaba el llano mío.

Melecio Montaña (1997).



7

De la geografía llanera

Para cronistas y conquistadores europeos tempranos, las extensas planicies y mesas que configuran la cuenca del Orinoco, fueron reconocidas como el paraíso terrenal por la abundan-

cia y calidad de las aguas, la belleza de sus paisajes y la diversidad de plantas y animales, desconocidos muchos de ellos. El concepto básico para entender la Orinoquia, según Domínguez (1998) es el de cuenca hidrográfica, relacionada con la red hidrográfica que confluye en el río

¹ Geógrafo y ambientalista. Profesor de la Universidad Nacional de Colombia. c.e.: jmolano@hotmail.com

Orinoco. Bajo este concepto, el territorio orinocense comprende la vertiente oriental de la Cordillera Oriental, el macizo de las Guayanas y las llanuras, terrazas y altillanuras que se extienden entre los sistemas montañosos mencionados. Así entendida, la Orinoquia es un extenso valle intermontano que se extiende entre las selvas amazónicas y las planicies litorales sobre el océano Atlántico. En su aparente homogeneidad, la Orinoquia es un mundo ecuatorial muy complejo. Puede ser un mar verde surcado de poderosos ríos con extensos humedales y esteros, pero por sus relieves planos y ondulados se identifica como una región homogénea, aunque no sea así. Por sus variados relieves, las condiciones climáticas que han originado ambientes particulares y posibilidades de vida, por los procesos de poblamiento, colonización y desarrollo cultural, así como por la riqueza de la vida acuática y continental, la Orinoquia se constituye en una región de gran heterogeneidad. En su interior, se identifican claros paisajes como son: vertientes andinas, piedemontes, llanuras aluviales de desborde, llanuras eólicas, terrazas aluviales, sabanas planas y disectadas, el andén del río Orinoco y las selvas transicionales hacia la Amazonía. Cada uno de estos paisajes origina ambientes y condiciones propias para la permanencia y desarrollo de la vida (Mejía, 1985).

De acuerdo con los registros del tiempo atmosférico, se identifican dos épocas de acuerdo a las lluvias, entre abril y noviembre y la época seca que se extiende entre diciembre y marzo. Durante las fases glaciares, la Orinoquia cambiaban en forma extrema, pues todo el centro de las planicies de Colombia y en Venezuela, se convertían en desiertos y las zonas circundantes selváticas eran sustituidas

por vegetación de sabanas, en tanto que las selvas se refugiaban en pequeños nichos donde la vida encontraba espacios para perdurar, especiarse, diversificarse y diferenciarse, enriqueciendo de esta manera la biodiversidad específica y los endemismos. Pasadas las glaciaciones y bajo condiciones climáticas óptimas, la vida recuperaba sus anteriores espacios y los paisajes reverdecían, llenos de vida y recreados en complejas culturas hidráulicas llaneras.

Biogeografía y cultura son parte esencial de la riqueza orinocense. No se puede entender la evolución de la vida ni comprender la existencia cultural de los pueblos, sin integrar naturaleza, sociedad y pensamiento.



Antes de la llegada de los conquistadores y culminada la última glaciación, la fisonomía de la Orinoquia era muy distinta a la actual. Una orla muy amplia de selvas ecuatoriales cubría las vertientes andinas, copaba los piedemontes y se adentraba en las planicies alrededor de 150 kilómetros, interconectándose con las selvas que cubrían las montañas de Guyana, a través de amplios corredores que atravesaban las sabanas. Estas selvas de galería se extendían más de 15 kilómetros a lado y lado de los principales ríos y caños, llegando en muchas áreas a conformar una selva compacta, de igual composición y estructura a las selvas amazónicas. Tampoco las sabanas eran campos exclusivamente conformados por gramíneas, gran cantidad de hierbas, arbustos y ár-



boles mostraban sabanas arboladas con enorme diversidad florística y faunística, habitada por grupos de indígenas que ocupaban selvas, ríos, sabanas, serranías y piedemontes. Cosmovisiones profundas surgieron interpretando y sintiendo toda la trascendencia que se encuentra en la vida, los diferentes ambientes, el curso de las aguas, las tolveneras, los amaneceres y las guías del firmamento. Las culturas criollas o llaneras constituyen un patrimonio invaluable y una gran riqueza en términos de pensamiento y de sabiduría para el manejo, uso y buen vivir de la naturaleza y los seres humanos orinocenses. Biogeografía y cultura son parte esencial de la riqueza orinocense. No se puede entender la evolución de la vida ni comprender la existencia cultural de los pueblos, sin integrar naturaleza, sociedad y pensamiento.

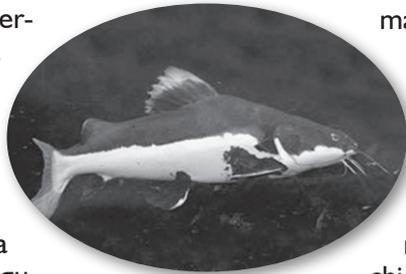
En las culturas ancestrales, la madre tierra era fuente original del universo y gobernaba el destino, la eternidad, la sabiduría, el amor, el nacimiento y la muerte (Sheldrake, 1994). Tan importante es la diversidad biológica y paisajística como el profundo sentido y significación de la cultura como fuerza creadora y reguladora del mundo (Molano, 1998). En este sentido de integralidad debe ser entendida la territorialidad de nuestros pueblos. Antes de la invasión civilizatoria europea, las sabanas y selvas ecuatoriales de la Orinoquia constituían un emporio de vida y de diversidad cultural. Desacralizado el mundo orinocense se despeja el camino para la manipulación, el ecocidio y el genocidio, que aún hoy no terminan. El dominio, el saqueo, la cacería de seres humanos para desollarlos y vender sus pieles en los mercados europeos, la extracción de plantas, animales y minerales hacen parte de la fatalidad que atraviesa la geohistoria orinocense. En palabras de Rosenzweig (1996) el desierto es el punto culminante de la naturaleza y las sociedades sometidas a guerras de conquista y al saqueo de sus dones y riquezas.

De la biogeografía llanera

La vida orinocense crece entre atmósferas de mastranto, infinidad de estrellas y atardeceres de fuego. Las sabanas, connaturales con el fuego, albergan más de 200 especies de gramineas adaptadas a todos los ambientes. Sobresalen saetas peludas y lisas, pasto de embarre, guaratara y gran diversidad de pajas de agua; fuente de alimento a hormigas y comejenes, y a su vez, base proteínica de los llaneros. Aludiendo sólo a la vida silvestre, los ríos constituyen verdaderas matrices de vida, pues contienen la producción y reproducción de especies desde las aguas más profundas hasta los rebalses, esteros e interfluvios.

Dicha diversidad la conforman peces, crustáceos, larvas de infinidad de insectos, anacondas, caimanes, tortugas, así como árboles de caucho, pasionarias y moriches, acompañados con batracios, chigüiros, babillas e innumerables aves autóctonas y migratorias, junto con manatíes y delfines.

De los peces de los complejos sistemas fluviales, se han identificado 70 especies sólo para el río Meta, considerándose una mayor diversidad en las distintas comunidades acuáticas de la red hídrica de pantanales, lagunas y zonas de desborde de las corrientes, poco estudiadas y ya muy intervenidas (Garcés, 1997). Dentro de los peces para el consumo sobresalen grandes bagres como valentón, amarillo, cajaro, yaque, rayado, cabodehacha, carábano, junto con cachamas, yamúes, payaras, caribes, dormilones, nicuros, bocachicos (coporo), mojarras, cuchas, pa-





lometas, chorrosco, temblones, gambitanas y rayas. Complementa estas referencias la rica presencia de peces ornamentales, con gran cantidad de géneros y especies, demandados por el mercado internacional. Los peces orinocenses conllevan una larga y compleja historia evolutiva en el tiempo geológico. Aún existen peces pulmonados y acorazados, verdaderos fósiles vivientes de 350 millones de años, los cuales soportan las sequías enterrados en los lodos de los esteros, junto con babillas, ranas, guabinas, curitos, corronchos y anguilas de río, todos los cuales sobreviven a la sequía reduciendo su metabolismo basal o tomando oxígeno atmosférico mediante adaptaciones especializadas. Caimanes, tortugas, serpientes y aves, son sobrevivientes de la misteriosa extinción de los dinosaurios (Garcés, 1997).

Con apenas unos inventarios parciales, se puede decir que la Orinoquia colombiana tiene una riqueza íctica cercana a las más de mil especies que contiene el llano venezolano, sin contar con las especies endémicas colombianas que hay que verificar (Hernández, 1993). La abundancia de aves en los llanos le da a Colombia uno de los primeros lugares en diversidad. Son especies muy adaptadas a ambientes abiertos de sabana, áreas ribereñas, esteros y pantanales, matas de monte y selvas de galería; con hábitos diurnos, vespertinos y nocturnos; que se revisten de coloridos plumajes pero a su vez con importantes formas y hábitos de mimetismo. De acuerdo con Deffler (1998), asociadas a los cuerpos de agua se encuentra gran variedad de garzas, garzones, coclíes, corocoras, gallitos de ciénagas, tiranas, martín pescador y pollas de agua, entre muchos más,



en una relación directa con la producción biológica de los cuerpos de agua.

En las matas de monte y selvas de galería se hallan gavilanes, coclíes, palomas, horneros, búhos, halcones, hormigueros, arrendajos, pinzones, cucaracheros, mirlas, mosqueros, loros, guacamayas y colibríes, así como carpinteros, azulejos, torcazas, cardenales, paujiles, y guacharacas, algunas de cuyas familias alcanzan a tener más de cien especies. Se alimentan de peces, crustáceos, insectos, lagartijas, ranas, vegetación flotante, gran variedad de frutos, mieles y granos como también de carroña. Dada su capacidad de desplazamiento, muchas especies frecuentan distintos ambientes de sabanas, atendiendo a las variaciones del tiempo, la disponibilidad de alimento y la protección de sus vidas frente a los depredadores y la cacería; pues constituyen un recurso proteínico para los llaneros. La destrucción de las sabanas, selvas, esteros, matas de monte, pantanales y morichales, pone en cuestión la sobrevivencia del reino de las aves, el cual además se sus cantos

y encantos, controla el crecimiento de poblaciones de insectos y polinizan la vegetación, como un forma de sembrar las fuentes de su alimentación y nidación. No hay espacio para referir las especies que transitan mundos anfibios, tan abundantes en la orinoquia, así como los mamíferos y la fauna introducida que permitió la sabanización de la orinoquia mediante quemadas reiteradas. Esta rica biodiversidad soporta en forma crítica, los impactos de la devastación que desarrollan los megaproyectos ecodidas, a través de complacientes políticas inversionistas del gobierno que continúan destruyendo las regiones del país.

De la geopolítica de los llanos

Desde la historia colonial, los llanos han sufrido continuos procesos de colonización entre los que se destacan los banqueros alemanes que resolvieron adoptar las llanuras entre Barquisimeto y la región del Ariari. Los jesuitas que colonizaron



tierras entre San Juan de los Llanos y Tame, a lo largo del piedemonte llanero y extendieron sus dominio e influencia hasta el escudo de Guayanas; gesta que compartieron con comunidades Franciscanas y Recoletos Terciarios. Siguen las formas de colonización por extractivismo quintero durante el siglo XIX, mediante el cual se inició la tala de las espesas selvas de piedemonte. En el siglo XX empiezan las exploraciones petroleras norteamericanas, las cuales dejan demarcados los futuros campos, que los gobiernos de hoy anuncian descubrir por vez primera. Seguirán formas de colonización espontánea de campesinos migrantes de los Andes, las cuales constituyen más una diáspora de desplazados por terratenientes ante la ausencia de una reforma social agraria, que propiamente actores de una colonización efectiva. Continúa la colonización de la insurgencia que busca controlar espacio para la resistencia a través de la lucha armada, que cual se proyecta otra colonización por el narcotráfico, la cual evoluciona hacia una recolonización militar-paramilitar y guerrillera con desplazamiento de millones colonos, campesinos y pequeños productores. Se trata no sólo de producción y tráfico de drogas sino del efectivo despojo de tierras a favor de las élites narco-político-empresariales, con el fin de ejercer un claro control geopolítico territorial en vastas regiones, lo que les permite tener el dominio territorial, social y político que el gobierno no ejerce y que inconstitucionalmente delega.

Esta trama narcoparamilitar, narcopolítica y narcoguerrillera enmarca la crisis ambiental y social que vive el país. En ese contexto, la orinoquia ha entrado en una modernización forzada a causa de la globalización de la economía dentro de una aguda situación de conflicto interno, coyuntura que los gobiernos aprovechan para atender las exigencias que le imponen los inversionistas internacionales. Colombia, como uno de los primeros países del mundo en biodiversidad, es víctima de la ofensiva empresarial desplegada para expropiación de recursos naturales, acaparamiento y robo de tierras, explotación de recursos minerales y energéticos.



Sólo para ejemplificar, el auge de la palma aceitera se ha cumplido en buena parte a base de masacres y robo de tierras. La legalización del despojo no sólo contempla el acaparamiento de tierra sino también de las aguas, las selvas, las sabanas, los parques y reservas naturales, las reservas campesinas, para que todo aquello que sea propiedad pública o común se convierta en bienes privados de terratenientes y multinacionales y se afiance así el latifundio industrial-empresarial, en una alianza de latifundistas, narcotraficantes, exportadores, empresas multinacionales (Vega, 2012) y gobiernos corruptos.

Según Arias (2010), grupos económico nacionales como *Valorem* de la familia Santo Domingo, *Manuelita* de la familia Eder, el Sindicato antioqueño de la familia Liévano, el grupo económico de Sarmiento Angulo y el expresidente Francisco Santos, han invertido en la compra de mas de 140 mil hectáreas de tierra para la producción de soya, maíz, palma aceitera, agrocombustibles, caucho y maderas. En tanto que grupos extranjeros como *Cargill Holding* de Estados Unidos, *GPC* de Chile, *Mónica Holding* de Brasil, *Poligrow* de Italia-España, en otros, han comprado tierras orinocenses en más de 150 mil hectáreas, para siembra de yuca y agrocombustibles, soya, maíz y palma de aceite. El área se multiplica al adicionar las concesiones para exploraciones mineras de oro y coltán, las nuevas compras de tierras que se gestionan, las concesiones

para explotación de bloques petroleros y la extracción de biodiversidad florística y faunística. De esta manera se expresa la colonización empresarial nacional y multinacional en los Llanos de Colombia. Una tierra ya ajena, en un país en venta. Las recetas del Banco Mundial se materializan en los proyectos, las estrategias y alianzas señaladas antes.



Pero ¿Qué está en juego en términos de la diversidad cultural? De acuerdo con Mejía (1985), nada menos que una rica tradición de modalidades de aprehensión, uso, manejo y cuidado de la naturaleza y sus dones, cultivados en la sabiduría y el respeto, lo que les permitió a los pueblos originarios un manejo integrado de las selvas, las matas de monte, pantanales y sabanas, haciendo uso de gran variedad palmas, frutos, plantas medicinales, barnices, cau-

chos, así como de importante diversidad de cultígenos y sus semillas, fibras, fauna terrestre, anfibia y acuática, además de colorantes, plantas de poder e insectos promisorio.

Practicaron una agricultura itinerante en matas de monte con distintos conucos en selvas, morichales, playas, várzeas y vegas, tanto en el piedemonte como en las altillanuras, las llanuras de desborde y la eólica. El acaparamiento de tierras y los sistemas agroindustriales destrozan la belleza del paisaje, masacran la sabiduría y la cultura de los pueblos, destruyen las formas de organización social, que se han mantenido por siglos en el manejo y trabajo del llano, las gestas de vaquería, cantos y silbos del ganado, al igual que la tradición criolla del manejo de la fauna acuática y terrestre, la flora de selvas, pantanales y sabanas, así como la copla, el canto, la cuentería, el contrapunteo, y la rica tradición cultural material y espiritual de los juglares criollos que aún habitan en las inmensas llanuras.

¿Se puede permitir que las plantaciones con especies modificadas genéticamente,

la venta y el acaparamiento de las tierras, la explotación de combustibles y producción de agrocombustibles y la agroindustria subsidiada con venenos y prácticas letales, puedan borrar la historia biológica evolutiva, paisajística y cultural de la Orinoquia? La amenaza es real y directa. No sólo desaparecerá la rica vida visible sino los quintillones de microorganismos que dan vitalidad y fecundidad a la tierra (Boff, 2012). Los vertimientos de hidrocarburos, agroquímicos letales, desechos de agroindustria, residuos y basuras, al igual que la tala de las selvas aún existentes, la desecación de los pantanales y la destrucción de las formas de producción campesina e indígena, no sólo afecta la cantidad del agua que debe fluir, sino su propia calidad, debido a que se producen cambios drásticos y letales en los parámetros fisicoquímicos de todos los cuerpos agua, la variaciones de los caudales, la temperatura del agua, las concentraciones de materiales diluidos y suspendidos, los niveles de oxígeno disuelto y los cambios significativos en los grados de acidez de los ambientes acuáticos.

El grave deterioro de las aguas no sólo va a producir un desierto de vida acuática, heredada hace millones de años, evolucionada y adaptada a los ritmos estacionales de las sabanas de manera endémica, lo que las hace especies únicas en el mundo; sino que al acabar con el arte y las jornadas de pesca artesanal que toma en cuenta las épocas y los ritmos etológicos de las especies en concordancia con los registros astronómicos y la fisiología de las plantas, dentro de una urdimbre cultural de gran sabiduría, nos anuncia el hambre y muerte cultural de los pueblos orinocenses, tradicionalmente, gentes del agua.

No se puede aceptar la injusticia y la desigualdad que produce el falso desarrollo y las mentirosas soluciones que proponen. ¿Cómo aceptar que se privaticen los bienes comunes y que se reduzca la vida a simple mercancía? Son verdaderos crímenes ambientales los que se están patrocinando con el estímulo a la inversión. No habrá generaciones futuras en los llanos con el *marketing* verde y el de-



sarrollo insostenible. La diáspora de los pueblos nativos ya se inicia y el destierro de los campesinos es un hecho. Pero no se abandona la tierra en vano. Acompañemos a las comunidades, movimientos, personas, colectivos, organizaciones y movimientos nacionales e internacionales que luchan por la soberanía y el disfrute de un territorio propio en la Orinoquia y que se dignifican en la resistencia y la articulación de las fuerzas sociales.

De manera inconsulta, el pueblo colombiano está viendo como se está perdiendo el territorio. Las comunidades orinoquenses, sin ninguna consulta previa ni aviso oficial, están enfrentando la violación de su derecho a la vida, a una tierra para trabajar, al ambiente natural sano, al agua limpia, a la soberanía alimentaria autóctona, a la preservación de las culturas, en síntesis, a sus bases de sustentabilidad y a las condiciones esenciales de su existencia. Ven con angustia como las tierras van cambiando de dueño, de uso, de vocación. Las comunidades rurales van siendo sustituidas por inversionistas y mercaderes financieros extranjeros y nacionales que expropián las tierras para generar megaproyectos de minería, plantaciones, turismo, ciudadelas, hidroeléctricas y producción de alimentos para exportar, logrando con ello destruir el entorno natural y social de los pueblos de la Orinoquia.

Es totalmente reprochable lo que pasa en los llanos orientales de Colombia. Se ha puesto en juego la vida, la cultura y la sangre de generaciones de pueblos que han hecho del llano profundas y complejas territorialidades en un mundo de agua y de vida. Los megaproyectos construyen una realidad inaceptable. Todas las comunidades llaneras llaman al país entero para que los apoyen en sus procesos de resistencia y rescate de sus territorios. El atropello y la desintegración social y territorial que provoca el modelo industrial-empresarial construyen un mundo ajeno a la vida y a la igualdad, que desvertebra regiones, sistemas de vida y sociedades. El desarrollo es una falsa promesa que se implementa a través de la locomotora de

la inversión para acumular dinero a través de la destrucción de la naturaleza y de la sociedad, dentro de las lógicas del saqueo extractivista, la producción de agrocombustibles, la extracción de combustibles y el acaparamiento de la tierra, proceso que se cumple en la orinoquia con gran violencia, corrupción, desgobierno y uso perverso del nombre del país, empleado propagandísticamente para lavar la imagen vergonzante que proyectan y los intereses mezquinos que defienden las empresas encargadas del caos. 🐸

Bibliografía

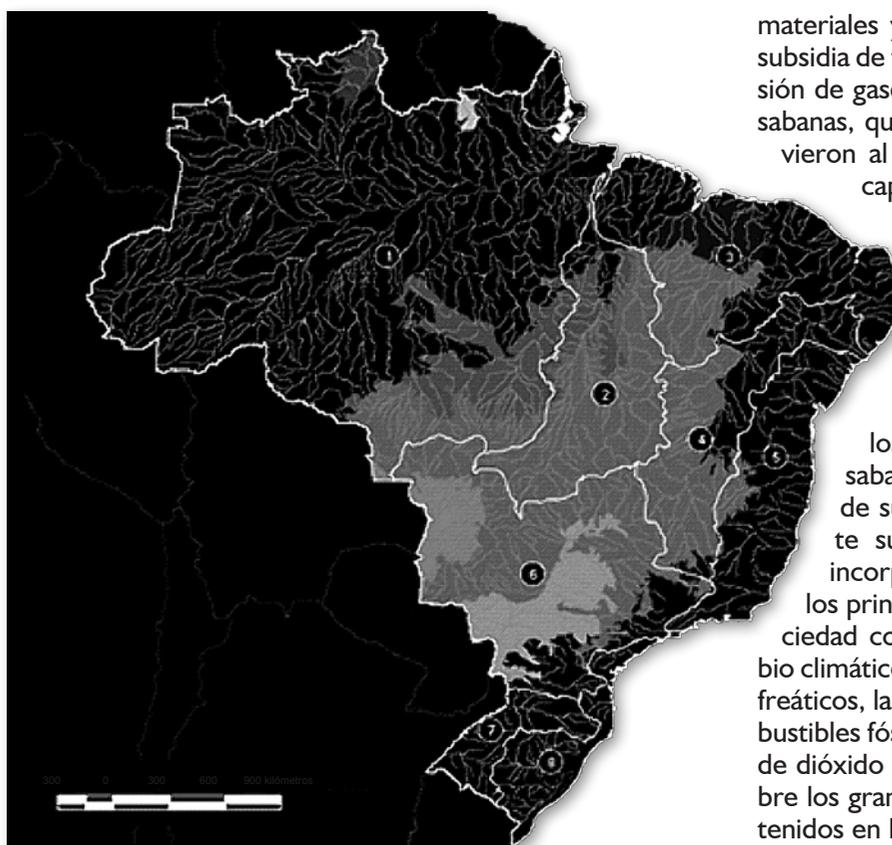
- Arias C., Wilson (2010) El despojo más allá de la violencia. Conferencia Universidad Nacional, Bogotá.
- Boff, Leonardo (2012) A ausencia de uma narrativa na Rio+20. Instituto Humanitas Unisinos. Brasil.
- Defler, Thomas (1998) "La fauna de la orinoquia". En: Colombia Orinoco. Fondo F.E.N. Colombia para la Protección de la Naturaleza. OP Gráficas, Bogotá.
- Domínguez, Camilo (1998) "La gran cuenca del Orinoco" En: Colombia Orinoco. Fondo F.E.N. Colombia para la Protección de la Naturaleza. OP Gráficas, Bogotá.
- Garcés, Diego Miguel (1997) "Los habitantes de las aguas". En: Sabanas, vegas y palmares. Reflexiones sobre el uso del agua en la Orinoquia. Impreandes-Presencia. Bogotá.
- Hernández Camacho, Jorge (1993) "Una síntesis de la historia evolutiva de la biodiversidad biológica: Lecciones para Colombia" En: Nuestra diversidad biológica. CEREC-Fundación Alejandro Ángel Escobar. Bogotá.
- Mejía, Mario (1985) Orinoquia colombiana. Sabanas de la Altillanura. Clima y uso de la tierra. Universidad Nacional de Colombia. Palmira.
- Molano, Joaquín (1998) "Biogeografía de la Orinoquia colombiana" En: Colombia Orinoco. Fondo F.E.N. Colombia para la Protección de la Naturaleza. OP Gráficas, Bogotá.
- Montaña, Melecio (1997) "La influencia del agua en el folclor". En: Sabanas, vegas y palmares. Reflexiones sobre el uso del agua en la Orinoquia. Impreandes-Presencia. Bogotá.
- Rosenzvaig, Eduardo (1996) Etnias y árboles. Historia del universo ecológico del Gran Chaco. Premio Casa de la Américas. Colcultura, Bogotá.
- Sheldrake, Rupert ((1994) El renacimiento de la naturaleza. Ediciones Paidós Ibérica, S. A. Barcelona.
- Vega Cantor, Renán (2012) "Colombia: Capitalismo gangsteril y despojo territorial" En Bole-tín Censat- Agua Viva. Bogotá.

No se puede aceptar la injusticia y la desigualdad que produce el falso desarrollo y las mentirosas soluciones que proponen. ¿Cómo aceptar que se privaticen los bienes comunes y que se reduzca la vida a simple mercancía?

El Cerrado brasileiro: Sabanas bajo presión¹

De la euforia al desastre. El caso de los Cerrados en el Norte de Minas Gerais

Carlos Alberto Dayrell²



materiales y fuentes energéticas, lo cual subsidia de forma aún más violenta la emisión de gases de efecto invernadero. Las sabanas, que hasta hace un tiempo estuvieron al margen de los intereses del capital, se presentan como nuevos territorios para ser totalmente subyugados. Esto está sucediendo tanto con los Cerrados brasileños como con las Pampas suramericanas y su codicia se dirige ahora hacia el Chaco, los Llanos y de la Orinoquia, las sabanas africanas. Las estrategias de subyugación son extremadamente sutiles. Actualizan el discurso incorporándole como justificación los principales dilemas que vive la sociedad contemporánea, como el cambio climático, la disminución de los niveles freáticos, la proliferación del uso de combustibles fósiles y las crecientes emisiones de dióxido de carbono, las amenazas sobre los grandes reservorios de agua contenidos en las montañas nevadas y glaciares y la demanda de alimentos por parte de la población mundial.

14

Entre los biomas tropicales del mundo, tal vez las sabanas sean una de las formaciones vegetales más amenazadas. En un momento de crisis planetaria, cuando la oferta de alimentos demandados por la población mundial está conectada, contradictoriamente, con los intereses del capital, quien determina y controla la producción de todo tipo de

Con el discurso de la necesidad de proteger los biomas forestales –y, dentro de estos, la Amazonia es el más citado, tal vez como contrapartida para no invertir (al menos aún) allí– es sugerida la necesidad de ampliar la producción de alimentos y energía a través de grandiosos programas de *reconversión agroambiental*. ¿Dónde? Precisamente en las sabanas. Áreas que

¹ Traducción de José Bran chocarrero@gmail.com

² Agrónomo e investigador del Centro de Agricultura del Norte de Minas (Minas Gerais, Brasil). c.e.: carlosdayrell1@gmail.com



son consideradas por ellos como deshabitadas y ociosas; algo que actúa a su favor es que al no encontrarse árboles frondosos en estos ambientes –sino pequeños árboles torcidos, pequeños y atrofiados³– pueden expandirse allí, sin límites, sus negocios. Es sobre este tema que trata el presente artículo: los resultados e impactos del avance de la frontera agrícola sobre los cerrados brasileños. Un análisis de las formas de actuación del capitalismo en su fase más truculenta, la llamada “economía verde”, a través de los modernos mecanismos de expropiación material y simbólica de los cerrados brasileños y de su población, en particular en la región norte del estado de Minas Gerais.

Las sabanas en el mundo

Las especificidades que caracterizan a las sabanas en el mundo son tan grandes que los criterios y conceptos utilizados en su definición, aunque aparentemente sencillos, han sido objeto de polémicas y, frecuentemente, colocados en pauta en distintos foros de discusión académica en el transcurso de las últimas décadas (Aquino et al., 2009). La definición más común nos informa que las sabanas: “*son praderas tropicales con una pequeña cantidad de árboles o arbustos dispersos. Se desarrollan en regiones de alta temperatura y tienen marcada diferencia entre las estaciones de sequía y lluvia. En la estación lluviosa el crecimiento es rápido, sin embargo, se secan y bajan en calidad durante la estación seca. Las sabanas tropicales cubren áreas extensas en América del Sur, África, India, Sudeste Asiático y Australia septentrional*” (Odum et al., 1987) que pueden ser visualizadas en el siguiente mapa:

Considerado como el cuarto mayor bioma mundial, se estima que las sabanas ocupan unos 15 millones de kilómetros cuadrados, lo que corresponde a 33% de la superficie continental de la Tierra y

Mapa. Regiones con vegetación natural de sabana.



40% de la faja tropical, regiones que abrigan cerca de 20% de la población mundial (Whittaker, 1975; Mistry, 2000; citados por Aquino et al., 2009). En América del Sur, la sabana es considerada como la segunda formación vegetal –en extensión– después del bosque húmedo tropical (como el Amazonas y la Mata Atlántica brasileña). Sin embargo, no existe consenso en las interpretaciones sobre los diferentes tipos que componen las sabanas. Como nos informa Aquino et al. (2009): *lo más aceptado es considerar como Sabana al Cerrado Brasileño, a los Llanos venezolanos y colombianos del río Orinoco y a los Llanos de Mojos de Bolivia. De otro lado, la Gran Sabana en las Guayanas, el Chaco boliviano, las Sabanas amazónicas, el Pantanal y la Caatinga en Brasil son algunos de los ejemplos de divergencia en cuanto a su inclusión o no dentro del concepto que son considerados por otros autores como campos neotropicales*⁴.

Los cerrados brasileños

Los altiplanos dominan una vasta región de la porción central de América del Sur. Con alturas medias entre 400 a 800 metros sobre el nivel del mar, estas altitudes

³ Para muchos, las sabanas son consideradas los primos pobres entre los ecosistemas que extasían las mentes de las élites del primer mundo.

⁴ Según la NGD, los campos neotropicales cubren una amplia gama de hábitats y regiones. Desde áreas húmedas permanentemente inundadas a sabanas que tienen ciclos de inundación y sequía; estas regiones soportan una amplia variedad de plantas y animales.



Considerado como el cuarto mayor bioma mundial, se estima que las sabanas ocupan unos 15 millones de kilómetros cuadrados, lo que corresponde a 33% de la superficie continental de la Tierra y 40% de la faja tropical, regiones que abrigan cerca de 20% de la población mundial.

pueden llegar hasta los 1800 metros en el caso de algunas cordilleras que cortan dichos altiplanos, o apenas 200 metros, en algunos valles formadores de ríos que atraviesan los altiplanos y alimentan las principales cuencas hidrográficas de América del Sur.

Al mirar el mapa de América del Sur, principalmente en Brasil, aunque también a manera de enclaves en Bolivia, Paraguay, Venezuela, Colombia, Surinam y Guyana, se observa que estos altiplanos están asociados a formaciones vegetales de sabana, que en Brasil se conocen como Cerrado. El Cerrado puede ser definido como un complejo de vegetación que posee relaciones ecológicas con otros paisajes de América tropical, presentando desde formaciones estrictamente campestres hasta bosques. De dimensión continental, el Cerrado brasileño constituye, después de la Amazonia, el segundo bioma en extensión del país; el Cerrado posee una fantástica biodiversidad asociada a una no menos rica diversidad social. Su ubicación en la porción central de Brasil hace que el Cerrado entre en contacto con otros grandes biomas brasileños: Amazonas, Caatinga, Pantanal y Mata Atlántica. Las interacciones con los otros biomas ocurren también en un régimen climático diferenciado, con temperaturas que van de calientes hasta ecuatoriales y la pluviosidad varía desde húmedo hasta semiárido. En este contexto, se asocian a los cerrados una amplia faja de áreas de transición con ecotonos singulares, ampliando sus dominios de dos millones de kilómetros cuadrados en trece estados de Brasil⁵ (lo cual corresponde a 24% del territorio) a un total de 3,15 millones de kilómetros cuadrados⁶, lo que corresponde a 37% de la superficie del país, según indican los estudios recientes de Carlos Eduardo Mazzeto Silva (2005). Esta diversidad de formaciones se correlaciona con la diversidad de relieves y con la de suelos de profundidades y texturas variables; sin

embargo, en dicho bioma predominan los suelos ácidos y de baja fertilidad natural.

Su importancia biológica

Además de su importancia como regulador hídrico de las principales cuencas hidrográficas de América del Sur, el Cerrado se destaca por su biodiversidad, acentuada por el gran endemismo proveniente del intercambio génico propiciado por las extensas áreas de contacto de los ecosistemas. Como informa Porto Gonçalves: “De esta manera, allí donde dos formaciones ecosistémicas se encuentran la naturaleza es más compleja que en las áreas de cada una de las formaciones separadas. Esas regiones de contacto, entre las cuales el Cerrado más que cualquier otro ecosistema es detentor de las mayores extensiones, deberían estar más protegidas que cualquier otra formación, en parte porque allí reside la mayor riqueza en complejidad de vida” (Porto Gonçalves, 2008).

En una declaración reciente en el Congreso Nacional, la investigadora Ludmila Aguiar de Embrapa presentó el grado actual de conocimiento (o desconocimiento) de la biodiversidad del Cerrado: “Este es un bioma importantísimo, ya que hace parte de la porción central de América del sur. Tiene contacto con todos los biomas brasileños e, inclusive, con los países vecinos. Actualmente es la región menos conocida, con referencia a biodiversidad, en la zona neotropical. Existen lagunas de datos. El Cerrado ya soportó a la megafauna que fue extinguida naturalmente. Hoy conocemos 11.430 especies de plantas vasculares catalogadas. Una riqueza muy impresionante para áreas abiertas: 1.822 aves, 1.615 arbustos, 4.506 hierbas, 801 trepadoras, 58 palmeras. Todo el mundo en el Cerrado está muy acostumbrado a utilizar la vegetación nativa. Todos comen gallina con pequi, todos usan té medicinal. Y aún es poco el conocimiento que las personas tienen. Existe un gran nivel de endemismo. O sea, las plantas y animales

⁵ Área continua en el Distrito Federal - Brasilia - (100% del área) y en los estados de Goiás (96,6%), Tocantins (75,6%) y Mato Grosso do Sul (59,3%), Mato Grosso (48,3%), Minas Gerais (46,7%), Maranhão (42,1%), Piauí (38,6%), São Paulo (30,6%), Bahia (21,4%), Rondonia (6,7%), Paraná (2,7%) y Pará (0,1%).

⁶ Considerando también las áreas discontinuas en forma de enclaves presentes en tres estados, a saber: Amapá, Amazonia y Roraima.



que existen aquí no los hay en otro lugar. Una vez que ellos se hayan ido, o las plantas hayan desaparecido, habremos perdido las características químicas que podríamos usar en el futuro, sin haberlas siquiera conocido” (Aguiar, 2007). Parte del enorme potencial de la biodiversidad de los cerrados ya era de conocimiento tradicional de los indígenas y de las poblaciones negras y campesinas que allí se desarrollaron. El investigador Ricardo Ribeiro (2005) hizo un levantamiento de la utilización de la flora y fauna por parte de las comunidades tradicionales e indígenas que viven en tres regiones de cerrados en el estado de Minas Gerais. Este estudio mostró la diversidad de especies de uso medicinal, frutales, maderables, forrajeras, oleíferas, además del gran número especies de la fauna que son utilizadas para suministro de carne, huevos y miel a las comunidades agro-extractivistas que allí habitan.

La agricultura “Geraizeira”

Al norte del estado de Minas los cerrados ocupan los altiplanos, cuya formación de Sabana es también denominada por los habitantes del lugar como los “Gerais”. *Chapadeiro*, *geralista*, *geraizeiro* son términos que encontramos en diferentes localidades de esta región y que hacen referencia a un tipo de población que se diferencia de las demás. Circundando los altiplanos dominados por los cerrados, en las vastas planicies y cuevas de las sierras donde predomina la Caatinga, los habitantes que viven allí denominan *geraizeiros* a los agricultores que descienden de los altiplanos donde están localizados los “Gerais” a vender sus productos a los mercados locales. Los “Gerais”, desarrollaron la habilidad para cultivar a las márgenes de los pequeños cursos de agua una diversidad de cultivos como yuca, caña, maní, variedades de frijol, maíz y arroz. Además de las aves, el ganado bovino y los cerdos eran criados libres en las áreas de mesetas, llanuras y campiñas de uso comunal. Es en esas áreas, denominadas genéricamente como “Gerais” donde estas personas van a buscar el sustento para garantizar su supervivencia: colecta de diferentes frutos, de plantas medicinales,

de maderas para distintos fines, de miel silvestre y caza de animales. Contribuyendo de manera significativa para el abastecimiento local, regional y, en algunos casos, hasta para el mercado nacional, los productos de la región que son llevados al mercado –harina de yuca, goma de mandioca, “rapadura” (producto semejante a la panela N.T.), aguardiente, café, frutas nativas, plantas medicinales, artesanías– reflejan el ambiente, el modo de vida, las posibilidades y potencialidades de los agroecosistemas de los “Gerais”.



Estudios realizados por Dayrell (1996) en el municipio de Riacho dos Machados mostraron que el manejo de estos agroecosistemas, de naturaleza agro-extractivista, estaba fundamentado en el cultivo de una inmensa agro-biodiversidad y en el manejo de la flora nativa: Se encontraron hasta 65 especies cultivadas con 137 variedades diferentes, producidas con la idea de atender tanto las especificidades agroambientales como las necesidades demandadas por las familias, influenciadas por el proceso de beneficiamiento, gustos personales y de los consumidores, aspecto visual, entre otros relacionados con la cultura alimenticia. Además, la flora nativa contribuía con hasta 42% de la producción bruta anual del agroecosistema familiar, generando además de renta externa por comercialización de algunos productos, alimentos ricos en vitaminas, minerales y proteínas, aceites comestibles, jabones,



Parte del enorme potencial de la biodiversidad de los cerrados ya era de conocimiento tradicional de los indígenas y de las poblaciones negras y campesinas que allí se desarrollaron.

remedios, plantas medicinales, maderas. Un total de 78 especies diferentes de plantas nativas eran manejadas, además había conocimiento de un número aún mayor de otras especies de acuerdo con su utilidad en la economía familiar, su localización en el paisaje, procesos reproductivos y fenología (Dayrell, 1996). Formas de uso y ocupación de los ambientes que garantizaron, hasta años recientes, el mantenimiento de los servicios ambientales de esos ecosistemas, localizados en áreas marginales de transición hacia el semiárido brasileño.

Los cerrados como “baldíos”

El inicio de las transformaciones en la sociedad brasileña que permitieron el avance del capital sobre los cerrados tuvo origen en el golpe militar ocurrido en Brasil en el año de 1964. Por la fuerza de las armas fue sofocado el debate que en aquel entonces se hacía en torno del desarrollo de la agricultura. Contra los que defendían la reforma agraria y el fortalecimiento de la agricultura campesina, vencieron los que defendían la modernización de los latifundios. Se impuso un conjunto expresivo de políticas, reformulando el sistema de investigación y educativo y se fomentó la modernización de la agricultura con créditos y asistencia técnica subsidiados por el Estado. Estímulo que posibilitó una modernización en escala ampliada de los antiguos latifundios, convirtiéndolos en emprendimientos agropecuarios capitalistas, en detrimento de la agricultura campesina tradicional. Denominada como “modernización conservadora”, la política que fue desarrollada a partir de entonces condujo al extremo la dicotomía producción –conservación–. En el caso de los cerrados brasileños, este movimiento “civilizador” se acercó principalmente a partir de mediados de los años 1970, bajo las vestiduras modernas de lo que pasó a denominarse como agronegocio⁷. A partir de la geopolítica de los militares, las regiones bajo dominio en los cerrados

del norte de Minas Gerais, convenientemente consideradas entre las más pobres del estado, fueron vistas como “baldíos”, como áreas deshabitadas; los ambientes de Cerrado fueron considerados como áreas ociosas, aunque hubiesen sido manejadas y habitadas secularmente por poblaciones campesinas, extractivistas, negras e indígenas.

Un conjunto considerable de políticas y programas agrarios⁸, de infraestructura básica, de fomento, de subsidios fiscales y financieros fueron implantados con el fin de “integrar” esta región, a cualquier costo, como productora de materias primas baratas, bien fuese con plantaciones homogéneas de eucalipto para producción de celulosa y carbón, para alimentar los hornos de la cadena del acero y los negocios asociados a este; o para promover los polos de desarrollo de agricultura bajo irrigación; también para el desarrollo de la producción de ganadería de carne, de soya, algodón y, actualmente, la caña de azúcar para extracción de etanol. Esas “buenas nuevas”, la verdad, se insieren como parte de complejos oligopólicos, que se estructuraron a escala planetaria, con tentáculos por todos los rincones del mundo, establecidos en la estructura global de producción y consumo (Dangelis & Dayrell, 2006). En las regiones de “Gerais”, la consecuencia de este proceso para los *geraizeros* que no fueron desplazados de inmediato, fue la creciente desarticulación de sus estrategias productivas, que estaban asentadas en el aprovechamiento de las potencialidades de los distintos agroambientes, donde la biodiversidad agrícola y de la flora nativa cumplía un papel fundamental. Esta desestructuración, percibida claramente por los *geraizeiros* generó:

- La disminución o, incluso, el fin de la cría de ganado bovino, porcino y equino, que eran mantenidos libres en praderas nativas de los “Gerais”; estos ani-

⁷ Estructura productiva cuyas raíces se remontan al período colonial, con base en la gran propiedad, el monocultivo, teniendo como fin la producción destinada a la exportación. Actualmente, en Brasil, se refiere a una asociación entre el capital agroindustrial con la gran propiedad fundiaria, asociación que realiza la estrategia económica del capital financiero (DELGADO, 2005).

⁸ Con la finalidad de viabilizar la regularización fundiaria de los latifundios y la alienación o arrendamiento de tierras públicas, en su mayoría territorios de comunidades tradicionales.



males constituían una reserva de valor para enfrentar los periodos de crisis;

- La degradación de los suelos, que pasaron a ser usados más intensivamente; el impedimento de la colecta y la restricción de la caza;
- Desaparición de nacimientos de agua, humedales y arroyos. A pesar de la irregularidad climática de la región, los humedales eran considerados verdaderos oasis que garantizaban la producción y acceso al agua, aún en periodos de sequía. Todos los agricultores entrevistados fueron unánimes en afirmar la degradación de los recursos hídricos producidos por la deforestación y la siembra de monocultivos de eucalipto. La contaminación por agrotóxicos afectó tanto a los suelos como a las aguas, comprometiendo la salud de las poblaciones humanas y animales. La cantidad de ganado que murió, probablemente intoxicado, fue muy grande, según la mayoría de los relatos.
- La pérdida de diversidad de variedades desarrolladas y cultivadas tradicionalmente por los *geraizeiros* y, finalmente, la reducción del empleo, creando un problema social serio para los pequeños municipios de la región.

Lo que se vio fue que el nuevo paisaje, configurado por el proceso desarrollista, afectó aún más los pilares del sustento de la agricultura familiar tradicional, construidos durante siglos de convivencia con los ecosistemas y con sus límites agroambientales. Acentuó también los desniveles socio-económicos y los recursos naturales; biodiversidad, suelos y agua entraron en un rápido proceso de deterioro. Aunque la media de pluviosidad anual no se haya alterado significativamente en los últimos 30 años, su irregularidad fue acentuada tanto durante el año como a lo largo de los años y la región pasó a sufrir con mayor intensidad los efectos de las sequías periódicas. De exportadora de algunos productos básicos, la región pasó a importar cada vez más, alimentos de otras regiones.

Los cerrados brasileños continúan siendo un territorio en disputa. Los últimos datos organizados por el Ministerio del Medio Ambiente (2009) muestran una tasa anual de deforestación del orden de 21.300 kilómetros cuadrados (dos veces superior a la de la Amazonia⁹). Con más de 50% de su vegetación original alterada, tiene una historia de ocupación que se remonta, al menos, a 12 mil años. Sin embargo, hay ignorancia y desconsideración por parte significativa de las élites económicas, políticas y hasta académicas –nacionales e internacionales–, cuyo silencio, viene permitiendo la: “expansión de un modelo agrario/agrícola basado en el monocultivo empresarial, cuyo impacto socio ambiental puede ser observado, no solo en el acentuado éxodo rural, con sus secuelas de pérdida de biodiversidad cultural y, aún, de una extrema concentración fundiaria y de riqueza, sino también por la degradación de sus condiciones ecológicas (Porto Gonçalves, 2008).

Es en este contexto que ha sido emprendido un enorme esfuerzo por parte de organizaciones campesinas, indígenas, *quilombolas* (negros), Ongs, investigadores, profesores y estudiantes, con la finalidad de visibilizar el gran potencial de la biodiversidad del Cerrado y la gran diversidad sociocultural presente allí. Entre esos esfuerzos, el de comprender la agricultura campesina que dio origen a la agricultura *geraizeira* y que se desarrolló en los intersticios de la sociedad colonial, de origen europea, en ambientes de Cerrado que hacen la transición para la Caatinga y la Mata Atlántica, en una vasta región en el semiárido brasileño. Y que viene contribuyendo en la construcción de un tercer camino, basado en otra perspectiva de la sociedad, donde la demanda de alimentos y otros materiales necesarios para la existencia humana se encuentran debidamente mediados por los potenciales del ecosistema y por una racionalidad en la cual la naturaleza, la producción y la sociedad se encuentran amalgamados. Pero los ecos han sido tímidos. ¡Aún! 🐾

Lo que se vio fue que el nuevo paisaje, configurado por el proceso desarrollista, afectó aún más los pilares del sustento de la agricultura familiar tradicional, construidos durante siglos de convivencia con los ecosistemas y con sus límites agroambientales.

⁹ Para mayor información vease el Plan de acción para la prevención y control de la deforestación y las quemas en el Cerrado – PPCerrado - Ministério del Medio Ambiente. Septiembre de 2009.



La fragilidad ambiental del desarrollo en la Orinoquia¹

Manuel Rodríguez Becerra²
Director del Proyecto



20

Los mayores niveles de transformación de la naturaleza, si bien están casi siempre asociados con un mayor bienestar humano, también generan costos a la sociedad, o a las futuras generaciones. El reto de gestión ambiental de los territorios en proceso de transformación es procurar su manejo dentro de los límites del funcionamiento normal de los ecosistemas. Existe en la Orinoquia la oportunidad de dirigir su transformación hacia situaciones que permitan la adaptación de la sociedad ante escenarios de cambio (como

el ambiental global). De lo contrario, el crecimiento económico, en escenarios de cambio ambiental global, aumentará la vulnerabilidad de los ecosistemas y el riesgo ambiental para la sociedad. Un desarrollo que sea viable ecológicamente, y que sea ambiental y económicamente sostenible requiere de la construcción de un nuevo concepto de conservación que sirva de soporte del desarrollo.

La vulnerabilidad ambiental de la región se ve exacerbada en escenarios de cambio

¹ Extracto tomado literalmente del libro "La mejor Orinoquia que podemos construir elementos para la sostenibilidad ambiental del desarrollo". www.manuelrodriguezbecerra.org

² Autores: Germán Andrade Pérez, Luis Guillermo Castro Gutiérrez, Armando Durán Durán, Manuel Rodríguez Becerra, Guillermo Rudas Lleras, Eduardo Uribe Botero, Eduardo Wills Herrera - Universidad de los Andes, Corpoorinoquia, Universidad de los Andes, Facultad de Administración, Bogotá, octubre 2009, 66 p.



climático. Para la región de la Orinoquia se prevén incrementos de la temperatura media en las próximas décadas (2050) de cerca de 2,7°C, y disminuciones en la precipitación de entre el 10 y el 20% (Ideam, 2007). También se prevén procesos de desertificación en el bosque basal del Orinoco y en las sabanas arbustivas. Estos riesgos ambientales se exacerban en escenarios de expansión e intensificación de la agricultura; especialmente cuando implican el uso insensitivo del agua. En esos casos se producen pérdidas de agua por infiltración o evapotranspiración (la cual es alta en sistemas de arroz inundable)³.

Los procesos anteriores son especialmente graves en sabanas áridas o semi-áridas. Los sistemas ecológicos (y sociales) se deben ver como sistemas en permanente cambio. El reto es manejarlos lejos de los umbrales de cambio irreversible. Aunque no sabemos cuáles son esos umbrales de cambio irreversible, ningún emprendimiento que implique la conversión en gran escala de los ecosistemas actuales, naturales o seminaturales⁴, o la transformación de sistemas socio-ecológicos existentes, debería avanzarse sin consultar un principio de precaución básico: la generación de valor económico y bienestar humano no se debe producir a costa del aumento de la vulnerabilidad de los ecosistemas ante el cambio.

En este sentido, el conocimiento actual básico que se tiene sobre la Orinoquia, puede resultar particularmente insuficiente y, en consecuencia, la transformación productiva de la Orinoquia genera una alta incertidumbre en el sistema socio-ecológico. Resulta entonces imperativa la observación de los cambios y de los emprendimientos de transformación en el nivel local a manera de “experimentos naturales”, y sus efectos acumulativos a nivel regional, para poder esta-

blecer con mayor juicio los límites aceptables de cambio. El carácter de sistema socio-ecológico frágil y complejo de la Orinoquia, lleva a la necesidad de una aproximación adaptativa al desarrollo que permita adecuar los deseos de la sociedad a las potencialidades de la región. Esto indica la urgencia de contar con un sistema integral de monitoreo regional ambiental que permita incorporar en el corto plazo en las decisiones las lecciones aprendidas.

La expansión agrícola puede tener impactos en el sistema ecológico regional. Ya son evidentes los problemas de escasez que resultan de la competencia por recursos como el agua. Preocupa lo que puede resultar de la acumulación de impactos y que podría generar cambios inesperados en el ámbito del paisaje. Existe amplia literatura acerca de las “sorpresas ecológicas” que se han producido en fronteras agrícolas en expansión (Gordon et al., 2007).

Los cambios que se infringen en los sistemas hidrológicos pueden tener impactos en el sistema ecológico regional. En consecuencia, en el proceso de transformación productiva regional se debe buscar el equilibrio entre los objetivos financieros y los de conservación de la diversidad ecológica regional. Resulta entonces necesario conectar el manejo agrícola local (en este caso el ordenamiento de los predios) con la planificación ecológica en las escalas superiores en que ocurren los procesos ambientales clave. El reto regional es la construcción de mosaicos de paisajes agrícolas con alta resiliencia ecológica⁵.

La necesidad de generar equilibrios entre el beneficio local privado y el mantenimiento de los servicios de los ecosistemas en escala regional, requiere hacer explíci-

³ Una transformación inicial en este sentido se hace notar cuando en las sabanas arboladas se presenta una alta mortalidad de árboles.

⁴ No solo los bosques naturales ya reconocidos en sus funciones ambientales, sino los mosaicos bosque sabana, las sabanas y los grandes complejos de humedales.

⁵ La capacidad que tienen los ecosistemas para mantener su estructura y función dentro de límites de funcionamiento normal, en medio de procesos de cambio.

tos los balances y compromisos ambientales en la transformación productiva de la Orinoquia.

La conservación como soporte del desarrollo

A pesar del imaginario de enorme riqueza, la evidencia muestra claramente que en la Orinoquia no existen grandes superficies que sean totalmente desprovistas de restricciones ambientales para el desarrollo. Se trata de un territorio ambientalmente frágil con alta vulnerabilidad ecológica. Esto sugiere la necesidad de construir un concepto de conservación (en un sentido amplio) basado en el mantenimiento de la estructura y funcionamiento de sus ecosistemas como soporte de las actividades económicas. En este sentido no es suficiente contar con unas cuantas áreas protegidas convencionales o “estrictas”⁶. Se requiere explorar conceptos de conservación (en el sentido amplio), con mayor incidencia territorial y con mayor flexibilidad para incluir el uso humano y, por qué no, el desarrollo. En este sentido el concepto de “estructura ecológica principal” (van der Hammen, 1998) presenta un alto potencial para la región, así como un concepto amplio y moderno de área protegida con el abanico amplio de categorías de manejo definidos por la Unión Mundial de Conservación de la Naturaleza⁷.

En escenarios de cambio ambiental global, algunos de los sistemas de producción o formas de vida humana tradicionales en la región, frecuentemente vistos como atrasados o ineficientes, pueden sin embargo representar sistemas “pre-adaptativos”⁸ sobre los cuales se pueda construir una transformación dirigida de la región. En la Orinoquia existe la oportunidad de hacer convivir la biodiversidad natural incluyen-

do la mayoría de sus atributos, en paisajes manejados.

Este nuevo concepto de desarrollo significa construir sobre lo construido, incluido dentro de esto el legado natural y cultural de la región. En este sentido la conjugación entre los conceptos de estructura ecológica principal, área protegida (en un sentido amplio) y agroecosistemas ecológicamente viables y ciudades sostenibles, permitiría guiar la transformación productiva de la región hacia lo que sería la construcción de mosaicos de “paisajes productivos resilientes”, como base de una gestión de (pre) adaptación de la sociedad al cambio ambiental global, que ya presenta síntomas inequívocos en la región.

La estructura ecológica regional

La sola aplicación de los numerosos instrumentos de planificación de la región (POT, EOT, POMCA, etc.), en sí misma aunque contribuye, no es suficiente para guiar la transformación productiva de la región. En este sentido, se hace necesaria la coordinación de los determinantes ambientales en torno a un concepto integrador: la estructura ecológica regional (EER). Este concepto permite diferenciar y precisar las acciones de conservación, como determinante ambiental. El primer componente de la EER, se denomina estructura ecológica principal (EEP). La EEP incluye la totalidad del territorio no transformado severamente. Con ella se busca mantener y prevenir el cambio irreversible e indeseable en aquellos ecosistemas que presentan una importancia superior para la sociedad, sea por sus valores intrínsecos de conservación, como por su funcionalidad estratégica para soportar el desarrollo o su papel principal como so-

⁶ Frecuentemente visto como un espacio en el que solo se permiten los usos indirectos y sin habitación humana, usado tanto para áreas protegidas propiamente dichas como para zonificaciones de uso (en los POT, DMI, planes de transformación de predios, etc).

⁷ Se denomina “categoría de manejo” el tipo de gestión de las áreas protegidas según sus objetivos de conservación, actividades permitidas y su régimen de manejo. Para la UICN son seis, que van desde las que solo permiten el uso indirecto (categorías I a III), a las que integran como parte de los objetivos de conservación la relación adecuada de la sociedad y la naturaleza (V y VI).

⁸ “Pre-adaptación” es el manejo centrado en procurar que no aumente la vulnerabilidad de los ecosistemas, en el entendimiento que la formulación de medidas de adaptación al cambio climático requieren no solo mayor certeza sobre sus impactos y sino la construcción de acuerdos sociales sobre el mejor uso posible del territorio.



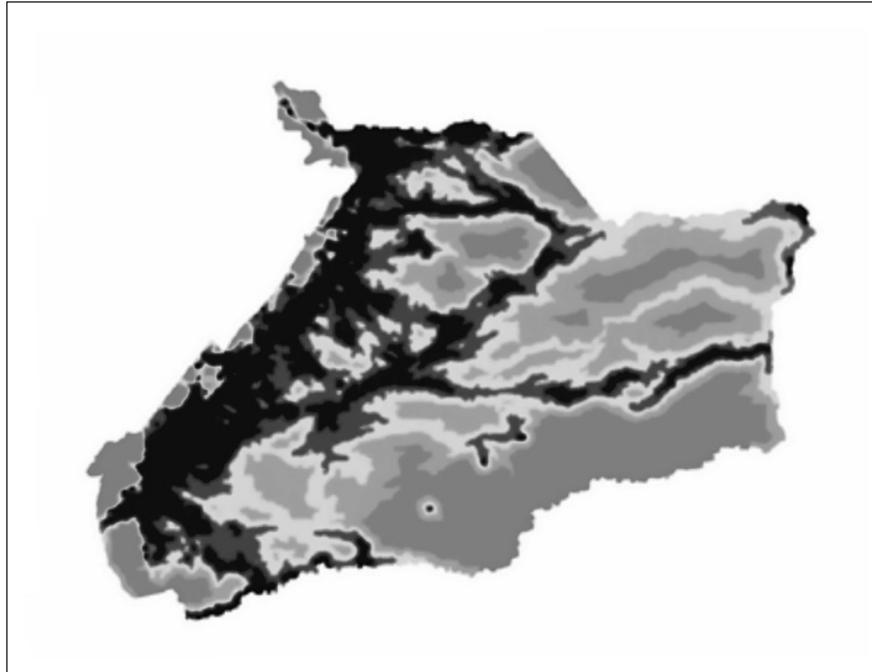
porte de la adaptación ante las tensiones del cambio ambiental global.

Se trata de una porción relativamente grande del territorio, que se constituye en una “reserva ambiental” que no debería transformarse severamente. Incluye las áreas protegidas actuales y las que sean necesarias y los espacios requeridos para mantener o recobrar su conectividad, a través de corredores biológicos o de conservación, algunos de los cuales podrían realizarse a través de la integración con una visión regional de los suelos de protección definidos en los planes municipales o de ordenamiento de cuencas. Sin duda, a través de la implementación de categorías de manejo de áreas protegidas que reconozcan el uso humano de los ecosistemas (las ya mencionadas V y VI de la UICN), se podría integrar a la EEP parte del paisaje “tradicional” llanero (sábanas y vegas), como reconocimiento de su aporte al bienestar de la sociedad. Sin duda, parte de las zonas frágiles de cordillera cuyo mejor uso es la protección, podrían integrarse a la EEP a través de procesos de restauración. La EEP puede constituirse en una base de referencia para un acuerdo social, primero en una escala que refleje un visión regional, y más tarde trabajada en escala más detallada. La construcción de una EEP regional puede partir de la interpretación de desarrollos científicos ya realizados, como el mapa que presenta el estudio de Galindo et.al (2007), basado en el criterio de grado de probabilidad de transformación.

Infraestructura ecológica

El segundo gran componente de la EER es la infraestructura ecológica (IE). La IE es un instrumento de planificación sub-

Magnitud e intensidad de transformación de ecosistemas naturales en la Orinoquia.



(Negro muy transformado; gris oscuro: transformación media; gris claro; en proceso de intervención y gris medio intervención relativamente baja). (Tomado de las zonas de vulnerabilidad por amenazas en el estudio de Galindo et al. 2007).

regional o local, para los espacios mayormente transformados y para aquellos en proceso de transformación 60. Es un concepto útil para aplicar oportunamente principios de eco-urbanismo al desarrollo urbano y crear condiciones de calidad de vida favorables en las ciudades y poblados. La IE corresponde con la idea de, en una escala más detallada, buscar el mantenimiento de la estructura y función de los ecosistemas como soporte al desarrollo productivo. Lo anterior, reconociendo que las zonas más intervenidas no carecen de interés ambiental, y que en ellas puede haber relictos de ecosistemas naturales y áreas que sería necesario restaurar.

La IE también puede guiar la re-construcción (o restauración) ecológica de paisajes productivos sostenibles, como instrumento de integración de determinantes ambientales en escala local, o subregional; y típicamente puede estar constituida por: reservas privadas, corredores biológicos, agroforestería, cercas vivas, y zonas de restauración ecológica. 🐾



Trascendental fallo de la Corte Constitucional

En diciembre de 2011 se radicó ante la Corte Constitucional una Acción Pública de Inconstitucionalidad contra los artículos 60, 61 y 62 de la Ley 1450 de 2011, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, por parte de los congresistas Wilson Arias y Jorge Robledo. Los cargos de inconstitucionalidad planteados fueron: Violación de los artículos 60 y 64 de la Constitución Política, los cuales señalan que el Estado deberá promover “el acceso a la propiedad” y “el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios”; violación de la seguridad alimentaria y de la soberanía nacional; y violación de la reserva legal en materia de baldíos.

Señalaba la demanda que las normas constitucionales infringidas por los artículos del PND eran: los Artículos: Art. 9º: Soberanía nacional, Art. 65: Seguridad alimentaria, Art. 60: Deber del Estado de promover el acceso a la propiedad, Art. 64: Deber del Estado de promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, Art. 150: Cláusula general de competencia del legislador, y Art. 150 numeral 18: Función del Congreso de dictar las normas sobre apropiación o adjudicación y recuperación de tierras baldías.

El fallo de la Corte Constitucional es muy importante, puesto que establece jurisprudencia sobre aspectos de fondo sobre la facultad del Estado para adjudicación de tierras baldías y claramente ordena que el Estado no podrá vender, arrendar, efectuar contratos de leasing, o concesionar baldíos para dedicarlos a grandes proyectos especiales agropecuarios o forestales en baldíos y en zonas de desarrollo empresarial; e invalida el levantamiento de restricciones para establecer dichos proyectos en áreas mayores de diez Unidades Agrícolas Familiares UAF.

Esta sentencia de la Corte repercute sobre la política del Estado que promueve la extranjerización y compra de tierras por grandes inversionistas, especialmente en la altillanura colombiana y debe ser incluida en un nuevo proyecto de Ley de Desarrollo Rural, el cual esta surtiendo actualmente el proceso de consulta con comunidades indígenas y negras, y que será anunciado por el gobierno para su radicación a finales de este año o comienzo del próximo.





Corte Constitucional
V. EXPEDIENTE D-8924 – SENTENCIA C-644 /12 (Agosto 23)
M.P. Adriana María Guillén Arango

I. Norma acusada
LEY 1450 DE 2011 (Junio 16)
Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014

ARTÍCULO 60. PROYECTOS ESPECIALES AGROPECUARIOS O FORESTALES. Adiciónese la Ley 160106 de 1994 con el siguiente artículo:

“Artículo 72A107. Proyectos especiales agropecuarios o forestales. A solicitud del interesado se podrán autorizar actos o contratos en virtud de los cuales una persona natural o jurídica adquiera o reciba el aporte de la propiedad de tierras que originalmente fueron adjudicadas como baldíos o adquiridas a través de subsidio integral de tierras, aún cuando como resultado de ello se consoliden propiedades de superficies que excedan a la fijada para las Unidades Agrícolas Familiares UAF por el Incoder, siempre y cuando los predios objeto de la solicitud estén vinculados a un proyecto de desarrollo agropecuario o forestal que justifique la operación”.

ARTÍCULO 61. COMISIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL. Adiciónese la Ley 160108 de 1994 con el siguiente artículo:

“Artículo 72B109. Comisión de Proyectos Especiales de Desarrollo Agropecuario y Forestal. Créase la Comisión de Proyectos Especiales de Desarrollo Agropecuario y Forestal, con el objeto de recibir, evaluar y aprobar los proyectos especiales agropecuarios y forestales, autorizar las solicitudes de los actos o contratos relacionados con estos proyectos cuando con ellos se consolide la propiedad de superficies que excedan 10 UAF, y de hacer el seguimiento para garantizar el cumplimiento de lo aprobado y autorizado.

La Comisión estará integrada por los Ministros de Agricultura y Desarrollo Rural, de Hacienda y Crédito Público, de Comercio, de Ambiente, Vivienda y desarrollo Territorial, o quien haga sus veces, de Industria y Turismo, el Director del Departamento Nacional de Planeación Nacional y el Alto Consejero(a) para la Gestión Pública y Privada de la Presidencia de la República. El Gerente del INCODER ejercerá la Secretaría Técnica.

Al reglamentar la materia el Gobierno Nacional tendrá en cuenta los criterios para la aprobación de los proyectos y para la autorización de los actos y contratos sometidos a consideración de la Comisión, incluyendo la generación de inversión y empleo, su aporte a la innovación, la transferencia tecnológica y el porcentaje de predios aportados al proyecto. La reglamentación respectiva será expedida dentro de los seis meses siguientes a la aprobación de la presente ley.

Al considerar los proyectos, la Comisión dará preferencia a los casos en los cuales se aportan predios y a aquellos en los cuales se configuran alianzas o asociaciones entre pequeños, medianos y/o grandes productores. Las solicitudes que se presenten a consideración de la Comisión, deberán incluir la descripción del proyecto que se desarrollará en el predio consolidado, con la identificación precisa de los predios para los cuales se solicita la autorización.

En caso de terminación o liquidación anticipada de cualquier proyecto que haya implicado el aporte de predios adjudicados o adquiridos mediante el subsidio integral de tierras, los adjudicatarios y/o beneficiarios del subsidio tendrán la primera opción para recuperar la propiedad del predio aportado.

PARÁGRAFO 1o. En aquellos casos en los cuales la superficie sobre la cual se consolida la propiedad sea igual o inferior a 10 UAF los proyectos y las transacciones sobre la tierra no requerirán autorización ni aprobación por parte de la comisión,



pero esta será informada sobre el proyecto a realizar con su descripción y sobre las transacciones, con la identificación precisa de cada uno de los predios sobre los cuales dichas transacciones se efectuarán.

PARÁGRAFO 2o. El término mínimo del contrato de operación y funcionamiento de que trata el artículo 22110 de la Ley 160 de 1994 y la condición resolutoria de que trata el artículo 25111 de la misma ley, no serán aplicables a los beneficiarios del subsidio integral de tierras cuando se trate de predios aportados o vendidos para el desarrollo de los Proyectos Especiales de Desarrollo Agropecuario y Forestal”.

ARTÍCULO 62o. Modifíquese el artículo 83112 de la Ley 160 de 1994, el cual quedará así:

“**Artículo 83113.** Las sociedades de cualquier índole que sean reconocidas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural como empresas especializadas del sector agropecuario y forestal, podrán solicitar autorización para el uso y aprovechamiento de terrenos baldíos en las Zonas de Desarrollo Empresarial establecidas en el artículo anterior, en las extensiones y con las condiciones que al efecto determine el Consejo Directivo del INCODER, de acuerdo con la reglamentación del Gobierno Nacional.

Tal autorización se hará efectiva previa presentación y aprobación del proyecto a desarrollar en los terrenos baldíos y mediante contrato celebrado con el Instituto. En todo caso, el incumplimiento de las obligaciones del contrato celebrado dará lugar a la reversión de la autorización de los terrenos baldíos.

La autorización para el aprovechamiento de los terrenos baldíos se efectuará a través de contratos de leasing, arriendos de largo plazo, concesión u otras modalidades que no impliquen la transferencia de la propiedad, de acuerdo con la reglamentación que para el efecto expedirá el Gobierno Nacional”.

2. Decisión

Declarar INEXEQUIBLES los artículos 60, 61 y 62 de la Ley 1450 de 2011

3. Síntesis de los fundamentos de la decisión

En el presente caso, le correspondió a la Corte Constitucional, establecer si desconocen el deber del Estado de promover el acceso progresivo a la propiedad de los trabajadores agrarios establecido en los artículos 60 y 64 de la Constitución, las disposiciones previstas en los artículos 60, 61 y 62 de la Ley 1450 de 2011 mediante las cuales se eliminan las restricciones –establecidas en la ley 160 de 1994– a la enajenación de predios rurales, cuando su propietario lo hubiere adquirido como consecuencia de la adjudicación de bienes baldíos o del otorgamiento de un subsidio integral de tierras.

El análisis de la Corte comienza por subrayar cómo el constituyente de 1991, a la vez que reafirmó la garantía de la propiedad privada, avanzó en el reconocimiento, protección y promoción de la democratización y acceso a la propiedad con disposiciones como las consagradas en los artículos 60, 64, 65, 33 y 334 de la Carta. Así, el inciso primero del artículo 60 prescribe que “El Estado promoverá, de acuerdo con la ley, el acceso a la propiedad”. El artículo 64 dispone que: “Es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos”, preceptos que se enmarcan en las finalidades del Estado Social de Derecho (art. 2º) y de la intervención estatal en los términos del artículo 334 de la Constitución.



En desarrollo de esos principios, el Congreso expidió la Ley 160 de 1994, por la cual se creó el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino y se estableció un subsidio para la adquisición de tierras, además de reformar el Instituto para la Reforma Agraria. Instrumento esencial de esta reforma es la adjudicación de terrenos de propiedad de la Nación, concretamente de baldíos, la cual tiene como objetivo primordial, permitir el acceso a la propiedad de la tierra a quienes carecen de ella, pues es requisito indispensable, según la ley, que el presunto adjudicatario no posea otros bienes rurales, ni tenga ingresos superiores a mil salarios mínimos mensuales (arts. 71 y 72 Ley 160/94), como también, contribuir al mejoramiento de sus recursos económicos y, obviamente, elevar su calidad de vida. A su vez, la Ley 160 de 1994 establece una serie de restricciones para el adjudicatario, bajo criterios de utilidad y de beneficio social, económico y ecológico, según la filosofía que inspira la reforma agraria, la cual tiene pleno sustento en los arts. 60, 64, 65, 66 y 334 de la Constitución. Ello justifica las restricciones para adjudicar y para enajenar o arrendar esos predios establecidas por el legislador, con el fin de que la explotación de los baldíos se integre al proceso de transformación agraria, las cuales han sido avaladas por la Corte Constitucional en diversos pronunciamientos. La jurisprudencia constitucional ha sido contundente en resaltar que el Sistema creado mediante la Ley 160 de 1994 obedece al deber de proteger e impulsar el desarrollo de la población campesina, en los términos establecidos en los artículos 64, 65 y 66 de la Carta Política.

Para la Corte, las normas acusadas resultan contrarias a los citados preceptos constitucionales, porque permiten la enajenación o aporte de tierras originalmente baldías o adquiridas mediante subsidio integral, aun cuando se forme una propiedad que tenga áreas superiores a las fijadas para las UAF, lo cual desvirtúa las prohibiciones contempladas en el artículo 72 de la Ley 160 de 1994 y permite que los recursos públicos se destinen a la adquisición de predios que originalmente son del Estado, por cualquier persona natural o jurídica que no necesariamente pertenecen al grupo social beneficiario de la medida prestacional del Estado.

La misma infracción se encuentra en la autorización de entrega en usufructo de esos terrenos contemplada en el artículo 62, como quiera que produce los mismos efectos que se derivan de la transferencia de la propiedad, sin necesidad de cancelar siquiera el valor similar de la tierra, pues aunque los bienes no salen del dominio del estado, su explotación indefinida reduce el número de hectáreas que podrían ser adjudicadas a dichos trabajadores.

A juicio de la Corte, tales medidas resultan regresivas, pues propician la concentración de la propiedad rural en un país con escasez de tierras, en desmedro de los trabajadores agrarios que dejan de ser propietarios e implica un retroceso en el deber del Estado de promover el acceso progresivo a la propiedad de estos trabajadores, además que puede revertir los esfuerzos que se han efectuado en materia de titulación de tierras. El levantamiento de las restricciones previstas en la Ley 160 de 1994 implica que la tierra protegida por éstas, deja de ser exclusiva de los trabajadores agrarios, que terminan convertidos en asalariados en los proyectos que se adelanten en sus antiguas propiedades y reduce su posibilidad de acceso a la tierra. Además, se trata de medidas que no son necesarias, puesto que la realización de proyectos agropecuarios y forestales puede efectuarse a través de mecanismos menos lesivos y no resultan proporcionadas, puesto que implican un perjuicio mayor al beneficio que se puede alcanzar con otro tipo de instrumentos.

En consecuencia, al prosperar los cargos por violación de los artículos 64 y 65 de la Constitución, la Corte procedió a declarar inexecutable los artículos 60, 61 y 62 de la Ley 1450 de 2011...



El modelo de acaparamiento para volver la Altillaura una “nueva fuerza agrícola”

Aurelio Suárez Montoya¹



internacionales, en una coyuntura mundial que es especialmente favorable por los elevados precios de los alimentos, las materias primas y los combustibles”². Y agregó que estaba hablando de una extensión de 15 millones de hectáreas que haría que la superficie agrícola del país se duplicara³. Años atrás, Álvaro Uribe se había expresado en la misma dirección. “Ojalá aquí se pudieran convertir todos estos grandes proyectos en zonas francas: Las zonas francas les permiten traer toda esa maquinaria sin arancel, sin IVA. Y les impone una tarifa de renta solamente del 15%, no del 33%”⁴... “Me han expresado la preocupación por el tema de la propiedad de la tierra. Ustedes saben que hay una limitación legal, que no se puede adjudicar, titular sino una unidad agrícola familiar que aquí están también, ¿en cuánto? En mil hectáreas (la cifra exacta son 900 hectáreas) y parece poco cuando un proyecto que va a tener 40, 45 mil hectáreas como este proyecto. Allí hemos encontrado un problema legal y también una tremenda discusión política”⁵.

28

Con esa ilustración, “nueva fuerza agrícola”, el presidente Juan Manuel Santos, en diciembre de 2011, anunció, refiriéndose a la Altillanura, que “en estos terrenos se podrán producir alimentos, materias primas y agrocombustibles, tanto para el mercado interno –sustituyendo importaciones– como para la exportación a los mercados

Tanto las proyecciones de Uribe como las de Santos, se plasman en el borrador del documento CONPES que el Departamento Nacional de Planeación está elaborando sobre la Altillanura. En él se planea como objetivo “Promover el desarrollo de la Altillanura generando riqueza y bienestar para las comunidades locales, los empresarios, los inversionistas y la

¹ Director por la Salvación Agropecuaria y excandidato a la alcaldía de Bogotá por el Polo Democrático. c.e.: ausuarezm@gmail.com

² Santos Juan Manuel, en http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2011/Diciembre/Paginas/20111202_06.aspx

³ *Ibid.*

⁴ Uribe Vélez Álvaro, en: <http://oacp.presidencia.gov.co/sner/ss/detalleNota.aspx?id=15903>

⁵ Proyecto documento CONPES Altillanura <http://portal.corporacioncecan.org/attachments/article/3070/Presentacion%20Leibovich%20-%20%20DNP%20Conpes%20Altillanura.pdf>





nación, de manera sostenible ambientalmente”⁶. Para dicha promoción, habla de la solicitud de 1 162.355 hectáreas en minería, principalmente en Vichada; de 3,5 millones de hectáreas con vocación agroforestal; de 166 mil en hidrocarburos; lo cual, aunado a un programa de “competitividad para la agroindustria”, busca “desarrollar un modelo de generación de empleo y riqueza territorial”⁷. Por todo lo anterior, no es fácil deducir que el proyecto Atillanura es estratégico y pretende convertir esa región del país, ubicada en los departamentos de Meta y Vichada, en siete municipios, tres en el primero y cuatro en el segundo, en un nuevo centro de inversión del gran capital en diversas actividades, vinculadas a lo que el gobierno de Santos ha llamado “locomotoras” y que él mismo anunció en entrevista al periódico Financial Times el 8 de julio de 2010, recientemente elegido, “Al dirigirse a los sectores clave —especialmente en la agroindustria, infraestructura y minería— cree que Colombia puede aumentar el crecimiento económico al 6 por ciento anual”, escribió John Paul Rathbone, editor para América Latina⁸.

La Atillanura en la onda de la extranjerización y el acaparamiento

El proyecto Atillanura no está por fuera de la tendencia mundial de extranjerización y acaparamiento de tierras. Dos documentos, “El creciente interés global por la tierra de cultivo- ¿Puede tener beneficios sostenibles y equitativos?”, del Banco Mundial, y “Acuerdos transnacionales en tierra para la agricultura en el sur global”, de la organización *Land Matrix Partnership*, develan los alcances de dicha tendencia, remarcada desde el año 2008, y las propuestas incorporadas en ella, las cuales delinean una nueva forma de agricultura al despuntar el siglo XXI y documentan los aspectos principales de cuanto ha acontecido —a escala interna-

cional— con ese fenómeno en cinco años. El primero, el del Banco Mundial, al considerar este fenómeno como “un reto que se puede volver en una oportunidad” (¿cuándo no?); enumera los factores que lo motivan, en especial la disminución de la tierra de cultivo en el norte y los rendimientos decrecientes en la productividad de la agricultura internacional; dicta las pautas de implementación en los países; plantea el asunto en el marco de un nuevo mercado global de tierras; sugiere los modelos de alianza y de variedad de contratos entre pequeños productores y grandes operadores agroindustriales y entre estos últimos y el estado cuando se trata de tierras estatales; descubre el tipo de productos optimizados con la producción a gran escala e identifica también las áreas más apetecidas, entre las que sobresalen el África Subsahariana y América Latina y el Caribe. Según la organización Grain, a finales de 2011, había 416 acaparamientos que cubrían 16 millones de hectáreas en 66 países⁹.

En ese mismo documento, el Banco Mundial enfatiza en la “seguridad en la tenencia de la tierra”; en la adecuada “formalización” de los derechos sobre la misma y expone varios estudios de caso donde las comunidades locales se han visto afectadas por conflictos con los inversionistas y, a la vez, destaca aquellos en los cuales “inversionistas a gran escala generan beneficios por proveer acceso a mercados y tecnología a comunidades locales a través de alianzas”¹⁰. Resalta la relación de *ejidatarios* en México con firmas como Nestlé, Bimbo, Monsanto y Pepsi. Insiste en cumplir con compensaciones a las poblaciones nativas con la provisión de bienes públicos; en el pago de impuestos; en la generación de empleo y en la incorporación, donde sea adecuado, de los pequeños productores. Así mismo, afirma que las políticas internas de tierras “son claves en el tamaño y la naturaleza

⁶ Idem.

⁷ Financial Times, julio 8 de 2010. “Colombia’s Santos offers a change of tone”

⁸ http://www.grain.org/bulletin_board/entries/4434-nuevo-set-de-datos-sobre-acaparamiento-de-tierras

⁹ “Rising Global Interest in Farmland: can it yield Sustainable and equitable Benefits?”, Washington, DC, septiembre de 2010. http://www.donorplatform.org/component/option,com_docman/task,doc_view/gid,1505. Pág. 116.

¹⁰ *Ibid.* Conclusiones Capítulo 2.



Colombia pertenece al grupo donde hay mayor cantidad de tierra disponible en relación con la que actualmente está cultivada pero con bajo potencial de desarrollo en la productividad.

de las transacciones”¹¹. El Banco Mundial, buscando “una expansión deseable” de la tierra, define los elementos que pueden determinar la preferencia de los inversionistas por un país sobre otros. La cantidad de tierra agrícola no usada; las diferencias de productividad; el nivel de “protección de inversiones” (para lo cual son expedidos los TLC) y la seguridad en los derechos de propiedad. Con respecto a la primera variable, se identifican 445 millones de hectáreas en el mundo, no boscosas, con menos de 25 habitantes/km², de las cuales 224 millones están concentradas en siete países, Brasil, Sudán, Australia, Rusia, Congo, Argentina y Mozambique. En total, 32 países, 16 del África Subsahariana, 8 en América Latina, 3 en Europa Oriental y Asia Central y otros 5 en el resto del mundo, cada uno con más de 3 millones de hectáreas, tienen el 90% de dicha área¹².

En cuanto a la productividad potencial, trabajó con cinco cultivos, maíz, soya, trigo, caña de azúcar y palma de aceite, resultando que África tiene la mayor potencialidad para todos ellos. América Latina., donde se menciona a Colombia, ocupa el tercer lugar, luego de Asia, en palma, maíz y soya¹³. Colombia pertenece al grupo donde hay mayor cantidad de tierra disponible en relación con la que actualmente está cultivada pero con bajo potencial de desarrollo en la productividad. Se insiste en que en estos países el papel del estado es principalmente regulador¹⁴. Este ejercicio está vinculado, en último término, a incorporar el concepto de renta diferencial del suelo a la competencia entre los distintos países por brindar el máximo retorno posible a los inversionistas. Finalmente, el Banco Mundial reitera la necesidad de una política de “marco legal e institucional para minimizar riesgos y maximizar beneficios para la inversión a gran escala que envuelva la tierra y los re-

ursos naturales relacionados”. En dicha política demanda incluir el reconocimiento de derechos, viabilidad técnica y económica, procesos abiertos e imparciales y sostenibilidad ambiental y social¹⁵. Con todo esto, hay evidencia de que la tarea de “expansión agrícola” estará encomendada a la gran plantación.

Por su parte, el trabajo de la organización, *Land Matrix Partnership*, “Acuerdos transnacionales en tierra para la agricultura en el sur global”, hace una mirada general de estos procesos para establecer los datos del acaparamiento desde 2009 hasta abril de 2012 (ubica el auge del proceso desde el boom de precios de los alimentos en 2008) y subraya que por ahora han primado en estas transacciones la especulación y las posiciones geoestratégicas, remarcando que cada proyecto tiene sus propias características. En la contabilidad de transacciones supera el número dado por Grain, al identificar 1.217 en 83,2 millones de hectáreas¹⁶. En ese estudio se habla de regiones y de países objetivo. Primeramente está África y especialmente su región oriental. Lo adquirido ya puede ser igual a la superficie de Kenia y tiene como fin la producción en gran escala. Así mismo, se concluye que los países más “apetecidos” son los más pobres, con las economías menos desarrolladas y, por ende, con instituciones más débiles. Agroecológicamente hablando, son tanto la productividad adicional (renta diferencial del suelo, ya mencionada) como la disponibilidad de tierra, los factores que inciden en las decisiones de los inversionistas. Y también llama la atención que son países con elevados índices de población con hambre y alta participación de la agricultura en el PIB. Las tierras contratadas son para cultivo y forestales, estando, en un 60% de los casos, según dicho estudio, en áreas densamente pobladas,

¹¹ *Ibíd.* Pág. 128.

¹² *Ibíd.* Pág. 129.

¹³ *Ibíd.* Págs. 142-143.

¹⁴ Land Matrix Partnership, *Transnational Land Deals for Agriculture in the Global South Analytical Report based on the Land Matrix Database - April 2012*. Pág. 8.

¹⁵ *Ibíd.* Pág. 8.

¹⁶ *Ibíd.* Págs. 10-33.



compitiendo con los pequeños agricultores por este recurso y por el agua¹⁷.

¿De dónde son los inversionistas? La lista es de 20 países y la encabeza China, seguida por Arabia Saudita, Brasil, Emiratos Árabes Unidos, Corea del Sur, India, Estados Unidos y Gran Bretaña. En estos dos últimos y en Brasil, sobresalen empresas del agronegocio. Cuando se mira la naturaleza del inversionista, el número mayor de acuerdos es suscrito por compañías privadas, seguido de las compras estatales de los gobiernos de los países ya anotados, de fondos de inversión y de alianzas publico-privadas. También se entrelazan inversores foráneos con locales o en formas múltiples; Arabia, por

ejemplo, hace adquisiciones públicas y privadas o una mezcla¹⁸. Desde el punto de vista del uso, incluyendo los no agrícolas, de un total de 1.668 acuerdos o transacciones, hay 1.162 en agricultura, 55 en ganadería, 78 en forestales y 91 en minería, entre los más relevantes que tienen información¹⁹. No menos importante es el agua en esta agricultura a gran escala. *Land Matrix Partnership* destaca que “proteger los recursos de agua fresca tensionados es una mayor motivación para inversiones transnacionales de tierra especialmente para naciones con agua escasa”. En promedio, en los países-objetivo de la extranjerización, el uso de agua ha crecido un 12,7% como consecuencia de las inversiones foráneas²⁰.

Tabla No. 1. Destino de la producción de la agricultura a gran escala de inversión extranjera.

Mercado exportación	Mercado doméstico	Mercados mixtos	Exportación a país origen inversionista	Exportación otro destino	Exportación destinos mixtos
266	36	91	153	63	50

Fuente: Land Matrix Partnership, sobre 393 proyectos analizados en total y de 266 hacia exportación.

También es necesario indagar por el destino de la producción de los proyectos de gran escala. La tabla No. 1 explica, de 393 proyectos estudiados, cuántos producen para la exportación; cuántos para mercados internos y cuántos tienen destino mixto. Igualmente, de los exportadores, cuántos a los países de origen de los inversionistas; cuántos a otras economías y cuántos a ambos destinos.

El estudio de *Land Matrix Partnership* también inspecciona el estado de los derechos de propiedad de la tierra en 90 países y su uso en 82; además, hizo una calificación de 1 a 4 sobre el estado de seguridad en la tenencia de la tierra. La tabla siguiente resume los principales datos.

Tabla No. 2. Características de uso, propiedad y seguridad de derechos de tenencia de tierra.

Principales usuarios de tierra (82 países)	
Pequeños propietarios	56
Territorios de comunidades	16
Forestales	7
Agricultura comercial	3
Principal propietario legal (90 países)	
Estado	51
Privada de pequeños propietarios	14
Comunitaria	14
Privada de compañías	11
Calificación sobre seguridad tenencia tierra (de 1 a 4)	
Promedio en 117 países	2,66
Promedio en 34 países inversionistas	3,32
Promedio en 36 países-objeto	2,16

Fuente: Land Matrix Partnership.

¹⁷ Land Matrix Partnership, Transnational Land Deals for Agriculture in the Global South Analytical Report based on the Land Matrix Database - April 2012. Pág. 33.

¹⁸ *Ibíd.* Pág. 38.

¹⁹ *Ibíd.* Pág. 47.

²⁰ *Ibíd.* Págs. 48-51.



En la mayoría predomina el uso de la tierra por pequeños agricultores; en 51 de 90 casos, el Estado es el mayor propietario y, mientras en los países inversionistas los derechos sobre propiedad clarificada se califican en 3,3 sobre 4, en los receptores de inversión a duras penas supera 2²¹.

Finalmente, el trato a las comunidades locales, que es factor analizado por ambos documentos, tanto en éste como en el del Banco Mundial; como si fueron consultadas, si fueron vinculadas al empleo; si hubo desalojos o también compensaciones con beneficios. La tabla No. 3 hace un resumen del balance obtenido para los casos donde Land Matrix Partnership pudo tener acceso a la información pertinente.

Tabla No. 3. Trato a comunidades locales en proyectos de agricultura a gran escala con inversión extranjera.

Consulta a comunidades (86 casos)	
No consultadas	51
Consultas limitadas	29
Consentimiento informado	6
Proyectos con desalojos (40 casos)	
Hasta 2.499 personas	20
De 2.500 a 10.000 personas	10
Más de 10 mil personas	10
Creación de empleo (89 casos)	
Hasta 999 empleos	39
De 1.000 a 5.000 empleos	25
Más de 5.000 empleos	25
Beneficios a comunidades (compensaciones) (117 casos)	
Desarrollo de infraestructura	90
SopORTE financiero	30
Construcción	23
Ambientales	3

Fuente: Land Matrix Partnership.

Modelos productivos para la Altillanura

Por lo expuesto anteriormente, puede deducirse que, aunque cada proyecto tiene condiciones especiales, tres serían las formas básicas que se implementarían en la Altillanura. Por razones de simplicidad se clasifican como modalidades A, B y C.

La modalidad A es con tierra “subsidiada”, por ejemplo, con contratos laxos y de largo lazo de baldíos del Estado con operadores empresariales y empleo de bajo costo. Es apropiada para cultivos de tardío rendimiento como palma, caña, forestales y, en especial, con aplicación a agrocombustibles.

La modalidad B es para productos “commodities”, como maíz y soya, que involucra a conglomerados del agronegocio. Incorpora mano de obra barata y requiere instalación de logística e infraestructura, dado que, como se vio, son en lo fundamental para la exportación. La tierra pudo haber sido adquirida a bajo costo por las compañías o tomada en arriendo a propietarios locales o a fondos de inversión de largo plazo, o laborada en conjunto con un estado comprador.

La modalidad C tiene como aspecto central la “asociatividad”. Proyectos conjuntos entre compañías operadoras del agronegocio y pequeños productores y, en tierras de estos últimos o del Estado. Se difunde como una innovación que conlleva “renta patrimonial” y “renta laboral” a los minifundistas. Es la modalidad “social” u “hoja de parra” del esquema. Es probable que, como lo sugirió Juan Manuel Santos, en torno a estos proyectos se desarrollen zonas de reserva campesina que sean proveedoras de mano de obra y de cultivos de pancoger para la alimentación de la misma. Esa “asociatividad” es subsidiaria a la entrega de baldíos a las compañías del agronegocio. Al parecer será el esquema para Carimagua.

No obstante, dos elementos adicionales y ocultos están tras el proyecto Altillanura: el capital financiero y los TLC. Respecto al primero, no sólo, fondos de inversión

²¹ Survey of Large Scale Agriculture 2005. Octubre 2006.





Modelos productivos para la altillanura

MODALIDAD A:	MODALIDAD B:	MODALIDAD C:
Tierra subsidiada + Mano de obra barata + Operadores empresariales Cultivos de tardío rendimiento – Agro combustibles – Frutales – Caña – Palma	Conglomerados transnacionales + Mano de obra barata + Logística + Productos commodities	Economía campesina subsidiaria del modelo “Malayo” – Asociatividad – Renta de Patrimonio (costo de oportunidad) – Renta de trabajo – Pan Coger ↓ “Hoja de parra del modelo”

que entran al mercado de la tierra como *commodity*, muchos de ellos con el fin de mantener activos de largo plazo, valorizados mínimo a ritmo de inflación, sino que es el gran ganador en la “financiarización” de los proyectos. Se convierte la agricultura en un nicho de agio especulativo y de refugio ante la crisis mundial y los excedentes sin colocación. Algunos ejercicios financieros podrían explicar la renta que el sector extrae de los proyectos agrícolas a gran escala. Por ejemplo un reporte de Suráfrica para 2005, donde este tipo de explotación ya se ha asentado, indicaba que la deuda financiera era del 42% de los ingresos y el 26% del valor de mercado de los activos de las compañías²². Un trabajo de Gustafson en 2002 explicaba para Dakota del Sur las diferencias entre el crédito agrícola tradicional y el del agronegocio, y por ende los nuevos productos financieros, que se utilizan en la gran plantación. Insiste en que los activos fijos de este tipo de compañías son apenas el 25% del total y que lo principal son los activos corrientes e inventarios, que representan la clase más grande de los activos, el 50%.

Es decir, que estas grandes empresas que están en el “procesamiento y comercialización de consumo final. Algunas granjas a gran escala, con elevador de granos y/o actividades de suministro de insumos, participan en el procesamiento mínimo y funcionan principalmente como comer-

ciantes. Para evaluar el desempeño financiero, el énfasis principal se pone en la liquidez, cuentas por cobrar, inventarios y medidas de rendimiento, especialmente capital de trabajo y la rotación”. Para su operación, en particular los de productos commodities, requieren enormes volúmenes de crédito de rápida rotación, para capital de trabajo, contrario al crédito de la agricultura pequeña y mediana que busca financiación principalmente para compra de tierra, construcciones o equipos. Esa modalidad implica mayor concentración en la provisión de préstamos; en el caso de Dakota del Sur (2002), cinco bancos manejaban el crédito a gran escala en un monto de 10 mil millones de dólares.

Estados Unidos es un ejemplo de cómo la agricultura a gran escala se viene imponiendo y con ella una ampliación de los mercados de crédito y financiación de la producción agrícola. En 2007, era el 53% de la producción aunque solamente el 35% de los activos y 11,7% de todas las granjas. Eran 47.600 granjas con ventas de más de un millón de dólares del total de 2´196.791 en total. El 50% aproximadamente de estas empresas opera con el sistema de agricultura por contrato, el crédito para la agricultura –que no se relaciona con la finca raíz– era de más de cien mil millones de dólares, el 50% de bancos comerciales. Es decir, agricultura en gran escala es capital financiero en la agricultura. Los TLC son un complemen-

²² Ver Gustafson Cole, en <http://www.joe.org/joe/2002february/tt3.php>





to ideal para la agricultura a gran escala con inversión extranjera que se adelantará en la Altillanura. Las ventajas de diversos capítulos se presentan en la tabla No.

4. Van desde las del capítulo de comercio agrícola, hasta las de protección de inversiones, propiedad intelectual, servicios y finanzas.

Tabla No. 4. Algunos aprovechamientos de los TLC para la agricultura a gran escala con inversión extranjera.

Capítulo	Aprovechamiento
Comercio Agrícola	Libre flujo de entrada y salida de mercancías y géneros agrícolas y productos del ámbito agropecuario. Desde commodities hasta maquinaria y equipo.
Inversiones	Garantía para seguridad de los planes de negocios de los inversionistas, adquisiciones de tierras, respeto a la propiedad adquirida.
Servicios	Libre prestación de servicios logísticos, técnicos, sanitarios y demás de apoyo productivo por operadores extranjeros. Servicios ambientales en manejo del agua.
Propiedad intelectual	Seguridad en monopolio de semillas, agroquímicos e insumos.
Biodiversidad	Pueden eventualmente tener acceso a la biodiversidad para utilizarla y patentarla con obligaciones de compensación a comunidades locales.

La agricultura en la Altillanura, en cualquiera de las modalidades que se implante, está en el formato de extranjerización y acaparamiento de tierras. Es la forma principal que toma la “locomotora” del agronegocio del gobierno de Juan Manuel Santos. Acorde con su política económica donde la variable principal es el capital extranjero. Cuando se hace una mirada panorámica de la situación agrícola global y se coteja con las políticas públicas presentes para el agro existe plena coincidencia.

sobre tierras son piezas del rompecabezas que conduce a un modelo de agricultura a favor de los países poderosos y de sus empresas, donde los elementos nacionales, incluida la economía campesina, son solamente parte subsidiaria de él. Esta iniciativa se gestó con los modelos de “empresarización”, de alianzas productivas y similares en el periodo del régimen de Uribe y a Santos le ha correspondido extenderlo a su extranjerización. 🐘

Casi que las recomendaciones de los organismos internacionales se vuelven norma inapelable en el país. Lo que se está montando, desde la clarificación de la propiedad, la logística, la institucionalidad, la infraestructura, las leyes y disposiciones





Acaparamiento de tierras, fenómeno mundial con presencia en Colombia¹

Paula Álvarez Roa²



El acaparamiento de tierras, consiste en compras masivas o arrendamiento de grandes superficies de tierra en países del sur, donde la característica principal es que los gobiernos que tienen problemas de inseguridad alimentaria, llegan a arrebatar tierras agrícolas fuera de su país para producir alimentos. Se desplaza entonces la producción de alimentos a otros países, donde las ventajas de las condiciones económicas, sociales y político-jurídicas resultan muy

atractivas. En la mayoría de casos los inversionistas que compran masivamente tierras, llegan al país con las semillas, maquinaria, insumos, mano de obra, aprovechan el agua, la tierra y posteriormente embarcan la producción a sus países de origen o al mercado global. De todo este proceso se han beneficiado especuladores financieros, fondos de pensión y las grandes empresas alimentarias quienes presionan el precio de los alimentos en el mundo ocasionando una

¹ Apartes del trabajo: Mercado de Tierras en Colombia ¿acaparamiento o soberanía alimentaria?, marzo 2012, elaborado para el Instituto Mayor Campesino.

² Politóloga e investigadora del Grupo Semillas. paula@semillas.org.co



Los acaparadores de la tierra en pocos años han adquirido millones de hectáreas para producir cultivos alimentarios o de agrocombustibles para la exportación. Según el BM, para el 2010 había alrededor de 50 millones de hectáreas acaparadas.

especulación alimentaria y una 'burbuja' en los precios de la tierra.

Muchos han llamado a este fenómeno como el nuevo corporativismo agrario, en el que los Estados en los que se realizan las transacciones en tierras, protegen esas inversiones, tal y como está planteado en los Tratados de Libre Comercio, en los que la seguridad jurídica a la inversión resulta lo más importante.

Han sido los fondos de pensión y otros fondos de capitales privados los que han venido comprando masivamente tierras en todo el mundo, son los únicos favorecidos de cambios en la legislación en materia de propiedad de la tierra y quienes, con el respaldo de instituciones financieras internacionales como el Banco Mundial (BM), presionan a los gobiernos para que efectúen dichos cambios. Esta dinámica principalmente se viene desarrollando en los países de América Latina, África y Asia con el fin de producir alimentos básicos, que controlados ahora por el sector privado, consolida y expande un nuevo agronegocio.

Los acaparadores de la tierra en pocos años han adquirido millones de hectáreas para producir cultivos alimentarios o de agrocombustibles para la exportación. Según el BM, para el 2010 había alrededor de 50 millones de hectáreas acaparadas, la mayoría en África subsahariana, región que tiene la proporción de desnutridos más elevado a nivel mundial, con alrededor de un 30% de su población, equivalente según la Organización Mundial para la Alimentación y la Agricultura, FAO, a 239 millones de personas³.

...Lo anterior se comprende si se tiene como referencia la discusión frente a la crisis alimentaria y la carestía de alimentos en el mercado mundial⁴, la cual ha

³ <http://www.fao.org/news/story/es/item/45291/icode/>

⁴ Periódico Portafolio "El mundo toma medidas por escasez de alimentos; se estudia posibilidad de restricciones a las exportaciones" 11 de enero de 2011.

⁵ DNP (2010) loc.cit

⁶ Reducción de emisiones por Deforestación y Degradación: El Programa UN-REDD pretende reducir la deforestación, atribuyendo a los bosques un valor monetario basado en su capacidad de almacenar carbono, y conseguir así la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero. Asimismo, REDD puede conseguir que, a la larga, los países desarrollados paguen a los países en desarrollo para que reduzcan las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal.

conllevado a que grandes compañías y gobiernos estén buscando tierra en todo el mundo para producir alimentos. La FAO, estima que en el mundo hay cerca 2.600 millones hectáreas aprovechables para la agricultura, que no están siendo utilizadas para cultivos. De ellas, 900 millones están ubicadas en siete países: Brasil, República Democrática del Congo, Angola, Sudan, Argentina, Bolivia y Colombia⁵.

Este acaparamiento de tierras permite desarrollar varios proyectos no sólo para producción de alimentos para el consumo humano, sino también producción de forrajes para animales y agrocombustibles. Los principales cultivos son maíz, soya, palma aceitera y caña de azúcar, pero además de eso las adquisiciones de tierras están vinculadas a explotaciones forestales industriales, aprovechamiento y uso intensivo de agua, venta de áreas protegidas y de los recursos genéticos, proyectos minero energéticos, mecanismos para compensar la emisión de carbono (por ejemplo, REDD⁶) y la mera especulación con el precio de la tierra.

No es casualidad que el acaparamiento de tierras se esté desarrollando principalmente en países de África y América Latina, la disponibilidad que aún tienen esos países en materia de tierras y de fuentes de agua resultan muy atractivas a los inversionistas, pero además las condiciones sociopolíticas y jurídicas que los gobiernos de estos países brindan para atraer y darle seguridad a las inversiones agrícolas son tan favorables que inclusive van hasta el lamentable hecho de garantizar alimentos para otros países a costa del hambre de su población local.

¿Qué pasa en Colombia?

En nuestro país quizás la primera persona que advirtió sobre el fenómeno de acapa-



ramiento de tierras fue el Contralor General de la República en el período 2006-2010, Julio César Turbay, quien denunció el marcado interés de inversionistas y algunas potencias extranjeras de comprar grandes extensiones de tierras y títulos de explotación de los recursos naturales nacionales. Afirmó que “se tienen evidencias sobre ese proceso que además de la soberanía, pondría en peligro la seguridad alimentaria de Colombia”⁷. Advirtió que Arabia Saudita creó un fondo de inversión por 800 millones de dólares para hacer alianzas estratégicas con agricultores de África y América Latina orientado a garantizar la seguridad alimentaria del principal productor de petróleo del mundo. El Contralor dijo que se trata de una especie de colonización agrícola que puede traer severas consecuencias ambientales y más pobreza para muchas comunidades.

Recientemente se ha señalado este tema por el Congresista del Valle del Cauca, Wilson Arias, quien desde el año 2010 a la fecha en importantes debates de control político sobre la problemática de tierras, ha planteado la dinámica de compra masivas de tierras por parte de empresarios nacionales y extranjeros, principalmente en la región de la Altillanura, mostrando justamente lo inconveniente del modelo que se quiere desarrollar copiado del Cerrado Brasileiro⁸ y el papel del Estado en la provisión de bienes y servicios en beneficio del sector privado.

Precisamente en el marco de las discusiones del Congreso de la República, cuando se tramitó el que es hoy el Plan Nacional de Desarrollo (Ley 1450 de 2011), el

Congresista junto con otros, señalaron lo perjudicial de levantar la prohibición de adquirir más de una Unidad Agrícola Familiar, UAF,⁹ y fomentar la conformación de Zonas de Desarrollo Empresarial en tierras baldías de la nación. Puesto que ello significa desconocer el derecho de campesinos de escasos recursos así como de los indígenas y afro descendientes al acceso justo y equitativo a la propiedad de la tierra rural, y, por otra parte, la UAF como mecanismo para prevenir la inequitativa distribución de la tierra y su fraccionamiento.

El tamaño de la UAF fue considerado el mayor obstáculo para la expansión agroindustrial durante el gobierno del Presidente Alvaro Uribe, por ello intentó abolirla en tres ocasiones, a través del Estatuto de Desarrollo Rural, que declaró inexecutable la Corte Constitucional; luego mediante un acuerdo del Instituto Colombiano para el Desarrollo Rural, Incoder, que se retiró por ilegal; y por medio de una solicitud de un concepto del Consejo de Estado, que fue negado y que exigía una reforma legal¹⁰.

Pero en este gobierno, por la vía del Plan Nacional de Desarrollo, se incluyó en el capítulo de agricultura la flexibilización de la UAF y hoy es Ley de la República. Este gobierno logró en un solo acto legislativo, lo que el gobierno anterior intento por tres vías diferentes, fracasando en cada una de ellas.

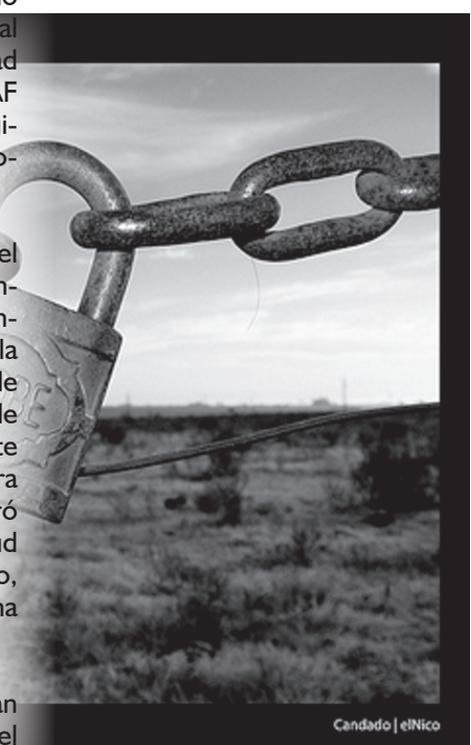
Por otra parte, en el documento del Banco Mundial Colombia 2006-2010, una ventana de oportunidad, el tema central

⁷ <http://m.elespectador.com/articulo137020-advienten-extranjeros-compran-tierras-zonas-de-fronteras-colombianas>.

⁸ El “Cerrado” brasileiro, es una zona de más de 200 millones de hectáreas localizada entre diez Estados de Brasil. Desde los años 70, sus suelos altamente ácidos han sido objeto de mejoras tecnológicas mediante procesos de “calado” (aplicación de cal y capa vegetal), que según estimaciones del Banco Mundial, cerca del 75% de esta vasta región puede ser apta para la agricultura (Banco Mundial, 2010; 11). Al respecto, el Ministro de Agricultura, Juan Camilo Restrepo, ha calificado la experiencia brasilera como un ejemplo a seguir en la “Altillanura” colombiana por ser una zona con similares características en cuanto a la calidad de los suelos. De igual manera, se ha denominado a esta zona del país como la “última frontera agrícola y ganadera que le queda al país”, y es en la que se centra la estrategia de desarrollo agropecuario para los próximos años. Mayores detalles: <http://www.semana.com/economia/cerrado-colombiano/146895-3.aspx> (Revisado por última vez: 14 de agosto de 2011).

⁹ Se entiende por *unidad agrícola familiar* (UAF), la empresa básica de producción agrícola, pecuaria, acuícola o forestal cuya extensión, conforme a las condiciones agroecológicas de la zona y con tecnología adecuada, permite a la familia remunerar su trabajo y disponer de un excedente capitalizable que coadyuve a la formación de su patrimonio. La UAF no requerirá normalmente para ser explotada sino del trabajo del propietario y su familia, sin perjuicio del empleo de mano de obra extraña, si la naturaleza de la explotación así lo requiere.

¹⁰ <http://www.lasillavacia.com/historia/el-futuro-agroindustrial-de-la-orinoquia-ya-arranco-19998>.



Candado | elNico



El uso eficiente de la tierra requiere condiciones que faciliten la movilidad de los derechos de propiedad, de modo que la tierra pueda utilizarse en actividades más productivas y por usuarios más eficientes.

radica en lograr que la tierra se flexibilice, el Banco determina: "...En el caso de los agricultores pequeños, hay vulnerabilidad en la tenencia de tierra que se deriva del conflicto armado y la falta de títulos de propiedad. En estas condiciones, hay pocas posibilidades para acceso de tierra a través del mercado, lo que obstaculiza su movilidad como factor de producción".

El uso eficiente de la tierra requiere condiciones que faciliten la movilidad de los derechos de propiedad, de modo que la tierra pueda utilizarse en actividades más productivas y por usuarios más eficientes. De allí que el BM oriente la política de tierras resolviendo el problema de la tenencia de la tierra y respectiva formalización de la propiedad.

En Colombia según el BM se requiere claridad en los títulos y formalización de la propiedad, sin esto no habrá un mercado de tierras. Para ello entre el año 2011 y el 2015 la meta de formalización de predios rurales es de 1.5 millones de hectáreas en terrenos baldíos, que mediante créditos con el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, y BM por valor de 150 mil millones de pesos, aspira a ejecutarse.

Entonces con estos dos elementos, formalización de la propiedad y flexibilización de la UAF, se beneficiarán grandes empresas, tanto nacionales como extranjeras, que tendrán seguridad en sus inversiones en tierras y al ser eliminada la UAF por parte del gobierno, se quita lo que para empresarios resultaba una 'obstáculo a la inversión', con esto podrán hacerse a vastas extensiones de tierra sin ningún problema. De hecho, según se conoce, hay una fila de empresarios que pueden acceder a miles de hectáreas para producir maíz, soya, caña de azúcar, plantaciones forestales en la Altillanura.

Mercado de tierras y acaparamiento

La región de la Altillanura colombiana es, según el Ministerio de Agricultura, la úl-

tima gran frontera agrícola que le queda al país con algo más de siete millones de hectáreas, comprende los departamentos del Meta, Vichada, parte de Casanare y parte de Arauca. En esta zona se quiere implementar el modelo del Cerrado brasileño, región del vecino país que tiene grandes similitudes de suelos con la altillanura y que requirió de grandes inversiones para su consolidación, así como una gran suma de recursos en gasto público en investigación, infraestructura y otros bienes públicos.

El Ministro de Agricultura, Juan Camilo Restrepo, ha señalado que la Altillanura será uno de los proveedores de la gran despensa mundial, Colombia es de los pocos países que tiene tierras para utilizar en la expansión de una frontera agrícola y tiene capacidad para mejorar sus tecnologías y rendimientos, "somos uno de los varios jugadores en el mundo para proveer alimentos que van a ser muy demandados"¹¹. Y es en esa región en donde se viene desarrollando el acaparamiento y mercado de tierras en el país con mayor fuerza, principalmente en tres sectores: energético, agroindustrial y forestal.

En el caso del sector energético, el gobierno de Santos adjudicó 78 bloques para explotación de hidrocarburos. Serán asignados a 40 empresas entre nacionales y extranjeras "(...) con lo que espera captar una inversión de más de 1.643 millones de dólares en los próximos tres años (...) Entre las compañías beneficiadas con las adjudicaciones figuran Ecopetrol, Hocol, Montco Energy Sucursal Colombia, Talisman, Shell y Repsol, entre otras.

Las áreas adjudicadas están situadas en distintas zonas del país que van desde San Andrés, La Guajira y los Llanos Orientales, hasta Putumayo (...) las 10 millones de hectáreas se agregan a las 48 millones de hectáreas en donde actualmente se están explorando o explotando hidrocarburos"¹². Así mismo, a octubre de 2009 se habían entregado concesiones mineras sobre 8.5 millones de hectáreas y estaban

¹¹ *Ibíd.*

¹² <http://www.portafolio.co/archivo/documento/CMS-8312760>



solicitadas más de 30 millones de hectáreas principalmente por empresas multinacionales¹³.

En cuanto a la agroindustria su desarrollo en la Altillanura tiene dos razones importantes según la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria, Corpoica, la primera es la oportunidad que tienen unos pocos países con tierras disponibles para atender la demanda creciente de alimentos, entre los cuales se encuentra Colombia, la segunda razón es que se ha desarrollado un trabajo de muchos años que habilita el inicio de la explotación de este territorio¹⁴. Por esta razón empresarios de la China, de Argentina, multinacionales como Cargill¹⁵, inversionistas brasileños, consorcios de Italia y España, el grupo económico de Luis Carlos Sarmiento y Santodomingo, el Ingenio Manuelita, Sindicato antioqueño, entre otros, han invertido en el sector agrícola para desarrollar cultivos de soya, maíz, palma de aceite, y caucho. Y en el sector forestal, en donde se presenta un aumento de 115% del área destinada a plantaciones, y ser en la actualidad uno de los de mayor potencial de expansión¹⁶, el propósito es entrar al mercado de certificados de reducción de emisiones, por su papel en la captura de CO₂, como parte de los llamados “servicios ambientales”. Los departamentos de Meta, Arauca, Casanare y Vichada, suman 8.300.000 hectáreas aptas para la forestación y reforestación comercial¹⁷.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ha venido adelantando gestiones de acercamiento comercial, para despertar

el interés de reconocidos fondos como World Forest Investment, Four Winds Capital Management, Eagon Lautaro S.A, Hancock Natural Resource Group, Green Crow Management Services, Global Forest Partners, Global Emerging Markets Forestry Fund, IBIS Assets Management y Forestland Group y Forestland Group; que manejan activos forestales por más de US\$ 1.000 millones¹⁸. También otras compañías han llegado como la Sierra, empresa chilena con cerca de 17.000 hectáreas para la explotación forestal, en Antioquia y Forest First, una de las empresas reforestadoras más grandes de Estados Unidos, quien le notificó al Gobierno Santos su interés en desarrollar un proyecto de más de 10 mil hectáreas entre Arauca y Vichada¹⁹.

Como se observa, la dinámica de inversiones y de acaparamiento de tierras en el país ha venido creciendo, la tendencia es que aumente mucho más en los próximos años, debido al escenario descrito anteriormente: formalización de la propiedad y dinamización del mercado de tierras que se está haciendo desde el gobierno nacional; entre otras cosas como respuesta a la demanda por tierras que se está desarrollando en el mundo, ávido de alimentos y del control de recursos naturales (tierra y agua). Para los países de capitalismo dependiente, como Colombia, esta discusión es central en la medida en que sus gobiernos han cifrado su futuro en las inversiones agrícolas a gran escala y empresarios locales y extranjeros, han encontrado un escenario propicio para el desarrollo de sus grandes agronegocios. 🐘

La dinámica de inversiones y de acaparamiento de tierras en el país ha venido creciendo, la tendencia es que aumente mucho más en los próximos años.

¹³ Salinas, Yamile. Dinámicas en el mercado de la tierra en Colombia. Documento elaborado para la oficina regional de la FAO para América Latina y el Caribe. 2011.

¹⁴ Revista Semana. La Nueva Colombia, entre la Orinoquia y Amazonía el país se juega el futuro de sus próximos 50 años. ¿Estaremos a la altura de este desafío?

¹⁵ Multinacional estadounidense que está entre las 10 empresas más grandes del mundo. Su ingreso a Colombia fue propiciado por los problemas en Venezuela. http://www.eltiempo.com/mundo/latinoamerica/cargill-espera-aclarar-al-gobierno-venezolano-situacion-de-la-planta-que-sera-expropiada_4860411-1

¹⁶ Según cálculos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, el potencial de desarrollo forestal es de alrededor de 13 millones de hectáreas, de las cuales la meta para 2014 es cubrir cerca de un 10% de esta área potencial. Mayores detalles: <http://www.dinero.com/edicion-impres/negocios/articulo/colombia-potencia-forestal/103393>

¹⁷ Revista Semana. La Nueva Colombia, entre la Orinoquia y Amazonía el país se juega el futuro de sus próximos 50 años. ¿Estaremos a la altura de este desafío?

¹⁸ http://www.revista-mm.com/ediciones/rev67/forestal_financiacion.pdf

¹⁹ <http://m.eltiempo.com/economia/negocios/gobierno-presenta-hoy-plan-de-choque-para-recuperacion-de-la-orinoquia/8994020/1>



Las tierras ¿para quién?

Wilson Arias Castillo¹

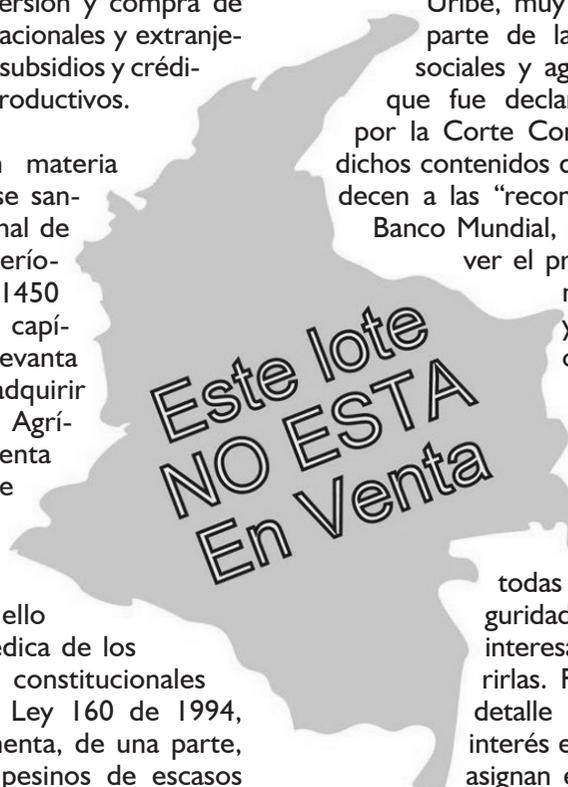
Hace cinco años una hectárea de tierra cerca a Villavicencio costaba dos millones, pero hoy puede llegar en algunos casos a los diez millones.

El gobierno ha anunciado una *política integral de tierras* que pasa por cuatro elementos básicos: restitución de tierras a las víctimas que les fueron arrebatadas a consecuencia del conflicto; provisión estatal de bienes públicos como infraestructura, investigación, electricidad entre otros, para garantizar la agroexportación; formalización de la propiedad, para asegurar la inversión y compra de tierras a manos de nacionales y extranjeros, y una política de subsidios y créditos para proyectos productivos.

Adicionalmente, en materia de política pública se sancionó el Plan Nacional de Desarrollo, por el período 2010-2014, (Ley 1450 de 2011), en cuyo capítulo de agricultura levanta la prohibición de adquirir más de una Unidad Agrícola Familiar y fomenta la conformación de Zonas de Desarrollo Empresarial en tierras baldías de la Nación. Con ello se renuncia a la prédica de los principios y valores constitucionales desarrollados en la Ley 160 de 1994, en la que se reglamenta, de una parte, el derecho de campesinos de escasos recursos así como de los indígenas y afrodescendientes al acceso justo y equitativo a la propiedad de la tierra rural, y, de la otra, la Unidad Agrícola Familiar

(UAF)² como mecanismo opuesto a la inequitativa distribución de la tierra, su concentración y fraccionamiento.

Se sabe que en el próximo período legislativo el gobierno presentará además un Proyecto de Ley General Agraria y de Desarrollo Rural³, que toma gran parte del Estatuto de Desarrollo Rural de Uribe, muy cuestionado por parte de las organizaciones sociales y agrarias del país, y que fue declarado inexecutable por la Corte Constitucional. Pero dichos contenidos de la política obedecen a las “recomendaciones” del Banco Mundial, para quien resolver el problema de la tenencia de la tierra y en consecuencia formalizar la propiedad son requisitos para la “dinamización del mercado de tierras”, que permitirán dar todas las garantías y seguridad a inversionistas interesados en adquirirlas. Para entender en detalle la actualidad del interés e importancia que asignan el Banco Mundial y los grandes jugadores internacionales a la tierra hoy, es importante remitirnos a la crisis financiera y alimentaria de 2008, cuando la industria de los alimentos apro-



¹ Representante a la Cámara por el departamento del Valle del Cauca, Polo Democrático Alternativo. c.e.: wilsonarias@yahoo.es

² Se entiende por *unidad agrícola familiar* (UAF), la empresa básica de producción agrícola, pecuaria, acuícola o forestal cuya extensión, conforme a las condiciones agroecológicas de la zona y con tecnología adecuada, permite a la familia remunerar su trabajo y disponer de un excedente capitalizable que coadyuve a la formación de su patrimonio. La UAF no requerirá normalmente para ser explotada sino del trabajo del propietario y su familia, sin perjuicio del empleo de mano de obra extraña, si la naturaleza de la explotación así lo requiere.

³ Disponible en: <http://viva.org.co/cajavirtual/svc0247/articulo01.html> (revisado por última vez el día 28 de noviembre de 2011).





vechó la situación para especular y presionar el alza en los precios de los alimentos, a través del mercado de *commodities*⁴. A escala mundial, tan sólo en febrero de 2008 se crearon 160 fondos de inversión *commodities* agrarios, de allí la especulación en los mercados de futuro.

Al mismo tiempo y como telón de fondo se presentaba un nuevo fenómeno, el cual ha sido llamado por expertos como “*acaparamiento de tierras*”, y que consiste en compras masivas o arrendamiento de grandes superficies de tierra en países del sur, en donde la característica principal es que gobiernos que tienen problemas de inseguridad alimentaria, llegan a arrebatar tierras agrícolas fuera de su país para producir alimentos. Se desplaza entonces la producción de alimentos a otros países, en donde las ventajas de las condiciones económicas, sociales y político-jurídicas resultan atractivas.

En el Plan Nacional de Desarrollo, en su capítulo de agricultura, se pretende facilitar el acceso a tierras a inversionistas colombianos y extranjeros para la puesta en marcha de conglomerados productivos que integren vertical y horizontalmente la producción, transformación y comercialización, especialmente en regiones como la Altillanura. Adicionalmente, a partir de los contratos de inversión en las Zonas de Desarrollo Empresarial, en contratos de *leasing* se transferirían finalmente la propiedad de la finca a la empresa que invierte en producción, sustituyendo el necesario incentivo a la producción agropecuaria por un estímulo a la acumulación de tierra en propiedad y al paso a la especulación con la tierra en el mercado financiero internacional⁵.

El mercado de tierras que se abre en Colombia, da entonces las garantías a los inversionistas en materia de tenencia de la tierra, esto se manifiesta en los pasos que

ha venido dando el gobierno para avanzar en la formalización de la propiedad, puesto que según sus propios cálculos el 40% de los predios rurales en Colombia al no estar formalizados, requieren de titulación.

Esto a nuestro modo de ver, no es garantía alguna para que los pobladores rurales o campesinos, se puedan quedar en sus predios, por el contrario y según los propios cálculos del actual gobierno, al no poder retornar el 80% de las víctimas de este país a sus lugares de origen, dichas propiedades entrarán al mercado para compra directa o mediante el esquema de alianzas productivas, incorporándose a grandes proyectos agroindustriales. Quizás ese sea el mayor interés detrás de los anuncios de la formalización de la propiedad en Colombia, puesto que la claridad del dominio es requisito indispensable para la inversión, y de allí que sea una exigencia del Banco Mundial en la política de tierras.

Adicionalmente a lo señalado, en Colombia existen grupos económicos y personas que también han ingresado con fuerza en toda esta dinámica de acaparamiento de tierras, por ejemplo la firma *Invernac* sociedad de la familia Santo Domingo, que siembra soya y maíz en la Altillanura colombiana, para lo cual ha señalado que quiere replicar el modelo del “Cerrado” brasilero. Se sabe que el Presidente del *Grupo Rio Paila* ha conformado una alianza con Santo Domingo y le alquila cuatro mil hectáreas. También la empresa *Agropecuaria Aliar S.A.*, perteneciente al *Grupo Contegral* (Sindicato Antioqueño) y a inversionistas santandereanos (en total 28 empresas nacionales). Este proyecto, “La Fazenda”, se adelanta en Puerto Gaitán, Meta, desde el año 2001, promovido por Jaime Liévano, propietario del citado grupo y Presidente de *Avidesa MacPollo*. En la primera fase se sembraron 7.500 mil hectáreas de soya y 2.500 de maíz de



⁴ Munevar, Daniel (2010). “*Volatilidad en los Precios de Alimentos: Una Mirada desde América Latina*”, Documentos de Discusión No. 1-CADTM. Disponible en: http://www.oid-ido.org/IMG/pdf/DD_1_CADTM.pdf (revisado por última vez el día 28 de noviembre de 2011).

⁵ Héctor Mondragón. ¿Burbuja de Tierra en vez de Empresa Agrícola y Pecuaria?. Grupo de Agricultura y Comercio, Alianza Social Continental. 2011.



El mercado de tierras que se abre en Colombia, da entonces las garantías a los inversionistas en materia de tenencia de la tierra, esto se manifiesta en los pasos que ha venido dando el gobierno para avanzar en la formalización de la propiedad, puesto que según sus propios cálculos el 40% de los predios rurales en Colombia al no estar formalizados, requieren de titulación.

las 35 mil y 40 mil hectáreas⁶ respectivamente, proyectadas. Estos productos se emplean en alimentar cerdos y aves con destino a la producción de carne que es vendida en almacenes de cadena en Bogotá, Bucaramanga y otras ciudades⁷.

También están Harold Eder del *Grupo Manuelita*, que tienen 40 mil hectáreas en Meta y Casanare. 20 mil hectáreas en San Carlos de Guaroa (Meta) con cultivo de palma de aceite, de estas 6.500 son propias y 14 mil pertenecen a proveedores y en Orocué (Casanare) otras 20 mil hectáreas en palma para agrocombustibles.

Luis Carlos Sarmiento con *Corficolombiana*, maneja cultivos de palma, caucho, arroz y algodón, tiene 16 mil hectáreas en los llanos. El brasileño Germán Efromovich con inversiones de más de 100 millones de dólares, en cultivos de piña, café y palma aceitera. Los brasileños no se quedan atrás, dos de los miembros de la fundación brasileña Blairo Maggi, del grupo Maggi y Sergio Marchetti y Julio Cambuzzi del grupo *Mónica Semillas*, hacen parte de los empresarios que atendieron la invitación del presidente Uribe de invertir en Colombia en la siembra de cereales⁸.

Asimismo acudieron a la invitación otras empresas como *Cargill*, *El Tejar*⁹ y *Los Grobbo* de Argentina¹⁰. Hasta el momento han iniciado actividades los Grupos *Mónica Semillas* con 3 mil de las más de 12 mil hts adquiridas en Puerto Gaitán, Meta –Predio El Chaparral– y *Cargill*¹¹ (a

través de su fondo *Black River*), con un proyecto denominado *Colombia Agro* que cuenta con 25 mil hectáreas en La Primavera (Vichada).

No sobra decir que el encarecimiento de la tierra se precipita a un ritmo que raya en “burbuja” de precios, por ejemplo hace cinco años una hectárea de tierra cerca a Villavicencio costaba dos millones, pero hoy puede llegar en algunos casos a los diez millones.

Muy importante entonces discutir y analizar este fenómeno a la luz de las negociaciones de los Tratados de Libre Comercio y de la política rural que se ha instalado en el país, que en el marco del Plan Nacional de Desarrollo recientemente aprobado, logran que este tipo de inversiones estén aseguradas por parte del Estado, y facilita el acceso a tierras a inversionistas (tanto nacionales como extranjeros), para la puesta en marcha de conglomerados productivos.

La visión que se promueve desde el gobierno a través del Ministerio de Agricultura privilegia la “flexibilización” del mercado de tierras, de modo que pueda utilizarse –de acuerdo con la referida jerga del Banco Mundial– en actividades “más productivas” y por usuarios más “eficientes”, convirtiendo progresivamente a la agricultura de gran plantación en la única forma de producción en el campo, arrasando la agricultura y la economía campesina. 🐾

⁶ Cámara de Comercio de Villavicencio. En: http://www.ccv.org.co/ccv/fileadmin/documentos/publicaciones/CPE-INFORME_DE_COYUNTURA_E_2008.pdf (revisado por última vez el día 25 de noviembre de 2011).

⁷ Aliar S.A. avanza en plan de inversión a cuatro años de US\$ 130 millones en Puerto Gaitán, Meta. En: http://www.portafolio.com.co/negocios/empresas/2008-03-25/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR_PORTA-4030092.html (revisado por última vez el día 25 de noviembre de 2011).

⁸ www.fundacaomt.com.br (revisado por última vez el día 25 de noviembre de 2011).

⁹ Tejar le apunta a la altillanura colombiana; sería la segunda inversión extranjera en esta zona del país. En: http://www.portafolio.com.co/negocios/agronegocios/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR_PORTA-6744227.html (revisado por última vez el día 25 de noviembre de 2011).

¹⁰ Unidad Agrícola Familiar (UAF) marginó a grupo Los Grobbo. Véase: http://www.portafolio.com.co/internacional/vecinos/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR_PORTA-7749354.html (revisado por última vez el día 25 de noviembre de 2011); y para expandir siembra de soja en Colombia el entonces presidente Álvaro Uribe convocó a grupo Los Grobbo. Disponible en: http://www.portafolio.com.co/negocios/agronegocios/2008-07-23/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR_PORTA-4390575.html (revisado por última vez el día 25 de noviembre de 2011).

¹¹ Cargill, multinacional estadounidense que está entre las 10 empresas más grandes del mundo. Su ingreso a Colombia fue propiciado por los problemas en Venezuela. http://www.eltiempo.com/mundo/latinoamerica/cargill-espera-aclarar-al-gobierno-venezolano-situacion-de-la-planta-que-sera-expropiada_4860411-1 (revisado por última vez el día 25 de noviembre de 2011).



Dinámica de la especialización productiva del sector agrícola colombiano¹

Carlos Alberto Suescún²

Las políticas de liberalización comercial y apertura económica de finales de los años 80 del siglo XX, tuvieron un impacto considerable sobre la estructura productiva del sector rural, la transformación macro ocurrió en la conversión progresiva de cultivos transitorios a cultivos permanentes³.

El período de casi treinta años, comprendido entre 1961 hasta inicios de la década de 1990, existió una distribución homogénea y constante entre los usos de las tierras arables con destino a cultivos transitorios y permanentes, siendo en promedio de 40% para cultivos permanentes y el 60% con destino a cultivos transitorios. Esta tendencia se revirtió significativamente después de 1990 y se ha profundizado desde entonces, lo que creo una estructura de usos de la tierra en la cual cerca del 80% de la superficie arable se destina a cultivos permanentes⁴.



Esta tendencia se corrobora en el total de la superficie agrícola, evidenciándose una especialización de la producción en cultivos permanentes, donde sobresalen la caña de azúcar, el banano, la palma aceitera y el café. Sin embargo, es necesario subrayar que ha disminuido el área destinada al cultivo del café: 753.816 ha en 2002 a 664.479 ha en 2009; mientras que

¹ Apartes del artículo: "Dinámica reciente de la concentración de la propiedad y uso de la tierra en Colombia. Algunas reflexiones a propósito de la especialización productiva". Publicado en la Revista Criterios, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Universidad San Buenaventura, 2011.

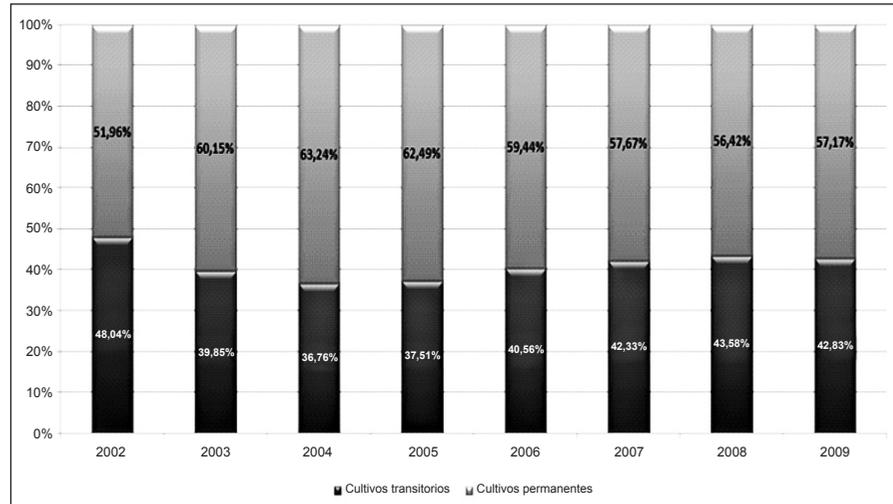
² Economista, candidato a Magister en Ciencias económicas. c.e.: carlossuescun@gmail.com

³ Según la clasificación de la Encuesta Nacional Agropecuaria, son cultivos de ciclo transitorio productos tales como: algodón, cebada, frijol, maíz, papa, soya, trigo y hortalizas como la cebolla el tomate y la zanahoria, mientras que en la clasificación de cultivos de ciclo permanente se hallan: café, palma de aceite, caña de azúcar, plátano, naranja, entre otros.

⁴ Esta transformación productiva del sector agrícola, ha sido ampliamente estudiada por autores como Fajardo (2009) y Ocampo & Perry (1994).



Grafico 1. Distribución de la superficie agrícola según tipo de cultivo. 2002-2009.



Fuente: Encuesta Nacional Agropecuaria. Cálculos propios.

la palma de aceite ha tenido una expansión en su cultivo, pasando de 146.777 ha en 2002 a 360.537 en 2009.

Esta tendencia a la especialización en cultivos permanentes es conducente a una concentración del uso de la tierra, ya que este tipo de cultivos tiene unos patrones que difieren de los cultivos transitorios, entre los que sobresalen:

- a) La rentabilidad de los cultivos depende de un área considerable para que exista escala de producción;
- b) Es intensivo en capital, y por ende no necesita de volúmenes marginales crecientes de mano de obra ante una ampliación del área cultivada⁵; y
- c) La producción está determinada por el mercado internacional, ya que estos cultivos como derivados de la caña de azúcar, aceite de palma, entre otros, hacen parte del conjunto de *commodities* agrícolas que se tranzan en los mercados foráneos.

Riesgos de la especialización productiva en cultivos permanentes

1. *Baja productividad de los cultivos de gran plantación*⁶. Los cultivos permanentes como se mencionó atrás, requieren de vastas extensiones de tierra, y el uso de mano de obra es limitado, puesto que es un sector capital-intensivo. Así, no es correcto medir la productividad de la manera tradicional, es decir, relacionando producto con empleo total, puesto que las cifras desconocerían esta estructura de factores. Por tal motivo, es adecuado relacionar el volumen de producción total con el área total cultivada, y con ello tratar generar un indicador de la productividad de la tierra en este tipo de cultivos. En las siguientes tablas se resumen información de área y producción según cultivos.

Según estas cifras del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, entre 2002 y 2010 el área con destino a cultivo de ciclo permanente aumentó un 22%, mientras que en cultivos transitorios lo hizo en

⁵ El documento CONPES 3510 de 2008 revela que en el caso de la caña de azúcar y la palma de aceite con destino a la producción de etanol y biodiesel, el promedio de empleo anual es de 0,18 y 016 personas empleadas por cada hectárea, respectivamente. Es decir, que para contratar un trabajador adicional se requieren en el margen 6 hectáreas adicionales de tierra. Esta relación igualmente se mantiene aún para un crecimiento proyectado del área cultivada entre 2008 y 2019 de más del 200%.

⁶ Esta característica de baja productividad en la agricultura de gran plantación, ha sido analizado con rigurosidad por autores como Lipton (1993) y Berry (2010), quienes demuestran a través de diversos modelos que la *productividad de la tierra es más alta en las propiedades pequeñas que en las grandes* (Berry, 2000, p. 6).



Cuadro 1. Área según tipo de cultivo.

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Variación % 2002-2010
Área cultivada (hectáreas)	4.074.661	4.355.261	4.571.366	4.449.807	4.491.237	4.661.196	4.781.531	4.905.456	4.965.374	22%
Transitorios	1.520.691	1.667.447	1.750.334	1.588.139	1.564.597	1.567.180	1.613.486	1.627.310	1.606.720	6%
Permanentes	2.379.124	2.503.891	2.616.127	2.639.409	2.687.573	2.792.857	2.836.605	2.925.942	2.982.020	25%
Forestales	174.846	183.923	204.905	222.259	239.067	301.159	33.144	352.204	376.633	115%

Fuente: MADR, Rendición de cuentas 2002-2010.

apenas 6%. No obstante, el volumen de producción total en cultivos de ciclo permanente aumentó en un 21%, es decir, menos que proporcional a la expansión del área; mientras que la producción de cultivos de ciclo transitorio aumentó en 25%, más que al aumento del área cultivada en el período contemplado.

El caso de los cultivos forestales⁷, no es ajeno a esta especialización de la producción. En el cuadro 1 se evidencia que entre 2002 y 2010, el área destinada a cultivos forestales creció un 115%, pasando de poco más 170.000 hectáreas en 2002 a más de 370.000 en 2010. Este sector productivo es de hecho en la actualidad uno de los de mayor potencial de expansión⁸ y una forma de concentración del uso del suelo, donde la generación de empleo es mínima, aunque el rendimiento por hectárea si puede ser considerable, sólo que con temporalidades y objetivos distintos (por ejemplo, servicios ambientales).

Estas características de una producción especializada en cultivos permanentes, en particular el carácter capital-intensivo de la producción, puede entre otros efectos, una migración constante de recurso humano del sector rural al urbano, lo cual generaría problemas de adaptación de las personas y sus conocimientos de un espacio a otro, repercutiendo a su vez en mayores presiones sociales para las ciudades. Así,

el campo, que ha sido considerado un espacio alternativo a las ciudades, perdería esta cualidad de espacio socioeconómico y se convertiría simplemente en espacio de disponibilidad del factor primario.

2. *El riesgo financiero de los commodities agrícolas.* El auge de la producción de cultivos permanentes, tiene una relación directa con la dinámica de precios a nivel internacional, ya que del volumen de producción total, una gran parte tiene por destino los mercados internacionales; y adicional a esto, el cálculo del precio interno es con base en los indicadores de ese mercado. Así, una incursión progresiva del campesinado en este núcleo productivo, acarrea el riesgo financiero para los pequeños productores, pues ante una caída del precios internacional, las pérdidas son mayores por el alto grado de especialización del uso de sus parcelas en éste tipo de cultivos.

Además, esto genera que gran parte de la oferta alimentaria con destino al consumo interno, sea cada vez más solventada con importaciones (pues gran porcentaje de la canasta de alimentos corresponden a la clasificación de cultivos de ciclo transitorio), lo cual en el mediano plazo puede tener efectos inflacionarios severos si se repiten fenómenos especulativos ligados al sector de *commodities* agrícolas y alimentos, tal y como sucedió en 2008-2009

⁷ La Reforestación Comercial es uno de los principales negocios en la actualidad. Diversas firmas a nivel internacional desarrollan proyectos de maderables y otros cultivos forestales en grandes extensiones con destino a la integración con otras industrias (industrias de papel, por ejemplo) y servicios ambientales, es decir, la vinculación de la reforestación a problemas ambientales propios del cambio climático.

⁸ Según cálculos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, el potencial de desarrollo forestal es de alrededor de 13 millones de hectáreas, de las cuales la meta para 2014 es cubrir cerca de un 10% de esta área potencial. Mayores detalles: <http://www.dinero.com/edicion-impresa/negocios/articulo/colombia-potencia-forestal/103393> (Revisado por última vez: 30 de Septiembre de 2011).



Cuadro 2. Producción total anual según tipo de cultivo.

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Variación % 2002-2010
Producción agrícola (toneladas)	22.100.589	23.832.988	24.549.758	23.916.174	24.411.580	25.473.339	25.088.687	26.039.948	27.007.909	22%
Transitorios	7.479.753	8.591.040	8.786.162	8.044.858	8.173.028	9.120.090	9.286.482	9.184.209	9.343.989	25%
Permanentes	14.620.836	15.241.948	15.763.596	15.871.316	16.238.552	16.353.250	15.802.206	16.855.739	17.663.920	21%
Producción pecuaria (toneladas)	2.645.409	2.748.881	2.894.225	3.074.124	3.274.050	3.375.136	3.645.714	3.730.022	3.807.896	44%
Acuicultura	44.059	49.198	57.754	62.596	71.167	78.471	76.632	79.758	8.288	-81%
Avicultura	1.058.664	1.127.036	1.158.606	1.254.868	1.375.263	1.422.528	1.552.958	1.600.769	1.628.932	54%
Porcicultura	10.967	123.886	129.866	129.038	148.239	177.196	169.821	17.005	178.553	1528%
Ganadería bovina	1.433.016	1.448.761	1.547.999	1.627.622	1.679.381	1.696.941	1.846.303	1.879.445	1.917.531	34%

Fuente: MADR, Rendición de cuentas 2002-2010.

Los bienes y servicios públicos y la infraestructura con impacto en el sector agrícola, se concentrarán en el desarrollo del sector de cultivos permanentes a gran escala.

(Munevar, 2010); con el agravante que la política monetaria local sería cada vez más inocua en tal sentido, ya que la variación de precios a nivel local está cada vez más relacionada con un fenómeno claramente exógeno (generado en el mercado internacional).

3. *El riesgo ambiental de la especialización.* Altos contenidos de fertilizantes y grandes volúmenes de agua en un área específica, son necesarios para la producción de cultivos permanentes en gran escala. A esto se suma el riesgo de erosión por deforestación y el deterioro del suelo por la falta de rotación de cultivos. Un ejemplo preciso de este riesgo ambiental, es el caso del monocultivo de la caña de azúcar en el Valle del Cauca. Pérez y Álvarez (2009) demostraron con evidencias estadísticas que los ingenios azucareros, además de representar una carga presupuestal considerable en el mantenimiento de cuencas hidrográficas, también son considerados responsables de contaminación no sólo del agua, sino del aire mediante la quema de caña.

Este problema ambiental de la especialización productiva, ha sido un tema de análisis principal en el caso argentino, donde los *pools*⁹ de cultivos de soya han contribuido a la erosión de los suelos, cambios en el uso y vocación de la tierra,

emisión de gases de efecto invernadero y otras consecuencias que tienen graves efectos para el medio ambiente en el mediano y largo plazo (Trigo, 2006).

4. *El sesgo de la política pública.* Una especialización productiva en cultivos permanentes que como se mencionó renglones atrás, se caracteriza por necesitar un monto considerable de capital inicial y abarcar amplias extensiones, tiene el efecto adicional de concentrar el gasto y las políticas públicas, bien sea en una parte geográfica muy reducida donde se produce, a unos productores particulares y/o a un subsector muy específico. Esto además de generar problemas de equidad en el gasto público y posible aumento en las brechas de desigualdad, puede ser conducente a la profundización de problemas como la mayor concentración de la propiedad como lo demostraron Ibáñez & Muñoz (2010) en el caso de políticas con beneficio a grandes inversionistas.

En cuanto a adaptación del marco legal, sobresale la ley 1450 de 2011 (Plan Nacional de Desarrollo) que permite la explotación de terrenos baldíos en Proyectos Especiales Agropecuarios o Forestales sin las restricciones de la denominada Unidad Agrícola Familiar¹⁰; a la vez que avala subsidios y descuentos

⁹ Sistema de producción determinado por grandes empresarios que arriendan grandes extensiones de tierras para el desarrollo de agnegocios.

¹⁰ Según el artículo 38 de la Ley 160 de 1994 se define la Unidad Agrícola Familiar como "la empresa básica de producción agrícola, pecuaria, acuícola o forestal, cuya extensión, conforme a las condiciones agroecológicas de la zona y con tecnología



tributarios y autoriza procesos de asistencia técnica con marcados efectos en sectores con gran nivel de inversión en cultivos permanentes. A esto se le debe adicionar que en la actualidad se tiene un programa de formalización de la propiedad, una ley de víctimas con capítulo especial en restitución de tierras (ley 1448 de 2011) y una ley agraria y de desarrollo rural que aún está en proceso de estudio del Gobierno Nacional; marcos legales estructurales que con este enfoque productivo sustentado en la especialización, permiten dilucidar en primera instancia, una concentración de la legalidad, la institucionalidad y el gasto público a una idea de desarrollo en la que actores como campesinos y pequeños productores sólo jugaran un rol secundario, mientras que la gran proporción del esfuerzo fiscal e institucional beneficiaría a grandes empresarios.

Los bienes y servicios públicos y la infraestructura con impacto en el sector agrícola, se concentrarán en el desarrollo del sector de cultivos permanentes a gran escala. Así quedó definido en la ley 1450 de 2011 (artículos 60, 61 y 62, principalmente), donde grandes obras de infraestructura que tienen impacto en el sector agropecuario, tienen como zona de influencia y alcance a la “Altillanura” colombiana, región donde desde hace algunos años se lleva a cabo la apuesta por la especialización productiva en cultivos permanentes.

En particular, la dinámica reciente de esta zona del país, es la que permite evidenciar un último aspecto de trascendencia en esta dinámica compleja de la especialización productiva y su relación con la concentración de la propiedad: “el acaparamiento de tierras” o “*land grabbing*”.

Referencias:

- Revista Dinero*. (18 de Septiembre de 2010). Recuperado el 30 de Septiembre de 2011, de <http://www.dinero.com/edicion-impresa/negocios/articulo/colombia-potencia-forestal/103393>.
- Barsky, O., & Dávila, M. (2008). *La rebelión del campo. Historia del conflicto agrario argentino*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Berry, A. (2000). *¿Could Agrarian Reform Have Averted Colombia's Crisis?* University of Toronto, Toronto: Mimeo.
- Berry, A. (2010). Las luchas por la tierra en Colombia. Ponencia, Bogotá D.C. octubre de 2010: Universidad Nacional de Colombia.
- Fajardo, D. (2009). *Territorios de la agricultura colombiana*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- González Posso, C., & et al. (2011). *Unidades Agrícolas Familiares, tenencia y abandono forzado de tierras en Colombia*. Bogotá, Colombia: Acción Social de la Presidencia de la República.
- Ibáñez, A. M., & Muñoz, J. C. (2010). *La persistencia de la concentración de la tierra en Colombia: ¿Qué pasó entre 2000 y 2009?* En Bergsmo et al, *Distributive Justice in Transitions*. Oslo: Torkel Opsahl Academic Epublisher and Peace Research Institute.
- Lipton, M. (1993). *Land Reform*. London: Routledge.
- Lipton, M. (2010). *Land Reform in Developing Countries; property rights and property wrongs*. London: Routledge.
- Munevar, D. (Mayo de 2010). *Volatilidad en los Precios de Alimentos: Una Mirada desde América Latina*. Documento de Discusión CADTM(1).
- Ocampo, J. A., & Perry, S. (1995). *El giro de la política agropecuaria*. Bogotá: Fonade, DNP, TM Editores.
- Pérez, M., & Álvarez, P. (Marzo de 2009). *Deuda social y ambiental del negocio de la caña de azúcar en Colombia*. Appleton Foundation, Sociedad Sueca para la Protección de la Naturaleza, SWISSAID y Fundación Semillas.
- Salinas, Y. (Noviembre de 2008). Expansión de la palma. *KAS Papers*(2).
- Salinas, Y. (2011). *Dinámicas en el mercado de la tierra en Colombia*. Bogotá: Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.
- Trigo, E. (2006). *El impacto económico de las transformaciones en la agricultura*. Buenos Aires: MERCOSOJA.

adecuada, permite a la familia remunerar su trabajo y disponer de un excedente capitalizable que coadyuve a la formación de su patrimonio. La Unidad Agrícola Familiar (UAF) no requerirá normalmente para ser explotada sino del trabajo del propietario y su familia, sin perjuicio del empleo de mano de obra extraña, si la naturaleza de la producción así lo requiere”. Un análisis riguroso de la tenencia de la tierra y la concentración de la propiedad teniendo por unidad de análisis la Unidad Agrícola Familiar, fue desarrollado por González et al. (2010), en un trabajo titulado “Unidades Agrícolas Familiares, tenencia y abandono forzado de tierras en Colombia”.

Reforestación comercial

El motor principal de la locomotora del agro

Yamile Salinas Abdala¹



Reforestación-catamayo-lamula.pe

48

En línea con la apuesta de aprovechar el enorme potencial para el desarrollo de las plantaciones forestales de las dos administraciones de Uribe, el Ministro Juan Camilo Restrepo radicó el Proyecto de Ley “Por el cual se regula el establecimiento y aprovechamiento de cultivos forestales y sistemas agroforestales con fines comerciales o industriales”.

A través de esta norma se reviven varias de las medidas contempladas en las Leyes 1021 de 2006 y 1377 de 2010, declaradas inexecutable por la Corte Constitucional. La Ley General Forestal por omitir el proceso de consulta con los pueblos indíge-

nas y las comunidades afro descendientes y la Ley de Reforestación Comercial debido a que en el afán de subsanar la inconstitucionalidad de la primera se omitió publicar el decreto mediante el cual se convocó a sesiones extraordinarias.

El proyecto de ley, que cuenta con ponencia favorable en la Cámara, complementa las medidas de estímulo a la reforestación con fines comerciales e industriales contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad Democrática”, actividad que hace parte de la locomotora del agro, aún sin arrancar.

¹ Investigadora Indepaz. c.e.: salinasabdala@gmail.com



La riqueza de los bosques en Colombia ha sido un aspecto vital en la agenda nacional, en torno a ellos se han dado desde 1912 distintos intentos de definir un ordenamiento territorial. Pero sin lugar a dudas las medidas para su conservación y explotación se plasmaron en la Ley 2 de 1959, mediante la cual se crearon siete zonas de reserva forestal (Pacífico, Central, Río Magdalena, Sierra Nevada de Santa Marta, Serranía de los Motilones, El Cocuy y la Amazonía)². Con base en lo dispuesto en el Código de Recursos Naturales (Decreto Ley 2011 de 1974 y la Constitución de 1991, en materia de preservación y conservación de los recursos naturales y los derechos colectivos al ambiente se creó el Certificado de Incentivo Forestal³ y se adoptó el Plan Nacional de Desarrollo Forestal - PNDF de 2000⁴.

Del CIF ambiental y social al CIF para la productividad de las empresas forestales

La Ley 139 de 1994 creó el CIF como un reconocimiento del Estado a las externalidades positivas de la reforestación en materia de beneficios ambientales y sociales. Como destinatarios del incentivo se definieron, además de las personas naturales o jurídicas de carácter privado, las entidades descentralizadas municipales o distritales cuyo objeto fuese la prestación de servicios públicos de acueducto y alcantarillado y las entidades territoriales. Bajo la perspectiva socio ambiental, el otorgamiento del CIF estaba a cargo de las autoridades ambientales creadas en la Ley 99 de 1993 –Ministerio del Medio Ambiente y Corporaciones Autónomas Regionales–, las que debían destinar porcentajes mínimos para

el establecimiento de plantaciones con carácter protector, según las regiones y los porcentajes definidos anualmente por el Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes).



Cormagdalena.

En el Plan Nacional de Desarrollo “Hacia un Estado Comunitario” 2002-2006 se priorizó la ampliación de la oferta forestal productiva y de la cobertura forestal para fines industriales sobre el enfoque ambiental y social, bajo el esquema de organizaciones de cadena productiva –siembra-aprovechamiento y transformación⁵ y el impulso a la conformación de núcleos forestales definidos en los Acuerdos Nacionales y Regionales de Competitividad Forestal, en los que se promovió la asociatividad entre pequeños, medianos y grandes productores, con recursos nacionales, particularmente del CIF de refores-

² A 2011 existen 51,3 millones de ha de reserva forestal de la Ley 2, cerca de 5 millones se traslapan con zonas urbanas o han sido intervenidas por procesos de colonización y de deforestación para actividades legales como la minería e ilegales como la siembra de coca para la producción de cocaína. Esta superficie es similar a la de la frontera agrícola - 50 millones de has, de las cuales la ganadería ocupa cerca de 39 millones y los productos agrícolas y forestales el 10% (5 millones de ha). De estas el 33% corresponde a cultivos transitorios y el 7% a forestales (352.283 ha).

³ Ley 139 de 1994 y Decreto 1824 de 1994.

⁴ Conpes 3125 Estrategia para la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Forestal, de junio de 2001. En este documento se define como una de sus estrategias las cadenas forestales entendidas como el conjunto de actividades que se articulan técnica y económicamente desde el inicio de la producción y elaboración de un producto agropecuario hasta su comercialización final.

⁵ La Ley 811 de 2003 crea las organizaciones de cadenas en los sectores agropecuario, pesquero, forestal, acuícola y las sociedades agrarias de transformación - SAT.



La riqueza de los bosques en Colombia ha sido un aspecto vital en la agenda nacional, en torno a ellos se han dado desde 1912 distintos intentos de definir un ordenamiento territorial.

tación con fines comerciales, regionales⁶ y de cooperación internacional.

Así las cosas y con miras a cumplir la meta de reforestar 80 mil hectáreas en el periodo 2003-2006, se aprobó el documento Conpes *Política de Estímulo a la Reforestación Comercial*⁷ y se proyectó una inversión para el periodo 2003 y 2006 de 128 mil millones de pesos de los cuales 39 mil correspondían a recursos públicos. Esta meta se amplió en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 “Estado Comunitario para todos” a 141.613 nuevas hectáreas de las cuales el 36,4% se financiarían con recursos del CIF (Ley 1151 de 2007).

Para este fin se le trasladaron al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural las funciones del Conpes y de las autoridades ambientales relacionadas con definir los montos, plazos, destinaciones, reembolsos y otorgamiento del CIF⁸, y se precisaron como destinatarios de ese incentivo a los particulares que emprendieran nuevos proyectos de reforestación con fines comerciales en las zonas determinadas por los Acuerdos de Competitividad⁹. Adicionalmente, en el citado documento Conpes, gestionado por Coinvertir, se definieron las estrategias para promover la reforestación comercial, entre ellas: i) la estabilidad normativa; ii) la consolidación institucional; iii) el fortalecimiento de la investigación, desarrollo tecnológico y de la capacitación, y iv) los incentivos directos o indirectos (CIF y exenciones tributarias), y los instrumentos de financiamiento - contratos de compraventa anticipada de cosechas con entrega y pagos a futuro (*forward*), alternativas de comercialización de los certificados de cap-

tura de CO², proyectos de titularización de derechos patrimoniales provenientes de contratos de compraventa, las plantaciones y los flujos de caja).

En desarrollo de dichas estrategias se expedieron las Leyes General Forestal y de Reforestación Comercial, las que como ya se mencionó fueron declaradas inconstitucionales por la Corte¹⁰, y se creó el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - Incoder en reemplazo del Instituto Colombianos de Reforma Agraria y Desarrollo Rural - Incora, entidad cuestionada por su desgüeño administrativo, su incapacidad de cumplir sus objeto social y por prácticas de corrupción y de legalización del despojo de predios expoliados a las víctimas del desplazamiento.

En materia de incentivos directos, durante los años 2003 a 2010 se destinaron 122.799 millones de pesos —el 85% (104.600 millones) a partir de 2006—, para el establecimiento de 173.950 hectáreas, lo que representa cerca del 50% del total de los recursos del CIF en el periodo 1995-2011 (251.758 millones) y de la superficie aprovechada a 2011 (352.283 hectáreas)¹¹ (ver gráfico). Estos montos se destinaron principalmente a los núcleos forestales en Antioquia y la Orinoquia, cada uno con el 24%, Córdoba (18%), Magdalena Seco (11%) y Santander, norte de Santander, sur de Bolívar y sur del Cesar (5%)¹².

Del CIF socio ambiental al CIF de la locomotora del agro - Colombia potencia forestal

La administración de Santos definió el agro como una de las cinco locomoto-

⁶ RIA en Antioquia, Instituto de Fomento en Casanare, Fondo de capital de riesgo de Finagro en Magdalena y Cesar, convenios de la Federación Nacional de Cafeteros con en KFW en Santander y el Programa Colombia Forestal de USAID.

⁷ Conpes 3237 de agosto de 2003.

⁸ Para continuar otorgando el CIF ante la inconstitucionalidad de las leyes 1021 y 1377, el MADR suscribió convenios de delegación con las corporaciones autónomas ambientales.

⁹ Artículo 31 de la Ley 812 de 2003 – PND 2002-2006.

¹⁰ Sentencias C 030 de 2008 y C 685 de 2011.

¹¹ Conpes 3724 de 2012 y presentación Ministro de Agricultura en el Congreso del Proyecto de Ley General de Desarrollo Rural, el 12 de julio de 2011.

¹² Adicionalmente se otorgaron recursos del CIF a los productores de los núcleos forestales con Acuerdos de Competitividad en Caldas; Santander, norte de Santander, sur de Bolívar y sur del Cesar; Valle del Cauca, Tolima, Huila, Quindío, Cundinamarca, La Guajira, Atlántico, Boyacá y Caquetá, Putumayo.



ras del crecimiento económico. Si bien durante las dos administraciones de Uribe la apuesta forestal se sustentó en un potencial de vocación forestal de entre un millón y un millón quinientas mil hectáreas, según los estimativos del IGAC - Corpoica¹³ y del Programa de Cadenas Forestales del PND, respectivamente, en la actualidad el motor de la reforestación comercial aspira a aprovechar cerca de 14 millones para plantaciones forestales, un millón de ellas a 2014 –600 mil en plantaciones forestales comerciales y 400 mil en protección–.



La silla vacía.

Lo anterior se explica en el propósito compartido entre el Gobierno y los representantes de los gremios ganaderos de reconvertir gran parte de las más de 38 millones de hectáreas que se ocupan en esa actividad¹⁴. Esta apuesta se ajusta a las tendencias internacionales relacionadas con el cambio climático y los Proyectos MDL en el sector Forestal, los que cuentan con el apoyo y financiamiento de organismos internacionales¹⁵. De igual forma, se corresponde con el estímulo a

la inversión extranjera, uno de los pilares del PND, a través de flexibilizarle a compañías extranjeras el acceso a grandes extensiones de tierras para la siembra de cultivos semipermanentes (soya y maíz) y permanentes, entre ellos los forestales con fines comerciales¹⁶.

Durante los dos primeros años del Gobierno de Santos, el Ministerio de Agricultura ha formulado distintas versiones del proyecto de ley de desarrollo rural que dota a la locomotora del agro de las piezas que requiere para su operación. Asimismo, el gobierno apoyó la aprobación de la ley de formalización de la pequeña propiedad, la que si bien busca resolver la inseguridad en la propiedad rural plantea serios riesgos en materia de legalización de la usurpación violenta y fraudulenta por parte de actores ilegales, testaferros y otros que usufructúan el abandono forzado de tierras por los desplazados de las violencias en el campo (Ley 1561 de 2010¹⁷).

Específicamente para el motor de la reforestación comercial se adoptó el Programa Nacional de Reforestación y se puso en marcha de la Ventanilla Única Forestal en el Ministerio de Agricultura (Decreto 4600 de 2012), en la que se centralizarán todos los trámites de la actividad forestal, incluyendo las solicitudes para obtener el Certificado de Incentivo Forestal - CIF; Finagro finalmente reformó el Manual Operativo del CIF¹⁸, y se formuló la convocatoria a los interesados en establecer nuevas plantaciones o en mantener las sembradas¹⁹ con recursos del CIF. Estos ascienden a 108.299 millones de pesos en los años 2011 y 2012, 93 mil millones corresponden a los asignados por ese Ministerio para 2012 (Gráfico distribución recursos CIF 2003-2012).

¹³ “Zonificación de los conflictos de uso de las tierras del país. IGAC- Corpoica” de 2001.

¹⁴ Ver: Fedegan, Plan estratégico de la ganadería colombiana 2019, 2006.

¹⁵ Ver, entre otros programas del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y reducción de emisiones en los países de desarrollo - REDD-plus.

¹⁶ Entre las empresas extranjeras se encuentra las chilenas Agropecuaria Santa Rita con 26.000 hectáreas en el nordeste antioqueño y Maderas Cóndor y Madesal S.A, con su filial Agrícola de la Sierra, con la meta de establecer 30 mil hectáreas en Antioquia. Ver: Salinas, Y, Dinámicas en el mercado de la tierra en América Latina: El caso Colombia, FAO: 2010.

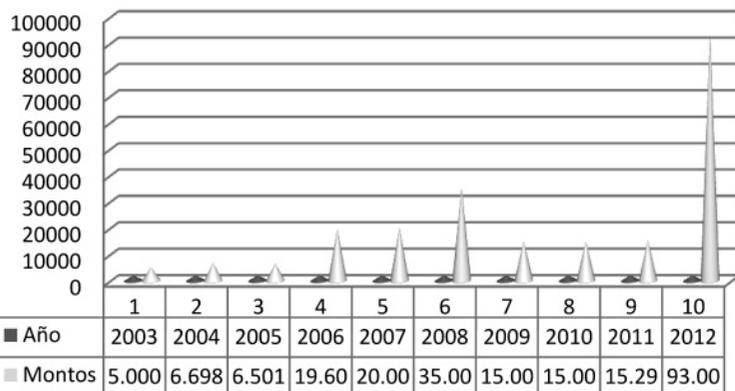
¹⁷ Ver: Sánchez, Camilo, *Un Proyecto de Ley muy peligroso*, publicado en Razón Pública, en junio de 2011.

¹⁸ Finagro, junio de 2012.

¹⁹ <http://www.incoder.gov.co/portal/default.aspx>



CIF 2003 -2012 en millones de pesos



Fuentes: Conpes 3257 de 2003, 3309 de 2004, 3367 de 2005, 3420 de 2006, 3459 de 2007, 3509 de 2008, 3576 de 2009 y 3724 de 2012, y acta del Comité administrativo del Contrato 20110091 MADR - FINAGRO, del 16 de mayo de 2011, modificada el 19 de diciembre de 2011 y resolución del MADR 260 del 14 de julio de 2010, aprobada por el Consejo Nacional de la Cadena Forestal - asignación años 2010 y 2011.

Con ese mismo propósito y en la línea de reactivar el mercado de tierras se establecieron los contratos de uso en la Ley de Víctimas (Ley 1448 de 2011), en los que se privilegian los proyectos agroindustriales y forestales sobre los derechos de las víctimas. Adicionalmente, se reglamentaron los proyectos especiales de desarrollo agropecuario - PEDAF, a través de los cuales se auspicia la “consolidación de la propiedad sobre predios adjudicados como baldíos o adquiridos con el subsidio de reforma agraria”, en extensiones que superen una Unidad Agrícola Familiar - UAF –con autorización de la Comisión de Proyectos Especiales cuando exceden de diez UAF– (Artículos 60 y 61 de la Ley 1450 de 2012 y Decreto 4944 del 30 de diciembre de 2011).

Sin embargo, los PEDAF perdieron vigencia con el fallo de la Corte Constitucional que declaró inexecutable los citados artículos de la Ley 1450, dado que a juicio de ese organismo se trata de medidas “regresivas” que: “propician la concentración de la propiedad rural en un país con escasez de tierras, en desmedro de los trabajadores agrarios que dejan de ser propietarios e implica un retroceso en el

deber del Estado de promover el acceso progresivo a la propiedad de estos trabajadores, además que puede revertir los esfuerzos que se han efectuado en materia de titulación de tierras²⁰. Agrega ese Tribunal que: “El levantamiento de las restricciones previstas en la Ley 160 de 1994 implica que la tierra protegida por éstas, deja de ser exclusiva de los trabajadores agrarios, que terminan convertidos en asalariados en los proyectos que se adelantan en sus antiguas propiedades y reduce su posibilidad de acceso a la tierra”.

El proyecto de ley para la reforestación

Como se indicó arriba, el Ministro de Agricultura radicó el proyecto de ley “por el cual se regula el establecimiento y aprovechamiento de cultivos forestales y sistemas agroforestales con fines comerciales o industriales”, con el objetivo de “brindarle a los inversionistas forestales la seguridad jurídica que requiere su actividad productiva y con la cual esperamos generar, de una parte, un alto número de empleos rurales, aproximadamente 62.500 empleos permanentes, y de otra, generar divisas al país producto de las exportaciones de productos forestales con alto valor agregado”.

En la iniciativa legislativa se revive gran parte del articulado de la Ley de Reforestación Comercial y se introducen otras disposiciones como las de posibilitar el acceso a crédito a los reforestadores en tanto obtienen el CIF. Así mismo, en el trámite ante la Cámara de Representantes²¹, se han incorporado algunas modificaciones, tales como incluir aportes de la cooperación internacional en el Fondo del CIF que se crea en el proyecto de ley; la facultad al MADR de reglamentar la asistencia técnica, y los alcances de la figura del vuelo forestal como garantía real para operaciones crediticias y financieras. Con ello se intenta dar respuesta a algunas de las críticas de especialistas en

²⁰ Comunicado Corte Constitucional EXPEDIENTE D-8924 - SENTENCIA C-644/12 (Agosto 23). M.P. Adriana María Guillén Arango.

²¹ Proyecto de Ley 140 - Cámara.



materia forestal, varias de ellas dirigidas a la desprotección de los recursos públicos por ausencia de control, seguimiento y asistencia técnica, así como el desfinanciamiento del CONIF lo que limitó su capacidad de investigar e innovar en el sector forestal.

Además, en la Cámara se introdujo la obligación a los grandes proyectos de hidrocarburos y minería –con más de 200 trabajadores o activos totales superiores a 30 mil smlv–, de destinar el 0,5% de su inversión en Programas de Reforestación. Sin perjuicio de los fines y bondades de algunas de las medidas, es de anotar que el citado proyecto no surtió el trámite de consulta que garantiza el derecho fundamental a la participación de los grupos étnicos. Lo anterior con base en el concepto emitido por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, pese a que dicha atribución le compete al Ministerio del Interior.

En esa misma línea, en la Cámara se eliminó el parágrafo en el que se excluían de las áreas de potenciales de reforestación comercial los “bosques naturales, (las) áreas de manejo especial y cualquier otra categoría de manejo, conservación o protección que excluya dicha actividad, así como ecosistemas estratégicos, tales como páramos, manglares, humedales”, con el argumento de que su mención haría exigible el trámite de consulta con los pueblos indígenas y las comunidades afrodescendientes. Con miras a blindar el proyecto de ley de posibles demandas por violación al derecho a la consulta previa, los ponentes optaron por la novedosa figura de facultar a los Ministerios de Agricultura y Desarrollo Sostenible para elaborar el “mapa nacional de áreas potenciales para desarrollo de actividades de reforestación con fines comerciales, en un plazo no mayor a dos (2) años contados a partir de la expedición de la

presente Ley”. A manera de colofón, el motor forestal de la locomotora del agro está en pleno funcionamiento. Sin embargo, son grandes los desafíos que enfrenta.

En primer lugar, los riesgos sobre los destinatarios de los incentivos y estímulos descritos y los fines que persiguen. En el “Listado de beneficiarios CIF 2003-2011 del MADR, figuran nombres como el de Augusto Francisco Castro Pacheco, identificado como alias “Tuto” –hermano del ex senador Jorge Castro, condenado por parapólica–, a quien el presidente Santos ha denunciado por liderar los “ejércitos antirestitución de tierras”²²; el Fondo Ganadero de Córdoba vinculado a la adquisición fraudulenta de tierras en el Urabá, con el concurso de Sor Teresa Gómez y su yerno Jesús Ignacio Roldán, alias “Monoleche”²³; personas a quienes el ex comandante del las AUC, Salvatore Mancuso, ha reconocido como sus testaferros, razón por lo que ha solicitado se les aplique el principio de oportunidad (Aram Asias asesinado y Martha Elena Dereix Martínez, su ex esposa)²⁴; empresas como Poligrow en Meta y algunas agropecuarias y forestales en Montes de María, zonas en la que la Superintendencia de Notariado y Registro ha documentado procesos de acumulación de tierras de las víctimas y de baldíos de la Nación, y ex servidores públicos relacionados con la puesta en marcha de proyectos productivos para la paz en la región de Urabá, liderados y promovidos por los hermanos Rendón, ex jefes paramilitares, con fines de legalizar tierras y de lavar activos²⁵. En segundo lugar, una posible declaratoria de inconstitucionalidad ya sea por una nueva omisión del deber de consultar a los grupos étnicos o por obviar el “reconocimiento, protección y promoción de la democratización y acceso a la propiedad” de la tierra a favor de los grupos étnicos y campesinos, en los términos de la Sentencia C-644 de 2012. 🐾

El Ministro de Agricultura radicó el proyecto de ley “por el cual se regula el establecimiento y aprovechamiento de cultivos forestales y sistemas agroforestales con fines comerciales o industriales”, con el objetivo de “brindarle a los inversionistas forestales la seguridad jurídica que requiere su actividad productiva”.

²² Ver: http://www.eltiempo.com/justicia/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-12011889.html

²³ Ver: http://www.verdadabierta.com/component/content/article/154-captura-de-rentas-publicas/3668-como-una-multinacional-lavo-dinero-para-los-paramilitares-/index.php?option=com_content&id=3583

²⁴ Ver: http://www.verdadabierta.com/index.php?option=com_content&id=3563

²⁵ Ver: <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/196-parapolitica/3330-la-telarana-de-los-paras-en-uraba>



Transformaciones recientes de la agricultura colombiana El caso del piedemonte de la Orinoquia¹

Darío Fajardo M.²



Palma ACE revelación.

54

La Orinoquia ha constituido aún hasta el presente una extensa frontera del territorio colombiano (ver mapa). En términos políticos y sociales, la región se ha caracterizado por las relaciones políticas y económicas generadas desde los latifundios ganaderos, acompañadas por algunos ciclos extractivos de corta duración.

En la subregión del bajo Ariari, noroccidente del departamento del Meta, tras las primeras etapas de la guerra civil de 1950, se inició un proceso de colonizaciones campesinas, coincidentes con algunas titulaciones de tierras por parte del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (Incora - actualmente Instituto Colombia-

¹ Este escrito forma parte de un estudio sobre las transformaciones de la agricultura colombiana con resultados parciales expuestos ante la Academia Colombiana de Ciencias Económicas y desarrollado por el autor en preparación de su tesis doctoral en la Universidad Externado de Colombia.

² Profesor de la Universidad Externado de Colombia, consultor de la FAO. c.e.: dafamon@etb.net.col



no para el Desarrollo Rural, Incoder) en el marco de la Ley 135 de 1961, las cuales se extendieron hasta el ahora municipio de El Retorno, departamento de Guaviare. Tras la guerra civil, la configuración política de la región descansó en el poder de grandes hacendados, ejercido a través del clientelismo y los controles del limitado aparato económico, si bien encontró resistencia en las comunidades de colonos campesinos localizados en los márgenes de los territorios controlados por las haciendas³.

Hacia finales de la década de 1960, comenzaron a establecerse los primeros cultivos de marihuana y luego de coca en algunas de las colonizaciones de la región. La implantación de estos cultivos fue inducida por agentes del tráfico de esmeraldas y posteriormente de narcóticos, lo cual generó en corto tiempo profundos cambios en las condiciones de vida de las poblaciones locales y severos conflictos, inicialmente producidos por el robo de cosechas a manos de algunos de estos agentes, y posteriormente, con el desarrollo del paramilitarismo en la región⁴.

Las actividades de protección a las explotaciones petroleras desarrolladas en los años 1980 en el piedemonte de Arauca, Casanare y Meta ampliaron el poder de algunos terratenientes y generaron capitales que se invirtieron posteriormente en la palmicultura. En el nuevo latifundismo conformado de esta manera convergieron las relaciones de poder de los terratenientes tradicionales con las generadas por las economías ilegales.

Los requerimientos de espacios para la legalización (lavado) de activos derivados de las empresas ilícitas, la resistencia política de las comunidades de colonos

Medio Ariari: Sur-Occidente del Meta y Nor-Occidente Guaviare.



campesinos a las presiones del nuevo latifundio y la presencia y acciones de la insurgencia condujeron al ejercicio de presiones violentas por el control de territorios. Estos conflictos han contemplado igualmente confrontaciones armadas entre este latifundismo ligado al narcotráfico y al paramilitarismo, evidenciadas en las confesiones de algunos de sus representantes en el marco del proceso iniciado tras la adopción de la Ley 975 de 2005⁵.

En 1989, se crea mediante decreto el Área de Manejo Especial de la Macarena, que comprende los territorios de los mu-

³ F. Bernal, *Estudio de tierras y conflicto. El caso de los Montes de María y el departamento del Meta. 1980-2004*, Bogotá, 2006 (mecanografiado).

⁴ Oscar Arcila N., Carlos A. Salazar, *Sur del Meta. Territorio amazónico*, Instituto Sinchi, Bogotá, 2007; Ómar Gutiérrez L., *Desarrollo rural alternativo y economía política de la coca en el Meta 1982-2004*, UNDP, ASDI, Bogotá, 2005; Fernando Bernal C. (2006).

⁵ Dentro de las confesiones de algunos jefes paramilitares producidas en el marco de la aplicación de la Ley de Justicia y Paz, se conoció acerca de las operaciones del llamado "frente Alto Ariari" como resultado de las cuales ocurrieron numerosos asesinatos, desapariciones y desplazamientos en los municipios de esta región. Al respecto el estudio de A. Isacson y A. Poe, *After Plan Colombia*, International Policy Report, Washington, Nov. 2009 y "Documentos exclusivos: así se fraguó el acuerdo de paz con los 'paras'" (26 de abril de 2010) en www.verdadabierta.com



nicipios de San José del Guaviare, El Retorno y Calamar. Esta figura establece una gama de espacios diferenciados en su uso, desde la reserva natural hasta las áreas de desarrollo, que permiten usos agrícolas y ganaderos, hacia los bordes exteriores de la antigua reserva. No obstante, las colonizaciones presionaron para poder establecerse en estos mismos ecosistemas, forzadas por la concentración monopolística de las tierras con mejores aptitudes. Así, el Estado inició la titulación de 500 mil hectáreas sustraídas a la reserva natural⁶, con lo cual se estimularon las colonizaciones impulsadas por el Incora como opción ante la inviabilidad de la reforma agraria. A pesar de haber existido una oficina del Incora en el municipio de El Retorno, Guaviare, no todas las titulaciones se completaron, lo cual debilitó los derechos de propiedad de buena parte de los colonos, circunstancia de la que tomaron ventaja comerciantes y narcotraficantes interesados en la apropiación fraudulenta de tierras⁷.

El desenvolvimiento económico de la región se vio afectado por los altibajos pro-

pios de la agricultura los cuales se hacen más agudos en las regiones de frontera, dada la precariedad de los sistemas de transporte y los efectos de las economías ilegales. En este contexto, a comienzos de la década de 1990, el gobierno inició la erradicación de los cultivos proscritos, precisamente en momentos de una caída de precios de la pasta base de la cocaína. Ante esta medida, que incluyó aspersiones aéreas sobre todos los cultivos, incluyendo los de pancoger y las restricciones al comercio de productos como la gasolina y el cemento, utilizados en la vida cotidiana pero también empleados como precursores para la elaboración de la pasta de cocaína, los colonos del Guaviare, junto con campesinos de otras áreas en colonización organizaron marchas de protesta durante varios días. A pesar de una intensa represión, que causó muertos, heridos, detenidos y sensibles pérdidas económicas, se llegó a algunos acuerdos con el gobierno, el cual se comprometió básicamente a dar cumplimiento a ciertos proyectos de inversión ya previstos en el presupuesto de la nación, y al establecimiento de reservas campesinas,



⁶ O. Arcila, C. A. Salazar, obra citada, pp. 32 y sigs.

⁷ Entrevista con el señor Arcángel Cadena, presidente de la Asociación de desplazados del Guaviare, Bogotá, 5 de febrero de 2010.



figura prevista en la ley 160 de 1994 de reforma agraria.

Lo anterior implicaba acelerar la titulación de las tierras campesinas y suministrar recursos de inversión a través de proyectos; este proceso se puso en marcha al tiempo que se iniciaron las conversaciones entre el gobierno del Presidente Andrés Pastrana (1998-2002) y la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc), en un área desmilitarizada conocida como *zona de distensión*, comprendida por los municipios de La Uribe, La Macarena, Vista Hermosa y El Castillo localizados en el sur del río Ariari, departamento del Meta y San Vicente del Caguán, en el Caquetá. Al mismo tiempo que se desarrollaban estas conversaciones, el gobierno, con el apoyo de los Estados Unidos, comenzó a ejecutar un amplio programa de contransurgencia denominado “Plan Colombia”⁸.

Cuando, de manera abrupta, concluyeron las conversaciones, se precipitó la operación de la nueva fase de la estrategia militar a la cual se denominó “Plan Patriota”, sobre las zonas en donde se habían adelantado las conversaciones. La operación militar conllevó una nueva fase de represión contra las comunidades campesinas que empezaban a organizar las reservas⁹. Como resultado, numerosas familias resultaron desplazadas, debiendo vender sus tierras y mejoras a menor precio a algunos comerciantes de la zona; en varios casos se han transferido estos predios a personas que han iniciado la organización de nuevas “alianzas productivas”, como parte de la expansión de este modelo, a partir de su afianzamiento al sur de los

municipios de San Martín y Puerto Rico, en el departamento del Meta, en el proceso ya considerado¹⁰.

De acuerdo con la evaluación de Isacson y Poe sobre el “Plan Colombia” y su sucesor, el “Plan de Consolidación”¹¹, los resultados obtenidos por estas intervenciones aún distan de los propósitos planteados; por el contrario, los conflictos se han agravado con el afianzamiento de grupos paramilitares sin que la guerrilla haya desaparecido¹². Uno de esos grupos es el denominado Bloque Centauros, con el cual mantienen estrechos vínculos conocidos empresarios vinculados al paramilitarismo como el comerciante de esmeraldas Víctor Carranza, Héctor Buitrago y Luis A. Arango, este último responsable de las acciones de los paramilitares en la zona del alto Ariari, Meta, desmovilizados en el marco de la Ley 975 de 2005¹³.

En este contexto, se ha desarrollado el cultivo de la palma aceitera, particularmente en el departamento del Meta (con la mayor superficie de cultivo de palma en el país –estimada entre 60 mil y 97 mil hectáreas–¹⁴), en el medio Atrato (las emblemáticas comunidades de los ríos Jiguamiandó y Curvaradó), Urabá, el sur de la costa pacífica (municipio de Tumaco) y el Magdalena Medio. De manera paralela, no obstante, se han incrementado la violencia, los homicidios, los desplazamientos forzados y el abandono de tierras.

Los casos más emblemáticos los reflejan el proceso del predio *Carimagua*, situado en el departamento del Meta¹⁵, anteriormente de propiedad del Instituto Colom-

⁸ Osvaldo Beltrán R. (Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos-ANEPE, Ministerio de Defensa de Chile), *La nueva doctrina de intervención estadounidense y el Plan Colombia*, Santiago, 2002.

⁹ César Ortiz G. et al., *Zonas de Reserva Campesina. Aprendizaje e innovación para el Desarrollo Rural*, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2004.

¹⁰ Entrevista con el señor Arcángel Cadena.

¹¹ Adam Isacson, A. Poe, *After Plan Colombia. Evaluating “Integrated Action”, the next phase of U.S. assistance*, International Policy Report, Center for International Policy, Washington, nov. 2009.

¹² Fernando Bernal, obra citada.

¹³ “Ex jefes del Bloque Centauros apagan el “ventilador” por amenazas, en www.verdadabierta.com (23.02.2010). Ver Iván Cepeda, Javier Giraldo S.J. (2012), *Víctor Carranza alias “el Patrón”*, (2011) Bogotá,

¹⁴ Emilio García G., obra citada.

¹⁵ Ver Cecilia López M., obra citada; Germán Quimbayo, *Carimagua y los agrocombustibles*, Revista *Equinoxio*, 2 de mayo de 2010.



Según el estudio más del 50% de los productores está afectado por problemas fitosanitarios y el 80% de ellos los percibe como la mayor amenaza.

biano Agropecuario ICA, hoy Corporación Colombiana para la Investigación Agropecuaria, Corpoica¹⁶; y las titulaciones de tierras a favor de **políticos afines al gobierno del presidente Álvaro Uribe**. Por otra parte, como prueba de la violencia ejercida contra las comunidades campesinas, se han encontrado en el Alto Ariari, enclave de la agricultura de plantación de la palma africana, entierros de decenas de cadáveres en áreas aledañas a uno de los epicentros del Programa de Consolidación¹⁷.

El desarrollo de los cultivos de palma africana, iniciado a finales de los años sesenta alrededor de San Martín¹⁸, se afianzó a partir de 2003 con la construcción y pavimentación de la carretera entre Villavicencio y San José del Guaviare, la cual une los municipios de Puerto Lleras, Puerto Rico, Puerto Concordia. Si bien el estudio de Fedepalma reporta poco más de 1.200 hectáreas sembradas en palma en la región, los productores informan que esta superficie supera las 7 mil hectáreas, caracterizados por contar con suelos bien drenados, levemente ondulados, con un régimen de lluvias de 2.800 mm anuales y una época relativamente seca al final y principios de año (diciembre a febrero) y en la cual se encuentran en construcción dos plantas extractoras.

La evaluación económica de la producción palmera señala que la propiedad de la tierra entre los pequeños proveedores (30% de los predios) está “en proceso de legalización” (“baldíos con posesiones antiguas”); los grandes productores controlan fincas con más de 300 hectáreas, que corresponden al 70% de los predios.

Para la gestión y explotación de este cultivo, en varios municipios de esta región,

especialmente desde Puerto Rico, Meta, hacia el sur, se implantó el sistema de “alianzas productivas”, con el apoyo de fuentes internacionales¹⁹ y gubernamentales nacionales, departamental y local, como son el Incentivo a la Capitalización Rural (ICR).

El sistema consiste en el suministro de palma por proveedores, generalmente pequeños productores, a “empresas ancla”, a través de contratos de exclusividad. Los términos del contrato comprometen a la “empresa ancla” al suministro del material vegetal y la asistencia técnica; por su parte, los campesinos, algunos de los cuales fueron productores cocalleros y firmaron convenios de erradicación, se obligan a aportar capital y mano de obra por un valor equivalente al 30% de la inversión total, estimada en 5.500 millones de pesos; destinar sus tierras al proyecto, y vender la producción a la empresa, en una siembra inicial de 1.000 hectáreas. Esta relación convierte a los proveedores en dependientes de las “empresas ancla” para poder acceder a créditos y a asistencia técnica.

Una empresa representativa del desarrollo de la agricultura de plantación en el occidente del departamento del Meta inició sus operaciones con poco más de 900 hectáreas en el municipio de San Martín. La elevada competencia presente en este municipio la condujo a establecer el desarrollo de sus actividades en el municipio de Puerto Rico. Estas actividades se iniciaron a comienzos de 2000, con la adquisición de 1.600 hectáreas, favorecida por los bajos precios de la tierra pero también afectada por problemas de orden público, propios de una zona cuya economía está sustentada en buena medida en la producción de hoja de coca y la comerciali-

¹⁶ Ante las exigencias de la Corte Constitucional al gobierno nacional de dar el cumplimiento a la reparación debida a las víctimas del desplazamiento forzado en materia de las tierras abandonadas, el gobierno consideró entregar este predio a familias victimizadas; no obstante el entonces ministro de Agricultura Andrés Arias replanteó este destino, prefiriendo asignarlo a empresarios palmeros, entre los que se encontraba un familiar del ministro de Hacienda, aduciendo que los desplazados carecían de los recursos necesarios para explotar esas tierras. Ver López y Quimbayo, citados.

¹⁷ Oficina de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, *Informe sobre cementerio de La Macarena, Meta*, Bogotá, septiembre 7, 2010.

¹⁸ Estudio Fedepalma, Informe de caso Alianza Agropecuaria Agrícola Santamaría (2009).

¹⁹ El programa MIDAS de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID).



zación de sus derivados y la presencia de grupos paramilitares y guerrillas.

Al evaluar el desempeño de la “alianza”, tras cerca de 9 años desde su comienzo hasta el momento de la evaluación, se destacan como ventajas la experiencia de la “empresa ancla”, las posibilidades de acceso al crédito institucional, el contar con un mercado asegurado, el bajo costo de la tierra y la “mejora de la seguridad en la región”. Como dificultades se señalaron: la no legalización de los títulos de los pequeños productores, lo cual dificulta el otorgamiento de créditos, su limitada capacitación técnica, la “cultura de lo ilícito” y los riesgos del “orden público”.

El balance productivo de las “alianzas” indica que el 57% de ellas tiene productividades calificadas como “bajas” o “muy bajas” debido a problemas técnicos (fitosanitarios) y financieros. Entre los primeros se destaca el impacto de la “pudrición del cogollo”, patología que se está extendiendo prácticamente en todas las áreas plantadas con efectos letales en el Pacífico y de menor impacto en las demás regiones. Según el estudio más del 50% de los productores está afectado por problemas fitosanitarios y el 80% de ellos los percibe como la mayor amenaza.

Las condiciones de los pequeños productores difícilmente podrían dar resultados diferentes. Establecidos en fincas de

condiciones agronómicas deficientes y con tenencias precarias de las mismas, carecen de capital para invertir en la tecnología requerida para el cultivo, lo que se traduce en bajos rendimientos (paquete tecnológico); agravan esta desventaja los precios de venta a la empresa, establecidos en condiciones de monopolio.

Esta relación de dependencia se hace más profunda en tanto se otorga créditos a los productores asociados para la gestión de los títulos, la supervivencia de las familias y la complementación de sus ingresos, generando una profunda dependencia con tintes paternalistas, como puede advertirse en la siguiente observación, recogida en el informe: *Las alianzas están contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida, con afiliaciones a servicios de salud del régimen contributivo y mejoras en el acceso a los servicios sociales. Sin embargo las organizaciones no tienen la capacidad ni la vocación de prestar estos servicios y de fortalecer socialmente a las familias para que sepan manejar los mayores ingresos provenientes de la palma sin que se creen fenómenos sociales indeseados.*

Las perspectivas planteadas por la política agraria del Plan de Desarrollo 2010-2014 apuntan al afianzamiento del estilo asumido por la dirigencia colombiana, en concordancia con las tendencias del capital a nivel internacional. La formulación de las estrategias de la “locomotora” del campo contemplan, de una parte, la continuidad del apoyo estatal a los “cultivos promisorios”, dirigidos hacia los mercados internacionales, con los precarios horizontes ya comentados; de otra, el propósito de ligar aún más profundamente al país a los intereses de empresas transnacionales mediante la *extranjerización* de las tierras, en particular los baldíos, dejando atrás la ínfima posibilidad de estabilizar a las comunidades campesinas desalojadas del interior de la frontera agraria. 🐘



Territorio, riqueza y paz

¿El futuro de los llanos en manos de las transnacionales?

César Santoyo S.¹



Acaparamiento de tierras, hambre en el futuro.

El conflicto social, político, económico y armado ha marcado al país desde hace más de seis décadas. Sus ritmos de desarrollo a lo largo y ancho de la geografía han afectado la vida territorial, productiva, social, cultural; han contribuido a una dinamización de conflictos regionales orientados a ostentar el control local. Algunos de los rasgos predominantes en todo el territorio colombiano han sido: la imposición de la gran hacienda, al desarrollo económico extractivo, la profundización de la desigualdad económica y social, el aprovechamiento de recursos naturales, renovables o no, por parte de élites ligadas entre sí por medio de los conglomerados comerciales, industriales y la pervivencia de economías subterráneas con permanente despliegue e innovación.

La expulsión de los más pobres hacia la frontera agrícola, así como los procesos de concentración de la tenencia y propiedad de la tierra más productiva y estratégica por parte de los poderosos clanes familiares y los conglomerados agroindustriales, han determinado ciertos ciclos de expansión de la problemática territorial; junto a este fenómeno, se ha mantenido la problemática derivada del narcotráfico y sus grandes carteles, los cuales manejan hoy las rutas hacia los Estados Unidos y Europa, generando esencialmente un fuerte choque entre los diferentes actores armados que hoy se encuentran en la pugna por el dominio del territorio.

Los Llanos Orientales son uno de sus mayores ejemplos, teniendo como principal factor que han sido un territorio ligado a

¹ Sociólogo - Director Ejecutivo del Colectivo Orlando Fals Borda (OFB). c.e.: investigacion@colectivoofb.org



la salida fáctica de las violencias desatadas por los gamonales que controlaban extensas comarcas del país y, que eficientemente, usaron las hegemonías bipartidistas como estandartes para la ampliación de dichos poderes y la construcción de un Estado capturado, incluso desde la base ciudadana. Pero el relato de la “colonización” en los llanos orientales expresa, precisamente, en el punto histórico que atravesamos, un nuevo despliegue de esas mismas oligarquías, gamonales y conglomerados, con la intención de ampliar su control, mediante la reconversión del modelo de desarrollo y de acumulación con que contaban; basados en la explotación a gran escala, en términos minero-energéticos y de monocultivos para la producción de combustibles; la expansión de negocios agroindustriales de escalas antes no imaginadas con la aplicación de un modelo corporativo, transgénico y foráneo.

La región ha sido parte integrante del modelo de desarrollo extractivo primario que ha caracterizado desde hace más de dos décadas a los mercados y la economía nacional colombiana; por un lado se encuentra la gran hacienda enfocada en la actualidad en la perspectiva de proyectos agroindustriales como la palma africana, de amplio dominio territorial a través del

ganado, el profundo control en la tenencia y propiedad de la tierra o, lo que es peor, la ruta siniestra del narcotráfico.

Ligado a las condiciones descritas anteriormente, el esquema minero-energético que es la más importante de las perspectivas de desarrollo del actual bloque de poder en el país, intenta imponer la dinámica extractiva dentro de vastas territorialidades para la exportación a gran escala. Éste ha sido dinamizado a través de contratos de concesión, licencias de explotación que redundan en la construcción de aparatos productivos foráneos en personal y origen de las inversiones, de los recursos no renovables, que ponen al país como gran epicentro de la actividad dirigida desde inmensos conglomerados transnacionales, que se abren paso, como otrora lo lograrán las multinacionales de semillas, abonos y farmacéuticos.

Según el boletín de estadística minero energética², Colombia tiene la siguiente dinámica de producción minero-energética en millones de pesos constantes de 2000. (Tabla 1).

La reflexión territorial que se propone, la tensión entre *colonización-desarrollo* juega un papel destacado, pues el “salto económico” que el país está observando y que

Tabla 1. Precios constantes 2000. Serie de 2000-2009.

Periodo	Petróleo crudo, gas natural y minerales de uranio y torio	Carbón	Minerales metálicos	Minerales no metálicos	Electricidad y gas de ciudad	Total de estas cinco ramas de actividad	Producto interno bruto de todas las actividades
2000	10.357.475	1.000.050	757.294	655.823	6.133.695	479.590	196.373.851
2001	9.110.742	1.133.026	903.781	699.606	6.440.834	493.195	200.657.109
2002	8.836.908	1.057.633	912.712	755.402	6.506.590	498.356	205.591.281
2003	8.271.117	1.353.625	1.268.361	774.752	6.723.512	502.462	215.073.655
2004	8.100.103	1.487.238	1.207.352	764.649	6.918.395	18.477.737	225.104.157
2005	8.040.950	1.622.856	1.245.916	851.422	7.126.274	18.887.418	237.982.297
2006	8.185.441	1.773.540	1.230.556	942.709	7.346.443	19.478.689	254.505.598
2007	8.313.607	1.885.906	1.231.121	1.051.558	7.616.217	20.098.409	273.710.257
2008	9.169.891	1.976.495	1.236.120	1.012.171	7.703.845	21.098.522	280.369.033
2009	10.397.109	1.954.703	1.453.065	1.100.776	7.798.973	22.704.626	281.367.310

Fuente: DANE.

² Unidad de Planeación Minero Energética, 2011, pág. 13.



llena de cierto optimismo al conjunto de las élites ligadas al uso, a la explotación de la tierra y los grandes negocios, ha logrado establecer profundos cambios para la sociedad colombiana.

Se ha establecido la pugna permanente, de un lado, entre poderes económicos amparados en el crecimiento económico, la estabilidad política por vía de la legitimación del Estado a través de la acción militar y, por otro lado, los procesos de colonización y ocupación de tierras por posesión, en un contexto territorial que antaño no ha tenido una inversión social, educativa, de infraestructura, sino, que esta ha sido realizada por campesinos y colonos que ante la dureza de la guerra han optado por “abrir-fundar” en zonas de gran complejidad productiva, ausentes a cualquier acceso y provisión, convirtiéndolas en procesos de organización-resistencia.

Región en disputa

Entonces, se puede afirmar que los Llanos Orientales en general poseen dicha característica y han sido a través de la historia, zonas de desarrollo que han tenido una tensión permanente en el uso y manejo de la tierra, que traducen explícitamente la guerra de manera sistemática, con bajos niveles de reconocimiento de la propiedad para los más pobres, en contraste con procesos de concentración profundos, pero que ahora tienen gran relevancia

en la balanza productiva de materias primas, la agroindustria y los minerales.

A este tenor el Informe Económico regional del Meta (2011) puntualiza la vocación desde la cual se puede observar la tensión: “En esta perspectiva es importante considerar que el sector agropecuario históricamente ha sido el sector más importante para la economía regional, constituido por la agricultura, la ganadería, la caza, la pesca y la explotación de maderables”³.

El latifundio ha marcado la vida productiva, social al centro de la región, convirtiendo las zonas de frontera agrícola y preservación forestal o ambiental, en territorios de colonización y estancia, cruzados por la ausencia de capacidades y oportunidades productivas de largo plazo para los pequeños campesinos pobres; ante lo cual el proyecto latifundista logra obtener un beneficio adicional: una mano de obra calificada en las labores del campo, precarizada en su condición laboral y capturada en la poca capacidad de desarrollarse en el marco de las condiciones económicas proclives a mejorar su calidad de vida. La gran hacienda y los procesos de competitividad a gran escala marcan hoy la dinámica territorial de una buena parte del territorio departamental. Para 2011, según el informe económico regional, se han determinado las ventajas comparativas del departamento en cuanto a las producciones agroindustriales:

Tabla 2. Producción agroindustrial de cinco productos a 2011.

Producto	Área sembrada (has.)	Área cosechada (has.)	Producción
Arroz mecanizado	86.983	16.481	85.081 ton.
Caucho	4.805	673	817 ton.
Palma de aceite	656.000	nd	2.364.4 (miles de ton / año)
Maíz tecnificado	23.964	nd	nd
Yuca	2.516	nd	nd
Total	774.268	nd	nd

Fuente: Colectivo Socio-Jurídico Orlando Fals Borda, con base en Informe Económico Regional. Meta 2011.

³ Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial. Departamento del Meta., 2011, pág. 7.





En el informe se observa la tendencia a la implementación de los megaproyectos que circunscriben el mayor volumen de excedentes de producción al largo plazo (bioetanol, caucho), representando un gran peso en la balanza productiva del departamento, dicha tendencia contrasta con los reportes de concentración de la tierra, que para 2008 se ubicaba en 0.848, de la misma manera que el coeficiente de Gini, factor oficial de medición de la concentración de la riqueza, para el mismo periodo se ubicó en 0.611⁴.

Para el caso particular de la región del Ariari-Guayabero, límite natural del Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena, eje de la dinámica denominada “Consolidación Territorial” y una de las expresiones del conflicto interno en el país, ha denotado una dinámica de producción que ha estado marcada por el abastecimiento de alimentos para los habitantes a través del mercado local, contando con bajos niveles de realización de excedentes agrícolas en el mercado departamental y nacional: el mantenimiento de cultivos ilícitos, hacen parte de un esquema ligado a las rutas del narcotráfico; sin embargo, en última instancia, es el único sustento posible de la población campesina pobre, dadas las condiciones con que se establece el proyecto latifundista al norte del departamento, la pobreza al sur del mismo, así como la poca o nula disposición de infraestructura vial que permita la movilización de alimentos en términos locales, regionales y nacionales.

Como tesis parcial se puede afirmar que el problema de la ocupación y uso del

suelo en los llanos orientales se está desarrollando a tenor de la consolidación territorial, en el ámbito militar y de producción agroindustrial, con un intenso financiamiento de programas sociales dirigidos a la población, previo el lleno de una serie de requisitos que ha establecido el plan de consolidación integral de la Macarena - PCIM y su cuerpo de ejecución el centro de coordinación integral - CCAI (Mejía, Uribe, & Ibáñez, 2011). No obstante los flujos de inversión, las inversiones que se realizan en el contexto del territorio de afectación del PCIM están circunscritos al llamado salto estratégico de la doctrina de acción integral y a la incorporación de políticas que sostengan la legitimidad del Estado en el largo plazo.

En cuanto a la dimensión pecuaria, los datos que arroja el informe se establecen en la tabla 3.

A la luz de los datos oficiales, se observa una producción pecuaria regular, que va en incremento, la cual se relaciona directamente con la emergencia de factores productivos nuevos: nuevas exploraciones de hidrocarburos, implementación de procesos agrícolas con base en transgénicos, ampliación de la frontera palmicultora, desarrollo de cadenas comerciales tanto en los departamentos del piedemonte como en la región central, que favorece a las medianas y grandes empresas del departamento, empero, de acuerdo a las observaciones en campo y las reflexiones con los habitantes, distan de la ampliación de la seguridad alimentaria de las mayorías campesinas de la región.

El Ministro de Agricultura radicó el proyecto de ley “por el cual se regula el establecimiento y aprovechamiento de cultivos forestales y sistemas agroforestales con fines comerciales o industriales”, con el objetivo de “brindarle a los inversionistas forestales la seguridad jurídica que requiere su actividad productiva”.

Tabla 3. Consolidación departamento del Meta - Subsector pecuario año 2004 - 2010.

Variable	Año 2004	Año 2005	Año 2007	Año 2008	Año 2010	Var ABS 08/09	%Var 08/09
Inventario bovino	1.460.360	1.459.300	1.495.820	1.500.820	1.534.600	7.480	0,49
Producción de leche TS/DÍA	334.980	345.408	213.030	207.028	320.775	108.450	51,08
Inventario Porcino	59.122	55.067	64.435	92.430	112.792	12.792	12,83
Producción Piscícola peso total (TON)	7.137	7.556	11.607	11.190	10.453	-1.247	-10,66

Fuente: Evaluación de Agricultura. Informe de coyuntura año 2010. Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

⁴ (Departamento Nacional de Planeación (DNP) - Alta consejería para la reintegración social y económica, 2008).



El Oro negro, el “futuro Minero-Energético”

La fortaleza financiera del departamento radica principalmente en los recursos de regalías de la explotación de petróleo⁵, con lo cual se da especial prelación al proceso minero energético, que se articula también en el debate territorial, en cuanto a la tensión con el derecho a permanecer en las tierras por parte de sus habitantes y colonizadores, lo cual tiene un peso absoluto actualmente como se contempla en el plan regional de competitividad departamento del Meta 2008-2032.

Estos dos elementos configuran una plataforma sobre la cual se ha venido estableciendo la estrategia de control y consolidación territorial por parte del Estado colombiano, que ya en otra parte se ha analizado (OFB, 2010) y que comporta la recuperación de zonas estratégicas para la realización de los megaproyectos minero energéticos, bajo el supuesto de la confrontación a los denominados grupos armados ilegales, la lucha contra las drogas y la consolidación territorial para el fortalecimiento de la confianza inversionista, la cohesión social y la apertura a economías de escala transnacionales.

“El proyecto globalizante hace énfasis en la creación de “regiones antropológicas” que están siendo delimitadas por exclusión, por las actividades económicas de las empresas transnacionales, induciendo a tensiones interregionales, a la exacerbación de rivalidades y a la formación de bolsas de miseria, todo orientado a hacer inviable el país como proyecto trasnacional”. (Montañez Gómez & Delgado Mahecha, 1998).

El territorio es, entonces, un factor para el desarrollo de estas actividades, pieza fundamental que se propone partiendo de la guerra como estrategia principal, el caso de la Macarena en particular y de los Llanos orientales en general, son ejemplo primordial de esta formulación. Empero,

el territorio, concebido como el atributo de relaciones histórico sociales que se armonizan en un entorno natural-ambiental, es decir como la tensión de la colonización, de la vida social y de las decisiones que en materia productiva, ambiental, cultural y tecnológica se operen para la apropiación social y simbólica de todas las relaciones que allí se tejen. El territorio es *per se* parte integrante de las relaciones tejidas entre el poder, la sociedad, el saber, la economía, la naturaleza, el ser humano y determina una geopolítica, unos rasgos específicos de apropiación de espacios, lugares, recursos, que involucran acciones y orientan decisiones para la consecución de objetivos que claramente disponen de un tipo de actuación con arreglo a los fines que persiguen:

“De la acción social en lugares relativamente aislados hemos pasado a la actividad espacial en redes más complejas que ponen los lugares en relaciones espacio-temporales económicas, culturales y políticas que sobrepasan las fronteras de los estados” (Montañez Gómez & Delgado Mahecha, 1998).

En este escenario, se llena de contenido el debate frente a quien hace el territorio en el Meta. Es claro, teniendo como base de análisis la múltiple bibliografía al respecto, que el proceso de colonización de los Llanos Orientales, su distribución y dinámica demográfica, en gran parte ha sido desarrollada por la tensión *guerra-frontera agrícola-pobreza*; a propósito de esta formulación es visible en la actualidad el ejercicio de formalización que el enfoque de política dominante intenta desarrollar para el control territorial, que se basa en la decisión de disponer la región como potencial de crecimiento económico extractivo, condición que se circunscribe a la proyección del plan nacional de desarrollo, por ende, a dar cumplimiento al papel que juega el Estado colombiano en la división internacional del trabajo. A propósito de ello se proponen una formulación:

⁵ DNP-Alta consejería para la reintegración social y económica, 2008.

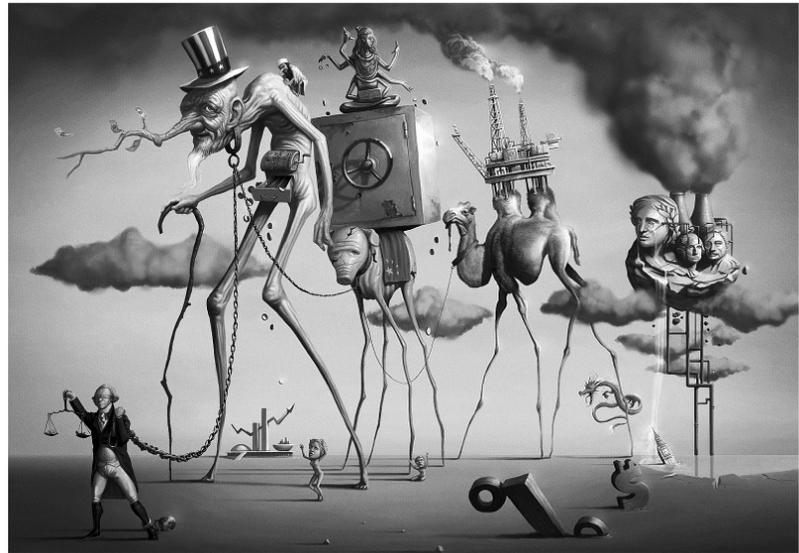


“Dado que la capacidad y alcance de la actividad espacial es desigual y convergente en los lugares, la apropiación de territorio y, por consiguiente, la creación de la territorialidad, generan una geografía del poder caracterizada por la desigualdad, la fragmentación, la tensión y el conflicto.” (Montañez Gómez & Delgado Mahecha, 1998).

La dinámica regional emerge entonces como factor de poder y, por ende, de riqueza, condición que se respalda desde la geopolítica del poder como zonas con necesidad de consolidar la dominación y la soberanía del Estado, que son básicas en la configuración del ejercicio político, administrativo e institucional. Tal dinámica debe integrar, en primer lugar, al conjunto de expresiones sociales, productivas, culturales que tienen su desarrollo histórico-social en el espacio, situación que permite vislumbrar la aparición del territorio como producto social, como territorialidad que se determina a través de los procesos sociales de colonización, producción y habitación, piezas integrantes de la concepción de territorio.

En segundo término, el territorio es punto de actividad y desarrollo; implica un arraigo que está presente en los actos más básicos de sus habitantes, evidenciándose una relación de territorialidad que identifica y permite observar la dinámica del poder que emerge desde lo regional e interactúa con el entorno social y político, con sus estructuras y se completa con la relación entre territorio y proyecto político-administrativo, allí la triada habitantes-tejido social-poder implican la construcción de planes y proyectos enfocados a la dinamización de dichas relaciones. Para el ejercicio de la construcción social del territorio en el marco de la defensa de los Derechos Humanos y de su principal beneficiario, la sociedad, los individuos integrados colectivamente, con sueños, aspiraciones, medios, formas productivas y que han sido determinados históricamente por la violencia y la exclusión característica de las zonas de frontera agrícola, ligadas a la vivencia directa del conflicto social, propio de la desigualdad, la concepción de territorio y de territo-

rialidad, este disfrute y construcción social del territorio están un tanto distantes de desarrollarse.



Existe hoy, en el marco de la PNCT una clara disposición a “barrer” lugares, espacios y territorios en los que se han venido construyendo las relaciones históricas-sociales anteriormente descritas. Las organizaciones y procesos sociales han venido realizando seguimiento a dos importantes estrategias que desde el gobierno nacional se han orientado para “recuperar” la institucionalidad del Estado en el conjunto del territorio nacional, esto es la política de seguridad democrática como eje general, por un lado y el plan de consolidación territorial, a través de la doctrina de acción integral, como mecanismo de desarrollo de la primera.

Sin embargo, dicho proyecto estratégico, léase el de la consolidación territorial, tiene un objeto final, que supera ampliamente la idea del control territorial. Es la intencionalidad del mercado en lo que se conoce en la actualidad como los mercados globales en los que el país ha resultado beneficiado por su ingreso dentro de las economías en desarrollo de mayor “empuje” global gracias a la emergencia de los proyectos minero-energéticos y agroindustriales arriba descritos, de lo cual en boga tenemos la firma de varios



TLC, entre ellos el suscrito con los Estados Unidos.

Riqueza en el territorio y territorios de riqueza

Las riquezas naturales y estratégicas que se han venido conociendo a lo largo y ancho del territorio nacional, sobre todo en la última década han puesto la necesidad de blindar el aparato productivo nacional mediante la superación del conflicto armado, la amenaza del narcotráfico y la recuperación de la legalidad estatal en el contexto nacional, mientras las agendas político-económicas transnacionales han dispuesto del concepto de “confianza inversionista” como eje articulador de los mercados en su fase especulativa, tanto en el territorio como en los enclaves de desarrollo del mercado. El país ha venido garantizando las condiciones necesarias para que haya una mayor entrada de capitales que si bien no están configurados como economías de enclave, si abandonan un criterio básico a la hora de la proyección social de nuestro territorio y es el derecho a tener un disfrute directo de los recursos y la incorporación de procesos, medios, técnicas y tecnologías al aparato científico nacional.

En este contexto se entiende que el papel de la riqueza en el marco de la nueva realidad productiva del país, debería ser la inversión en los ejes que garanticen su sostenimiento a lo largo del tiempo y con clara disposición a conservar el ambiente. No es únicamente un problema entre conservación vs. desarrollismo, se trata de lo que se ha conocido como sustentabilidad, es decir, asegurando para las generaciones futuras un entorno en el que prime el desarrollo humano. El debate frente al manejo y apropiación de las riquezas naturales en el país pasa por reconocer el tipo de seguridad jurídica que se ha dado a los operadores, concesionarios, y demás agentes económicos que, como se observó en el recorrido productivo del departamento del Meta, están claramente establecidos en sus objetivos y planes de negocio, en tanto que comunidades enteras están viéndose afectadas por el

desplazamiento que causa la exclusión y la condición de sujetos invisibles lejanos incluso a sus derechos.

Bibliografía

Alta Comisionada de las Naciones Unidas. (2011). *Informe sobre la situación de los Derechos Humanos en Colombia*. Bogotá: Naciones Unidas.

Barrero Cuellar, E. (Ed.). (2010). *Memoria, Silencio y Acción Psicosocial*. Bogotá D.C., Colombia: Ediciones Catedra Libre.

Beltrán, S. A. (2011). Actor Armado, Territorio y Población. Las Lógicas de la Guerra Irregular. En D. M. Moreno Guerra, E. Caicedo Fraide, C. Rodríguez Lizarralde, D. F. Gómez Triana, A. F. Avila Martínez, A. F. Manosalva, y otros, & G. Molina (Ed.), *Farc-EP Flujos y Reflujos. La Guerra en las Regiones* (pág. 20). Bogotá, Colombia: Universidad Nacional.

Bloch, M. (2000). *Introducción a la Historia* (Cuarta Edición ed.). (P. González Casanova, Trad.) Mexico: Fondo de Cultura Económica.

Castaño, R., & Velasco, G. (2006). *“Aprender historia haciendo historia”*. Bogotá D.C., Colombia: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Cely Rodríguez, A., & Moreno Lache, N. (Edits.). (2008). *Cotidianidad y enseñanza geográfica*. Bogotá D.C., Colombia.: Editorial Códice Ltda.

Coforti Rojas, M. C. *Historia y epistemología de las prácticas docentes*. Bogotá D.C., Colombia: UNAD.

Colectivo Socio-Jurídico Orlando Fals Borda. (2011). *Archivo de casos repostados para el año de 2011*. Bogotá D.C.

Colectivo Socio-Jurídico Orlando Fals Borda. (2011). *Cartilla de Derechos Humanos, DIH y Mecanismos de Protección para las Comunidades Campesinas*. Bogotá D.C., Colombia.: Asimetría Medios Impresos.

Colectivo Socio-Jurídico Orlando Fals Borda. (2011). *Indicadores de logro Programa “Fortaleciendo los Derechos Humanos en los Llanos Orientales*. Matriz base investigación 2011, Colectivo Socio-Jurídico Orlando Fals Borda, Investigación, Bogotá D.C.

Colectivo Socio-Jurídico Orlando Fals Borda. (2011). *Proyecto para la documentación de casos tipo de desaparición forzada en la Región Ariari-Guayabero*. (J. Giraldo Moreno, Ed.) Bogotá D.C., Colombia: Editorial Códice Ltda.

Comisión Colombiana de Juristas. (2010). *Informe alternativo al Sexto Informe Periódico presentado por el estado de Colombia al Comité de Derechos Humanos*. Bogotá D.C.: Comisión Colombiana de Juristas.

Consejo nacional de política económica y social. (2009). *Documento Conpes 3590, consolidación de los mecanismos de búsqueda e identificación de personas desaparecidas en Colombia*. Departamento Nacional de Planeación, Bogotá D.C.

Consultoría para los Derechos Humanos y el desplazamiento -CODHES-. (2011). *Boletín Informativo, Numero 77. Febrero 15*. Boletín, CODHES, Bogotá.

Delgado Mahecha, O. (2003). *Debates sobre el espacio en la geografía contemporánea*. Bogotá D.C., Colombia: Unibiblos.

Departamento Nacional de Planeación (DNP) -Alta consejería para la reintegración social y económica. (2008). *Diagnóstico Socio-económico Departamental*.



- mento del Meta. Bogotá D.C.: Departamento Nacional de Planeación.
- Dussel, E. (1977). *Praxis latinoamericana y filosofía de la liberación*. Bogotá D.C.: Nueva América.
- El Colombiano. (30 de agosto de 2011). "Congelar gasto militar fue un error": Rivera. *El Colombiano*.
- El Espectador. (2011). *elespectador.co*. Recuperado el 12 de Noviembre de 2011, de <http://www.elespectador.com.co/impreso/temadeldia/articuloimpreso-233695-fiscalia-llego-los-10-mil-nn>
- El Espectador. (2011). *elespectador.com*. Recuperado el 15 de Diciembre de 2011, de <http://www.elespectador.com/noticias/paz/articulo-272984-identificadas-9968-personas-aparecian-nn>
- El Tiempo. (07 de 01 de 2012). El país aún no tiene idea del despojo de tierras cometido por las Farc. *El Tiempo*, pág. Justicia.
- El Tiempo. (18 de 09 de 2011). La 'reforma agraria' de 'Joy' vigente un año después de su muerte. *El Tiempo*, pág. Justicia.
- Espinosa, N. (2010). *Política de vida y muerte. Etnografía de la violencia diaria en la Sierra de la Macarena*. Bogotá: Colección Terrenos Etnográficos.
- Fontana, J. (2006). *¿Para qué sirve la historia en un tiempo de crisis?* (Primera reimpression ed.). Bogotá D.C., Colombia: Ediciones Pensamiento Crítico.
- Freire, P. (2009). *La educación como práctica de la libertad* (Quincuagesimotercera reimpression ed.). Mexico: Siglo XXI editores.
- Freire, P. (2009). *Pedagogía de la Esperanza* (Septima reimpression en Español. ed.). Mexico, Mexico: Siglo XXI Editores.
- Freire, P. (2010). *Pedagogía del Oprimido* (Cuarta reimpression ed.). Mexico: Siglo XXI.
- Fundación Ideas para la Paz. (2011). *Balance de la Política Nacional de Consolidación Territorial*. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz.
- Fundación Ideas para la Paz. (2011). *Plan de Consolidación Integral de la Macarena*. Bogotá D.C.: Fundación Ideas para la Paz.
- Gadotti, M. (1992). *Concepto dialéctica da educacao*. Brasil: Cortez Editora/Editores asociados.
- Gobernación del Meta. (2010-2011). *Análisis de Cifras Económicas Departamento del Meta*. Villavicencio: Gobernación.
- Halbwachs, M. (2004). *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona, España: Anthropos Editorial.
- Hobsbawn, E. (2010). *Historia del Siglo XX* (Decimocuarta Edición ed.). (J. Faci, J. Ainaud, & C. Castells, Trads.) Barcelona, España: Editorial Crítica.
- Human Rights Watch. (2010). *Colombia, Herederos de los paramilitares; la nueva cara de la violencia en colombia*. Estados Unidos de América.
- Kemmis, S. (1993). *El Curriculum: más allá de la teoría de la reproducción* (Segunda Edición ed.). Madrid, España: Ediciones Morata.
- López, J. O. (1997). *Legítima Defensa*. Bogotá D.C.: Doctrina y Ley.
- Lynch, K. (1992). *Administración del paisaje*. (R. Cortés, Trad.) Santa Fé de Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Norma.
- Magendzo, A. (1996). *Curriculum, educación para la democracia*. Bogotá, Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Medina Gallego, C., Toloza, F., Beltrán, A., Romero, P., Caicedo, M., Moreno, D., y otros. (2009). *FARC-EP Temas y problemas nacionales*. (C. Medina Gallego, Ed.) Bogotá D.C., Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Mejía, D., Uribe, M., & Ibáñez, A. (2011). *Una evaluación del Plan de Consolidación Integral de la Macarena*. Bogotá D.C.: CEDE.
- Ministerio de Defensa Nacional. República de Colombia. (2009). *Gasto en defensa y seguridad. 1998-2011*. Bogotá D.C.: Imprenta Nacional de Colombia.
- Ministerio de Defensa. República de Colombia. (2011). *Memoria informe Ministerio de Defensa al Congreso de la Republica*. Bogotá D.C.: Ministerio de Defensa.
- Molano, A. (1994). *Del Llano al Llano*. Bogotá: Punto de lectura.
- Molano, A. (1989). *Siguiendo el corte. Relatos de guerras y tierras*. Bogotá: Punto de Lectura.
- Molano, A. (1994). *Trochas y Fusiles*. Bogotá: Punto de Lectura.
- Montañez Gómez, G., & Delgado Mahecha, O. (1998). Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional. (A. Flórez, Ed.) *Cuadernos de Geografía*, VII (1-2), 120-134.
- Oficina Internacional de Derechos humanos-Acción Colombia -OIDHACO-. (02 de junio de 2011). http://www.adital.com.br/site/noticia_imp.asp?lang=ES&img=N&cod=57098. Recuperado el 21 de 01 de 2012, de http://www.adital.com.br/site/noticia_imp.asp?lang=ES&img=N&cod=57098: http://www.adital.com.br/site/noticia_imp.asp?lang=ES&img=N&cod=57098
- Pérez Rodríguez, G., García Batista, G., Nocedo de León, I., & García Inza Miriam Lucy. (2009). *Metodología de la investigación educacional* (Tercera reimpression ed.). Ciudad de la Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Presidencia de la República de Colombia. (2010). *Plan de Consolidación Integral-Centros de Coordinación y Acción Integral*. Bogotá D.C.: Presidencia de la República de Colombia.
- Prieto, A. (2007). *Las guerrillas contemporáneas en América Latina*. Bogotá D.C.: Ocean Sur.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-. (2011). *Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011*. Bogotá: INDH-PNUD.
- Ricoeur, P. (2008). *La memoria, la historia, el olvido* (Segunda Edición ed.). Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Santos, M. (2004). *Por otra globalización, del pensamiento único a la conciencia universal*. (Primera Edición en Castellano ed.). Bogotá D.C., Colombia: Convenio Andrés Bello.
- Sartori, G. (1994). *¿Qué es la democracia?* (Primera Edición, Colombia ed.). (M. González Rodríguez, & M. Pestellini Salomon, Trads.) Bogotá D.C., Colombia: Altamir Ediciones.
- Secretaría de planeación y desarrollo territorial. Departamento del Meta. (2011). *Análisis de cifras económicas. Departamento del Meta, primer semestre 2010 y 2011*. Villavicencio: Gobernación del Meta.
- Suchodolski, B. (1986). *Teoría marxista de la educación*. México D.F., México: Grijalbo Editores.
- Tilly, C. (1998). *Conflicto político y cambio social. En Nicolás Espinosa. Política de vida y muerte. Etnografía de la violencia diaria en la Sierra de la Macarena*. Bogotá: Colección Terrenos Etnográficos.
- Torres Azócar, J., & Vega Cantor, R. (1999). *Historia: Conocimiento y enseñanza. La cultura popular y la historia oral en el medio escolar*. (F. Departamento de Ciencias Sociales, Ed.) FOLIOS (11).
- Torres Carrillo, A. (2008). *La educación popular; trayectoria y actualidad* (Segunda Edición. ed.). Bogotá D.C., Colombia: Editorial El Búho Ltda.
- Traverso, E. (2007). *El pasado instrucciones de uso: Historia, memoria, política*. Barcelona: Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales.
- Unidad de Planeación Minero Energética. (2011). *Boletín Estadístico de Minas y Energía 1990-2010*. Bogotá: web.
- Weber, M. (2005). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

La explotación petrolera en el Centro-Oriente y el Oleoducto Bicentenario de Colombia

Moritz Tenthoff - Cospacc



Foto: Petróleo onotimex.

“Las elevadas proyecciones de producción de petróleo y carbón para los próximos años, las estimaciones al alza de los precios internacionales de la canasta minero-energética y la creciente actividad de exploración en el territorio nacional, muestran claramente el papel crucial que tendrá este sector en la economía colombiana en los próximos años¹”. El gobierno de Santos se ha propuesto en su Plan de Desarrollo Nacional incrementar la explotación petrolera de 990.600 barriles diarias a 1.420.000 y duplicar la capacidad de los oleoductos de 700 km a 1.400 km. El motor minero-energético centra su actividad petrolera en los departamentos de Meta, Casanare y Arauca, que se pre-

sentan en este orden como los principales departamentos productores, responsables de alrededor del 80% de la producción nacional.

La importancia de la región Centro-Oriente en la actividad petrolera a nivel nacional empezó con el descubrimiento de las reservas de crudo en Caño Limón en el departamento de Arauca en 1983 por parte de Ecopetrol y la empresa estadounidense *Occidental Petroleum*. Este hallazgo fue el más importante en la historia colombiana hasta la fecha, con reservas calculadas en 1,2 billones de barriles que permitió triplicar la explotación petrolera en el país entre 1980 y 1990, pasando de 131.000 a 438.000 barriles diarios. Luego siguieron los descubrimientos de Cusiana y Cupiagua explotados durante años por la *British Petroleum*, pero hoy en día por Equión², y las de Puerto Gaitán, explotados por Pacific Rubiales.

La explotación petrolera en la región del Centro-Oriente en 2012 se basa en incrementar la producción en los campos existentes, y explorar y explotar en nuevas áreas que hasta ahora estaban fuera del mapa petrolero. Esta nueva exploración y explotación se proyecta entre otros, sobre comunidades indígenas, como es el caso del resguardo U'wa Chaparral Barro Negro, como también en zonas de importancia ambiental, como son los paramos y fuentes de agua de la cordillera oriental. La Laguna del Lipa, santuario de flora y fauna en el área de Caño Limón ya fue

¹ Corporación Social para la Asesoría y Capacitación Comunitaria. c.e.: moritz@riseup.net

² Equión está conformada por Ecopetrol y Talisman, esta última hija de la *British Petroleum* con varios ex directivos de la misma empresa en su junta directiva.



destruido por la Occidental Petroleum en 2006, por la que fue sancionada por el Consejo de Estado en Mayo de 2012.

OCENSA, Oleoducto del Bicentenario y Oleoducto de los Llanos

Para extraer el petróleo de los llanos fueron construidos dos oleoductos con el fin de conectar el puerto caribeño de Coveñas en Sucre con el interior del país. El oleoducto Caño Limón-Coveñas, lleva el crudo desde Arauca y el Oleoducto Central SA (OCENSA) recorre desde Casanare, los departamentos de Boyacá, Santander, Antioquia y Córdoba para llegar a Coveñas.

El Oleoducto de los Llanos, cuya construcción empezó en septiembre de 2009, busca conectar Puerto Gaitán con la estación de Monterrey (Casanare) y de esta manera sacar el crudo del Meta por el oleoducto OCENSA. Las empresas Ecopetrol y Petro Rubiales construyeron el Oleoducto con una extensión de 237 kilómetros para transportar aproximadamente 280 mil barriles por día. Para su construcción el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, mediante Resolución No. 1712 del 29 de agosto de 2006, otorgó licencia a la empresa *Meta Petroleum Limited* sin cumplir con la consulta previa a que tiene derecho el Pueblo Indígena Achagua y Piapoco del Resguardo Turpial - La Victoria en el departamento de Casanare. *La empresa petrolera y sus filiales han violado la licencia concedida al invadir el territorio de su comunidad, abrir broches y construir carreteras dentro de terrenos prohibidos, lo que ha generado graves impactos en el resguardo y en la reserva forestal, la cual ha sido arrasada por aserradores furtivos. (...) el "tubo" del oleoducto cruza el río Meta por un sitio antiguo y sagrado y a menos de 50 metros del lugar donde la población tiene un asentamiento tradicional desde 1926 (...) donde se realizan ceremonias de iniciación para los jóvenes bajo la vigilancia de los ancianos de la comunidad*³. La Corte Constitucional re-

conoció en sentencia del 23 de septiembre de 2011 el no cumplimiento de la Consulta Previa por parte del Oleoducto de los Llanos y la lesión de la integridad cultural de la comunidad continua vigente en la medida que el uso de su territorio ancestral continúa siendo afectado y limitado.

A parte de los oleoductos arriba mencionados, en 2008 Ecopetrol anunció la construcción de un nuevo oleoducto que busca conectar los Llanos Orientales con el mar Caribe, aprovechando el tramo de Caño Limón-Coveñas. El Oleoducto Bicentenario de Colombia tiene que transportar diariamente 450 mil barriles de crudo desde Araguaney (Casanare) hasta Coveñas (Sucre) en un tramo de 960 km. La sociedad Oleoducto Bicentenario de Colombia SAS, que fue creado para financiar la construcción del oleoducto está conformada por siete empresas del sector: Ecopetrol (55%), Pacific Rubiales (32,88%), Petrominerales (9,65%), Hocol (0,97%), C&C Energy (0,5%), Canacol (0,5%) y Vetra (0,5%). En Casanare y Arauca la fase I del proyecto busca conectar Araguaney (Casanare) con el oleoducto de Caño Limón-Coveñas en Banadía (Arauca) y está siendo adelantada por la empresa constructora italiana *Sicim*.

La para-militarización del territorio en función de la explotación petrolera

La actividad de las empresas petroleras en los departamentos de Casanare, Meta y Arauca durante los años noventa, estuvo acompañado por actividades paramilitares, que atacaban los sindicatos y las comunidades que se opusieron a la exploración y explotación petrolera. Según el comandante paramilitar Miguel Ángel Mejía Muñera la entrada a Arauca del Bloque "Vencedores de Arauca" a finales de las noventa fue por orden directa de Vicente Castaño y a petición de las empresas petroleras que operaban en el departamento⁴. El ex comandante paramilitar de las Autodefensas Campesinas

La actividad de las empresas petroleras en los departamentos de Casanare, Meta y Arauca durante los años noventa, estuvo acompañado por actividades paramilitares, que atacaban los sindicatos y las comunidades que se opusieron a la exploración y explotación petrolera.

³ Corte Constitucional T- 693/11 23 de Septiembre de 2011.

⁴ Verdad Abierta "Mellizo" Mejía aseguró que entraron con la complicidad de miembros del Ejército 21 de julio de 2010.

del Casanare, Josué Darío Orjuela, señaló ante la Fiscalía que el secuestro del dirigente sindical de la USO, Gilberto Torres Martínez en febrero de 2002, se perpetró por solicitud de directivos de las petroleras Ocesa y Ecopetrol⁵.

Alias “El Diablo” de la misma estructura paramilitar en versión libre declaró que la *British Petroleum* aportaba 200 millones de pesos de forma anual a los paramilitares⁶. Para la protección del oleoducto de Ocesa esta misma empresa pagaba finales de las noventa directamente a la Fuerza Pública para su protección, como también a una empresa privada *Defense Security Colombia* (DSC), creado por ex-oficiales de las Fuerzas Especiales Británicas (SAS) para entrenar tanto a civiles como la Fuerza Pública en técnicas para la protección de la infraestructura⁷.

Las petroleras buscando proteger tanto los pozos como los oleoductos, no solo se sirvieron de la estrategia paramilitar, sino que también pusieron a trabajar a la Fuerza Pública en función de sus intereses. Estas, como en otras partes de país, trabajaban además directamente con las estructuras paramilitares, facilitándoles información sobre presuntos integrantes de la insurgencia y permitiéndoles el libre movimiento en la zona, tal como lo ha señalado en versión libre el comandante paramilitar Mejía Muñera⁸.

En 1996, la Asociación Cravo Norte, que actúa en el yacimiento de Caño Limón y es propiedad de Ecopetrol y *Occidental Petroleum*, había firmado un “acuerdo de colaboración” mediante el cual se comprometía a proporcionar ayuda a las unidades de la Brigada XVIII que operaban en las cercanías del yacimiento. Esta colaboración, se materializó el 13 de diciembre de 1998 en el bombardeo al caserío de Santo Domingo del Municipio de Tame por parte de la Fuerza Aérea, luego de



haber recibido las supuestas coordenadas de combatientes de la organización insurgente Farc-ep por parte de un avión al servicio de la *Occidental Petroleum Company*. En horas de la mañana la Fuerza Aérea lanzó sobre Santo Domingo un artefacto explosivo tipo clúster (AN-M1A2), compuesto por seis bombas de fragmentación. El lanzamiento de la bomba causó la muerte a 17 personas y dejó heridas a 27 más, entre los que se encontraban 15 niños y niñas, causando adicionalmente daños en viviendas, locales y la única vía de acceso a la población.

Las bases militares se instalaron en los pozos petroleros, como es el caso de la Brigada XVIII en el pozo Arauca y con el fin de proteger las instalaciones de la *Occidental* en Caño Limón. La petrolera compró predios que se encontraban a título de posesión de las comunidades campesinas para luego donárselas a las Fuerza Militares, con el fin de que estas ampliarán sus batallones, como sucedió

⁵ Comité de Solidaridad con Presos Políticos *Ex comandante paramilitar del Casanare dice que Ocesa y Ecopetrol pidieron asesinar y desaparecer a Gilberto Torres* 25 de octubre de 2011.

⁶ Verdad Abierta “El Diablo” de “Martin Llanos” en Cundinamarca.

⁷ Daria Azzellini *El Negocio de la Guerra* Ediciones Txalaparta, 2003.

⁸ Verdad Abierta “El Diablo” de “Martin Llanos” en Cundinamarca.



en el Batallón Energético y Vial N°1 en el municipio de Arauquita.

La importancia del tramo de Caño Limón-Coveñas se volvió a visibilizar en la llegada a la presidencia de Álvaro Uribe Vélez. Un mes después de resultar elegido, por medio del Decreto 2002 del 9 de Septiembre, se creó la figura de “zonas de rehabilitación y consolidación” para “garantizar la estabilidad institucional, restablecer el orden constitucional, la integridad del territorio nacional y la protección de la población civil”. Para tal efecto se establecieron dos únicas zonas, una en los Montes de María, que contaba con quince municipios del departamento de Sucre y nueve de Bolívar; y otra en Arauca, en los municipios de Arauca, Arauquita y Saravena.

Estas zonas, coinciden con el tramo de Caño Limón-Coveñas. Desde el 21 de septiembre de 2002 se realizaron capturas masivas de la población civil, un nombramiento provisional de un ex-militar como gobernador, establecimiento de un complejo sistema de protección a la infraestructura petrolera y el aumento ostensible de efectivos de la fuerza pública en el territorio. El decreto fue declarado inconstitucional por la Corte Constitucional el 29 de abril de 2003 y según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas “Las zonas (...) fueron establecidas y manejadas bajo la inquietante e injusta presunción de que sus pobladores civiles colaboran con los grupos guerrilleros. Al amparo de tan descabellada presunción abundaron los abusos, los desbordamientos y las intencionales omisiones. (...) Puede afirmarse que los grupos paramilitares lograron consolidaciones y expansiones dentro de esas zonas, sin que para contrarrestarlas se evidenciara un gran esfuerzo de los cuerpos armados oficiales”⁹.

En el segundo gobierno de Uribe tanto la región de los Montes de María como

los municipios de Tame, Saravena, Arauquita y Fortul, en el departamento de Arauca, fueron designados como Zonas de Consolidación. El entonces ministro de Defensa, y actual presidente de la República, Juan Manuel Santos definió esta estrategia y la continuó como principal política de estrategia contra-insurgente a nivel nacional. En estas Zonas de Consolidación, la acción cívico-militar busca recuperar el territorio para la confianza inversionista¹⁰ y designa responsabilidades de las autoridades civiles al Ejército Nacional.

La Fuerza Pública en los convenios de cooperación con las empresas petroleras para la protección de sus instalaciones, cumplía un papel especial en el control del trabajo sindical. En julio de 1997 Pedro Hernández, entonces jefe del estado mayor de la XVIII Brigada dijo que la “vigilancia a la Unión Sindical Obrera esta contemplada entre las misiones principales que tienen que desarrollar militares pertenecientes al departamento de inteligencia, conocido como la Brigada XX (...) para evitar que venda a la BP y a la Oxy la idea de crear un sindicato”¹¹.

Desde el inicio de la construcción del Oleoducto Bicentenario y el incremento de la producción petrolera como eje del Motor Minero-Energético del Plan Nacional de Desarrollo de Santos, se ha visto un incremento notorio de la actividad paramilitar en los departamentos de Casanare, Meta y Arauca. Según la organización Indepaz en 2011 hay presencia de estas estructuras en todo el departamento de Arauca y en 8 municipios de Casanare y 20 municipios del Meta, entre estos los municipios con mayor actividad petrolera, como Tauramena, Aguazul y Puerto Gaitán¹². En estos municipios aparecieron durante el último año amenazas y panfletos de las Águilas Negras, Erpac y el Bloque Centauros de las AUC y exis-

⁹ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos *Una visión internacional sobre las zonas de rehabilitación y consolidación*, Sincelejo 25 de julio de 2003.

¹⁰ Presidencia de la República. Directiva Presidencial N° 1 del 20 de marzo de 2009.

¹¹ El Espectador *Inteligencia Militar Antisindical en Petroleras* Julio 20 de 1997.

¹² INDEPAZ VII Informe sobre presencia de grupos narcoparamilitares en 2011.



La actividad petrolera se constituye de esta manera como una amenaza para las comunidades, no solo por el impacto social, ambiental y cultural que esta genera, ni por las prácticas de despojo que promueve, sino por estar fomentando el conflicto.

tieron atentados y asesinatos de civiles que fueron atribuidos a estas estructuras. La alianza entre la estructura paramilitar y el poder político que ha existido en las últimas dos décadas sigue presente en los departamentos del Centro-Oriente. Fredy Bohórquez, alias “Pocillo”, ex paramilitar de las Autodefensas Campesinas del Meta y del Vichada, relacionó al alcalde electo de Puerto Gaitán, Edgar Silva, con presuntas acciones de ese grupo¹³.

La actividad paramilitar ha estado acompañada de un incremento de la presencia de la Fuerza Pública en todo el Centro-Oriente, con un enfoque específico en los municipios donde hay actividad petrolera. El Ministro de Minas y Energía Mauricio Cárdenas, en julio de 2012 celebró el pacto de unidad entre el Ministerio de Minas y Energía, el Ejército Nacional y Ecopetrol para sacar adelante el Oleoducto del Bicentenario. “Vamos a crear ocho nuevos batallones con 5.000 hombres, y Ecopetrol va a encargarse de adecuar toda la logística para que nuestra fuerza tenga condiciones de vida digna”¹⁴. Allí al día de hoy la militarización llega hasta tal punto que en Arauca hay 12.800 uniformados por un total de población de 300.000 personas¹⁵.

Las comunidades del Centro-Oriente ante la amenaza petrolera

Ante las nuevas amenazas sobre el territorio y la militarización que acompañan las actividades petroleras, las comunidades campesinas e indígenas, como también los sindicatos de los trabajadores de las empresas petroleras, se han movilizadas. Según la Asociación Colombiana del Petróleo (ACP) en 2011 el número de interrupciones al desarrollo de las actividades de las compañías se incrementó en un 88 por ciento, para un total de 191 casos. En el primer trimestre de 2012 se registró cerca de la mitad de todos los

casos que ocurrieron en el 2011, siendo el tramo del Oleoducto del Bicentenario uno de los epicentros de las protestas.¹⁶

La construcción del Oleoducto ha generado ya decenas de conflictos con las comunidades y trabajadores en el departamento de Casanare, sobre todo en los municipios de Hato Corozal, Nunchía y Pore. El 13 de septiembre de 2011, 40 de los 57 trabajadores de la empresa SICIM que trabajaban en la construcción del Oleoducto del Bicentenario en el municipio de Hato Corozal (Casanare) se declararon en huelga. El sindicato Sindispetrol declaró con referencia a la acción: “Es una protesta pacífica ante los atropellos de la empresa constructora, que pagan unos salarios por debajo de los legales para el sector petrolero”¹⁷.

En abril de 2012 se realizó un bloqueo de más de tres semanas contra la explotación petrolera en Arauca, que consistió en el bloqueo al campo Cari Care (Araucita), la subestación de bombeo Banadías (Saravena), la construcción del oleoducto “Bicentenario” en San Salvador y Rincón Hondo (Tame) y el cese de actividades en el campo Caño Limón. Los trabajadores y comunidades se movilizaron para exigir a las empresas petroleras la contratación de personas de la región, como también procesos de pago por el impacto social y ambiental que genera su actividad. A raíz de las movilizaciones los alcaldes de ocho municipios afectados por la actividad petrolera, los entes de control y la iglesia, se sentaron con las empresas petroleras, las comunidades y trabajadores y se creó una comisión interinstitucional que le va a hacer seguimiento a los impactos de la actividad petrolera en el departamento de Arauca.

En mayo de 2012 se registraron fuertes disturbios entre la Fuerza Pública y las comunidades afectadas por la construcción

¹³ RCN Radio Ex paramilitar relacionó alcalde electo de Puerto Gaitán, con acciones de ese grupo contra indígenas 21 de noviembre de 2011.

¹⁴ El Espectador Buscan blindar Oleoducto Bicentenario contra el terrorismo 10 de julio de 2012.

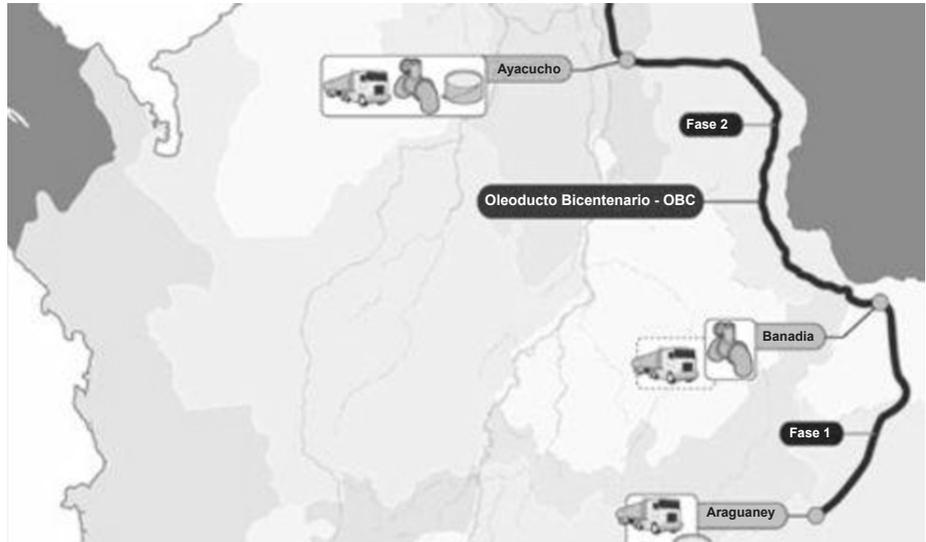
¹⁵ El Espectador Crearán seis batallones para proteger infraestructura petrolera y energética 17 de mayo de 2012.

¹⁶ Portafolio Van al menos 80 bloqueos a empresas de petróleo en el año 15 de mayo de 2012.

¹⁷ El Colombiano Construcción de Oleoducto Bicentenario se ve afectada por protesta 15 de septiembre de 2011.



del OBC, luego de que en los municipios de Hato Corozal, Nuchía y Pore se presentaron bloqueos de las vías. En el desalojo realizado por el Esmad resultó una persona gravemente herida en la cabeza. El afectado, dijo haberse movilizado en caballo hacía su finca, cuando fue atacado por el Esmad sin motivos. Según los protestantes la empresa incumplió con los acuerdos de trabajo y de compensación por adelantar las obras de infraestructura en la región.



La mesa de concertación entre la comunidad, las compañías petroleras y el gobierno nacional fue levantada luego de no haber llegado a un acuerdo laboral y salarial. A la vez pobladores de la región realizaban un bloqueo de la vía en la vereda “Puente Cusiana”, municipio Aguazul. La comunidad impedía la entrada de la maquinaria de Sicim para protestar por los daños que esta ha ocasionado con la desviación del cauce del río Cusiana, además de la contaminación auditiva que generan sus operaciones¹⁸.

Afectado por la construcción del Oleoducto Bicentenario se ha encontrado también el referente cultural del pueblo llanero, el cantante Cholo Valderrama, por encontrar en febrero de 2012 en su finca trabajadores y maquinaria de la empresa sin su autorización. “Me los encontré y les dije que estaba mal hecho y aquí vino un señor, se me olvidó el nombre, que era al parecer el que mandaba a los topógrafos, dijo que no había ningún problema, que ellos eran de Ecopetrol y como tal podían entrar donde querían”¹⁹. Cholo Valderrama aseguró que no va a permitir el paso del Oleoducto por su finca, por lo que fue demandado por Ecopetrol.

Las organizaciones insurgentes ELN y Farc-ep también han atacado la infraes-

tructura petrolera y a los trabajadores de la empresa, mostrando la compleja y estrecha relación entre la actividad petrolera y el conflicto social, político y armado. En los primeros dos meses de 2012 el oleoducto de Caño Limón-Coveñas fue dinamitado por las organizaciones insurgentes 13 veces, suspendiendo la producción en un casi 80%. En febrero de 2012 el ELN retuvo nueve trabajadores que estuvieron trabajando en la construcción del Oleoducto del Bicentenario y el 26 de junio dos buses con trabajadores de la empresa Oleoducto Bicentenario fueron atacados en el municipio de Saravena por presuntos integrantes de la misma organización. El 19 de julio de 2012 en el municipio de Tame fue asesinado por presuntos integrantes del ELN el ingeniero Ricardo Mora Díaz de la empresa SICIM que trabajaba en la construcción del Oleoducto del Bicentenario.

La actividad petrolera se constituye de esta manera como una amenaza para las comunidades, no solo por el impacto social, ambiental y cultural que esta genera, ni por las prácticas de despojo que promueve, sino por estar fomentando el conflicto, dejando en medio de la guerra a las comunidades que buscan defender su territorio. 🐾

¹⁸ Prensa Libre Casanare *Bloqueos en San Luis de Palenque, Trinidad, Aguazul y Tauramena a Compañías Petroleras* 16 de mayo de 2012.

¹⁹ Sarare Estereo *Oleoducto en Casanare* 13 de febrero de 2012.



Petróleo y saqueo

Juan Felipe Harman¹



Foto: Edith Agudelo. Proyecto Gramalote

En el imaginario social cuando se habla de los Llanos Orientales se piensa en un lugar plano, homogéneo y vacío, negando la diversidad ecológica y biológica de esta región que cuenta con 32 tipos de sabana, bosque andino y selva tropical, que posee el 40% de riqueza hídrica y el 40% de las especies de aves del país. También se obvia la diversidad cultural, los pueblos indígenas asentados allí, los territorios que los colonos construyeron a espaldas del estado, la historia de estas personas que huyendo de la violencia en diferentes migraciones desde el interior del país hicieron su vida en esta zona, en fin, un pueblo hecho a tesón y valentía, donde hoy afloran las realidades del conflicto sociopolítico del país.

Un conflicto social que se agudiza por la voracidad de empresas multinacionales petroleras en la región. La producción de hidrocarburos en Colombia desde los ochenta depende fundamentalmente de los Llanos Orientales: Caño Limón (1983), Cusiana y Cupiagua (1992) y ahora Rubiales, han sido los yacimientos más codiciados que sin reparo han desarrollado todo tipo de despojo en las comunidades aledañas a las zonas de explotación, destruyendo su territorio y subordinando las vidas de las comunidades alrededor de la industria petrolera.

En el gobierno de Santos, con la política de Estado denominada como “locomotora de desarrollo”, la industria petrolera ha

¹ Corporación Calle Adentro Proyecto Gramalote. c.e.: proyectogramalote@gmail.com



tomado un nuevo impulso, amplificando su poder de incidencia en esta región y privatizando territorios enteros que generan impactos socio-ambientales en las comunidades a las que se les dan pocas garantías y pésimas condiciones de vida. La dinámica es seguir estimulando una economía de enclave, sustentada en el extractivismo, modelo que se replica en toda América Latina como respuesta a las leyes actuales del neoliberalismo.

En el desarrollo de la producción de los campos de Caño Limón, Cusiana y Cupiagua; los gobiernos de Gaviria a Pastrana promovieron todo tipo de dadas económicas, llegando a dar la espalda a las alianzas con grupos paramilitares, como es el caso de la Oxy en Arauca y la BP en Casanare, pero fue el gobierno de Uribe quien transformó la política petrolera del país de manera radical para complacer a todo costo a las multinacionales, en aras de la confianza inversionista.

De esta forma terminaron por revivir los contratos de concesión moderna donde las petroleras solamente pagan unas escasas regalías. Con la creación de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), agencia que subasta los territorios por toda la geografía nacional al mejor postor, se creó una mesa de negocios establecida como ronda, que fortalece este tipo de economía. El gobierno de Santos impulsa la economía extractivista soportada en la “locomotora minero energética” donde legitima lo hecho por Uribe, y sigue dando más concesiones y aumenta la velocidad de la productividad petrolera en detrimento de las reservas que aseguran la soberanía energética del país. Dicha estrategia de crecimiento se centra en las siguientes dinámicas.

La expansión de la industria

La exploración 3D en ecosistemas ambientalmente sensibles del cual depende el bienestar de las comunidades, en donde se esperan impactos ambientales como la intervención de nacimientos de agua, la deforestación y la desregulación de los niveles freáticos. Son múltiples las

protestas en rechazo a este tipo de exploración.

En el centro del Meta, el bloque CPO-9 otorgado a Ecopetrol quiere realizar sísmica 3D en las zonas de amortiguación del Sumapaz, donde se encuentran todos los nacimientos de agua que abastecen los acueductos comunitarios de las veredas del piedemonte llanero. Estas son las fábricas de agua naturales de los metenses y que de ponerse en marcha pondrán en riesgo la vocación agrícola de las tierras. Las comunidades campesinas han forzado varios escenarios de diálogo con la empresa sin obtener hasta el momento respuestas concretas.

Casos como el del norte de Casanare, donde un bloque petrolero entregado a Hocol quiere intervenir tres municipios ubicados en el piedemonte, incluyendo el municipio de Támara, patrimonio cultural y arqueológico de Casanare, de vocación agrícola, y con él, más de 132 nacimientos de agua que dan caudal al Rio Pauto, ponen en riesgo la seguridad de la comunidad y del resguardo U`wa de Chaparral Barro Negro.

Pero también está la otra cara, como lo sucedido en la Laguna de Tinije, entre Aguazul y Maní (Casanare), donde la multinacional española *Cepcols* tenía un pozo exploratorio a 200 metros. “Esta laguna es un ecosistema único dentro de la sabana, que es necesario conservar por el recurso hídrico que ofrece; porque sirve como zona de reserva de agua para veredas de los municipios Aguazul y Maní; es refugio de flora y fauna y zona de contención para evitar inundaciones”, dice la directora de Biología de Unitrópico, Sonia Mahecha Vahos.

El humedal que cumple cuatro de las seis condiciones Ramsar como zona de protección internacional, posee valores culturales ancestrales y es allí donde se gestan los mitos de la cultura Totul Xiu. La oposición de los pobladores casanareños fue tan radical que la empresa no tuvo otra salida a retirarse del lugar afirmando que no existían garantías para operar y

La dinámica es seguir estimulando una economía de enclave, sustentada en el extractivismo, modelo que se replica en toda América Latina como respuesta a las leyes actuales del neoliberalismo.



Edith Agudelo. Proyecto Gramalote 3



amenazando con demandas por incumplir con la responsabilidad contractual de garantizar las condiciones para la operación.

Por otra parte, la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) ha realizado acuerdos con Parques Naturales para reordenar socio espacialmente las zonas amortiguadoras de la Sierra de la Macarena en aras de desarrollar proyectos de hidrocarburos en esta zona del país. Esta situación se complementa con la entrega de un sinnúmero de bloques que prácticamente están bordeando tres parques naturales (Parque Natural Picachos, Tinigua y La Macarena) donde tienen presencia las petroleras canadienses *Petronova* y *Petrominerales*, la empresa china *Hupecol* y la empresa *Hocol*, propiedad de Ecopetrol.

Además de ello, la expansión del programa de crudos pesados por parte de la ANH tiene bajo un sistema contractual especial a todo el Vichada, sur de Casanare y sur del Meta, contratos donde el Estado tiene el 1% de participación y las empresas multinacionales el 99%, como es el caso del bloque CPE-6 en donde Pacific Rubiales encontró importantes reservas de crudo en el municipio de Mapiripán.

En general, el 78% de los llanos orientales están en proceso de exploración y producción de petróleo, subordinando las dinámicas económicas y sociales de las comunidades a la especulación financiera y perjudicando la calidad de vida de las comunidades. Ante la ausencia de nuevos yacimientos de tamaño considerable, se han venido cualificando las técnicas de producción de los campos maduros

aprovechando los buenos precios que actualmente tienen los crudos pesados, es así como Rubiales, descubierto en 1984, termina siendo el yacimiento mas importante del país. Aprovechando el entorno internacional las empresas petroleras dinamizan a mayor velocidad la extracción de petróleo en estas zonas y lo venden a los precios actuales.

En ese sentido hay todo tipo de atropellos: destrozos ambientales, tercerización laboral, destrucción de las vías de las comunidades, trashumancia laboral, escasa fiscalización de la producción, bloques petroleros que se configuran como islas corporativas a favor de las empresas. Puerto Gaitán es un claro ejemplo, en la medida en que creció la producción de crudo pesado por parte de las compañías petroleras (Pacific Rubiales, Cepcolsa, Hocol, Hupecol, entre otras) sufrió una colonización desbocada de 12 mil habitantes en ocho años, que incluso termino por enfrentar a la comunidad aledaña con los visitantes por el derecho al trabajo.

Trabajo en condiciones precarias, la tercerización le lava las manos a las multinacionales operadoras y las empresas contratistas constituyen maquilas caracterizadas por trabajos de 14 horas diarias, 28 días al mes, campamentos en condiciones de hacinamiento y en muchas casos sin remuneración en periodos de prueba. La autonomía de los municipios productores queda relegada y más con la nueva reforma al sistema de regalías. Ante el escaso presupuesto que tenían de regalías, en comparación a las inmensas ganancias de las empresas, se generaba medianamente empleo, aunque suene infame hasta para construir elefantes blancos, ahora la única fuente de empleo es la empresa petrolera, lo que lleva a que esta sea el actor que concentre el poder económico, social y político.

Lo importante para estas multinacionales es extraer sin reparo, sin importar que el tráfico de mulas de Petromagdalena destruya una escuela veredal en Trinidad, Casanare. Ni muchos menos que los vertimientos de la industria generen una mortandad de peces en Barranca de Upía por



parte de Petrominerales, ni la contaminación hídrica del río Guayuriba producida por la estatal Ecopetrol en las veredas de Villavicencio. La locomotora minera no para, ha terminado de destruir el lugar sagrado de la Laguna de Lipa en donde actualmente la empresa *Occidental* sigue explotando a perpetuidad –según lo dictó el gobierno de Uribe–, ni de secar el río Cusiana que ya se encuentra disminuido en un 40%, por la operación de los pozos que ahora se encuentran en manos de Talismán y Ecopetrol, al contrario frente a nuevas técnicas de perforación que desarrolla un programa de recuperación de pozos donde se explotan los campos maduros al máximo.

La ampliación de la capacidad de transporte se hace por varios métodos, la construcción de nuevos oleoductos y la intensificación de vehículos pesados de transporte en crudo. El Oleoducto de los Llanos (ODLL) se convierte en plataforma de transporte para conectar la producción de crudos pesados que vienen del Meta al sistema de oleoductos de Monterrey en Casanare. En dicho oleoducto tiene participación Ecopetrol y Pacific Rubiales, en su construcción se destruyó un cementerio indígena y una laguna sagrada de los pueblos Achagua y Piapocos en Puerto López (Meta) en donde además se configuraron todo tipo de abusos en la negociación de las servidumbres con las parcelas campesinas que atravesaban su recorrido.

Esa misma problemática se proyecta con la construcción del Oleoducto Bicentenario, proyecto en alianza con Venezuela para diseñar la salida del Pacífico con la intención de exportarle crudo a China. Varias veces el pueblo araucano se ha enfrentado ha dicho proyecto en la medida que perjudica directamente las comunidades que ven como el Estado expropia sus terrenos en términos de 15 a 20 días para cedérselos a los proyectos de transporte. El tráfico de tractomulas de carga que llevan crudo o nafta (diluyente) colapsan todos los sistemas viales. Estos vehículos de manera recurrente atraviesan los cascos urbanos de los municipios aumentando la acciden-

talidad. Esta situación, que se le agrega las pésimas condiciones laborales de sus conductores, genera los más altos índices de accidentalidad en la vía Bogotá- Villavicencio, incluso en una de esas ocasiones, a punto de contaminar las aguas de uno de los acueductos comunitarios de la capital del Meta.

El pueblo llanero construye sus resistencias

El campesino que cultiva, trabaja para su comida, para la vida, hoy ha venido despertando y es consciente que las empresas multinacionales solo lo han convertido en obrero precarizado, que por unos cuantos pesos debe aportar su mano de obra a la degradación de su territorio, a la destrucción de sus ríos. Los escenarios de protesta ya no se limitan a la simple contratación laboral, sino que además existe un salto cualitativo en donde el medio ambiente se le otorga un papel fundamental. La crisis económica de los municipios productores después de los cambios en el sistema general de regalías cuestionó a sus habitantes favorablemente sobre el tema central de la renta petrolera donde está en juego la soberanía energética del país. Las comunidades aledañas se organizan para mejorar sus condiciones de vida en resistencia al saqueo que hace a sus hijos aruñar el polvo de las mulas, entre la miseria y el abandono. Cada vez se pierde el miedo frente al militarismo y la represión, configurando otro escenario donde las relaciones con la empresa no se tiñan de mendicidad sino de exigencia, para lo cual estimulan su imaginación colectiva en la concreción de protestas y propuestas.

Dichos movimientos hoy configuran la oportunidad histórica de buscar canales de articulación social entre las comunidades, superando la dispersión y asumiendo la confrontación contra las gigantescas ganancias de las trasnacionales y la política de Estado que las legitima en el territorio, recurriendo a la tradición heroica del llanero, de los memorables lanceros que siguen galopando en el llano con el sentido máximo de amor a su tierra y a su patria. 🐎

La crisis económica de los municipios productores después de los cambios en el sistema general de regalías cuestionó a sus habitantes favorablemente sobre el tema central de la renta petrolera donde está en juego la soberanía energética del país.



Pacific Rubiales en Puerto Gaitán

Las historias de la violación a los derechos humanos se repiten

Darío Faustino Cárdenas Pachón¹

Para poder hablar de derechos humanos en la industria petrolera en Colombia es necesario recordar lo que ha pasado desde que empezó la exploración y explotación del crudo, y así saber si se puede aplicar el principio popular de “el que no conoce la historia está condenado a repetirla”.

A comienzos de la década de 1910, es decir unos pocos años antes del comienzo

de la explotación del petróleo por parte de la *Tropical Oil Company*, existían unos dos mil indígenas yariguies en el departamento de Santander. Así lo registro el inspector Alcides Galeano en 1913 cuando decía que una expedición organizada hacia el Opón “halló muchos indios que calcularon en unos mil ochocientos”.

En adelante la destrucción de los yariguies se tornó irreversible. Desde mediados



USO-Meta

¹ Secretario de DD HH y Paz de la USO, Meta. c.e.: usometa.secretariaderhumanos@gmail.com



del siglo XIX, como lo registran los datos demográficos: de unos 15 mil que se calcula existían hacia 1860, bajaron a 10 mil en 1880, a 5 mil en 1900, a mil en 1910, a quinientos en 1920, y a unas dos docenas hacia 1925.

A comienzos de la década de 1910 se presentaron los últimos ataques de los yariguies, los cuales coincidieron con la llegada de los petroleros. Un testaferro, Roberto de Mares, un bogotano de origen francés que engañó al coronel José Joaquín Bohórquez para obtener la concesión del gobierno para la explotación de hidrocarburos. Esto demuestra el desplazamiento y la aniquilación de un pueblo solo por el beneficio de una multinacional. Vale la pena recordar que la zona donde habitaban estos indígenas es la zona del Magdalena Medio donde en su momento llegó a hacer el epicentro de la industria petrolera en Colombia.

Hacia mediados de la década de 1920, cuando se había consolidado la explotación de petróleo por parte de la Tropical Oil Company, ya estaba consumada la aniquilación de los yariguies. En esa década, el gobernador de Santander podía informar que en los territorios del Carare y Opón ya no había indígenas, con lo cual se cumplía la disposición de que “dentro de las tierras baldías cuya adjudicación se exigió que *“no se hallen comprendidas tribus o parcialidades de indígenas, dando así estricto cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 3º de la ley 60 de 1916”*”.

Con eso se producía la invisibilización absoluta de los indígenas, como forma de justificar la apropiación de sus tierras, las cuales eran consideradas como baldías, con lo que se favorecían los intereses de los explotadores de recursos naturales y forestales. La explotación del petróleo por parte de la Troco significó la desaparición de una sociedad, mediante un proceso sincronizado de genocidio y etnocidio, como se puso en evidencia en 1950 cuando regresaron los terrenos de la concesión de Mares a manos del estado colombiano. La prueba era diabólica, por decir lo menos, puesto que

en los territorios devueltos no había indígenas, ya que sus últimos descendientes fueron exterminados en un lapso de treinta años.

La expansión del capitalismo mundial desde el fin del siglo XIX ha estado ligada al petróleo y durante todo el tiempo que se ha mantenido la hegemonía estadounidense, el petróleo ha sido el rey de las materias primas y la principal fuente energética. Este producto empezó a ser utilizado en 1859 en distintos procesos industriales en Estados Unidos, pero desde antes era necesario para generar alumbrado. No obstante, las transformaciones fundamentales asociadas al uso del petróleo se dieron tras la invención del motor de combustión, al que están ligados el automóvil, el aeroplano, y la industria bélica.

La Primera Guerra Mundial evidenció la importancia del petróleo, que dejó de ser una materia prima más para convertirse en la base de la economía y de la guerra. Las potencias vencedoras asimilaron el valor estratégico del petróleo, en especial Estados Unidos, que hasta ese momento se había abastecido de sus propias reservas, pero tras el fin de la guerra se dio a la tarea de controlar las fuentes de recursos petroleros en diversos lugares del mundo y en primer lugar, América Latina.

Los petroleros que habían visto brotar crudo en Barrancabermeja, fundaron en Delaware la Tropical Oil Company con 1.200.000 acciones de las cuales solo 25 mil correspondían a colombianos, incluyendo a Roberto de Mares, a cambio de lo cual este traficante de nuestro subsuelo se comprometió a hacer el traspaso de la Concesión a la empresa recién constituida. Para tal efecto, el 28 de febrero de 1916 hizo firmar el acta de San Vicente de Chucurí, en la cual quedaba registrada el supuesto inicio de las obras para la extracción del crudo.

En realidad en esta fecha no se habían iniciado los trabajos de explotación del crudo en el territorio del Magdalena Medio, sino que los capitalistas de la Tropical de los Estados Unidos habían llegado a ins-



peccionar de manera directa la calidad y la cantidad de los hidrocarburos que allí se encontraban, para proceder a asumir el control en forma inmediata.

En efecto, el propio de Mares en un informe al ministro de obras públicas señaló con tal cinismo que “resuelto ya el problema que preocupaba a la empresa la Tropical Oil Co, cual era saber si había petróleo, las perforaciones se multiplicarán oportunamente, a medida que las necesidades del negocio lo indiquen”.

Pacific Rubiales viola los derechos humanos

Algo así está sucediendo hoy con la Multinacional Pacific Rubiales Energy que opera en la vereda de Rubiales, que pertenece al municipio de Puerto Gaitán, departamento del Meta. Después de tanto tiempo viene sucediendo lo mismo de hace muchos años y que al parecer no tenemos memoria: el desplazamiento forzado de nuestros indígenas, la pérdida de terrenos de nuestros antepasados a manos de testaferros, la manipulación del gobierno que consideran estos terrenos baldíos por no poseer títulos de propiedad, la destrucción de las fuentes hídricas en la región, el elevado costo de vida, la prostitución de las mujeres por ganar un dinero para sobrevivir, la miseria y la degradación del ser humano. Todo esto en la regiones donde ha llegado el supuesto “progreso”.

Lo que viene sucediendo con Pacific Rubiales, respecto a los problemas laborales y sociales, es aterrador, especialmente cuando el gobierno nacional permanece impávido. No existe seguimiento a la multinacional, ni a sus contratistas, el Estado no cuenta con organismos para poder intervenir, observar y determinar si mínimamente se están cumpliendo con la legislación laboral colombiana y menos con los derechos humanos.

De acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos firmada en París el 10 de diciembre de 1948, en los primeros treinta artículos se establece que toda persona tiene derechos y liber-

tades, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición; que todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado, a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitaciones de fronteras, por cualquier medio de expresión. También se habla de que toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas. Al igual que tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicalizarse para la defensa de sus intereses. Nada en la presente declaración podrá interpretarse en el sentido que le confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta declaración. Estos artículos son algunos de los más violados por las petroleras en el departamento del Meta.

Los movimientos de protesta recientes en el departamento del Meta se iniciaron el 20 de junio del 2011 en el municipio de Puerto Gaitán, luego de años de injusticia y maltrato para los trabajadores. Para ese entonces la inconformidad de los trabajadores petroleros era insostenible y los brotes iniciaron en los campos de Jaguar y Caracara donde opera la empresa española Cepsolsa. Este levantamiento dejó al descubierto las irregularidades existentes en materia laboral, salarial, de sanidad básica, entre otras.

Después de ocho días de protesta, la petrolera da por cancelado el contrato que tenía suscrito con la empresa Montajes JM, pensando con ello calmar el ambiente, pero conllevando a una masacre laboral que dejó a más de mil obreros sin trabajo. Todo por reivindicar sus derechos contemplados en la Constitución Nacional y en la declaración universal de los derechos humanos. Este espacio de eferescencia que se logra con la comunidad y con los obreros es aprovechado por los

Actualmente se ha recrudecido la forma en como la multinacional Pacific Rubiales viene violando los derechos humanos de la población metense. Se inventaron una figura de “vetos” con la que niegan la entrada al campo de los trabajadores.



trabajadores de Campo Rubiales que deciden después de muchos meses de titubeos salir en asamblea permanente el 19 de julio del 2011 junto los antiguos trabajadores de la empresa JM.

Esta vez se trataba de alrededor de seis mil trabajadores que laboran para unas 150 firmas de contratistas de *Pacific Rubiales Energy*. Exigían salarios dignos, sanidad básica (alojamiento, duchas, baños, alimentación) y la presencia de la Unión Sindical Obrera - USO, sindicato de la industria del petróleo. Al día siguiente, apenas comenzaba la manifestación, estaban reunidos los trabajadores esperando recibir el tinto de las cinco de la mañana cuando son atacados por el escuadrón antidisturbios de la policía. El ataque imprevisto fue el detonante para la batalla campal que se dio dentro del campo y donde señalaron a trabajadores como terroristas y a los dirigentes de la USO como personas extrañas que entraron armados al campo y promovieron los disturbios.

Luego de este enfrentamiento se crea una mesa de negociación donde nada se logra. Los dirigentes deben salir del campo por las amenazas de la fuerza pública que les da la orden de desocupar el campo. En sus palabras: “o lo desocupan o si no miraremos que pasa”. En un segundo movimiento sucedido en el mes de septiembre del 2011, ya el movimiento obrero coge mas fuerza. Ahora eran doce mil trabajadores de unas 250 empresas de contratistas que se declaran en asamblea permanente para reivindicar sus derechos. Se exige la presencia de la USO.

Los enfrentamientos con la fuerza pública se repiten. A los trabajadores se les impide la entrada al campo de la USO negando claramente la representación del sindicato a sus afiliados. Se crea entonces una mesa de negociación con representantes de los trabajadores, de la multi-



USO-Mera

nacional, del Gobierno Nacional y de la USO. Esa mesa laboró en Bogotá, y acabó convertida en una burla para los trabajadores y para la USO. En complacencia del Gobierno Nacional ninguno de los puntos suscritos en el acta se cumplió, puntos que se realizaron en conjunto con la USO y representantes de trabajadores y de los cuales dependía la orden de levantar el movimiento en el campo. Con esto, dejaron claro que ellos son los que mandan en el campo y que hacen lo que les viene en gana y que ni trabajadores ni la USO pueden reclamar. También que el gobierno defiende la posición de la petrolera, olvidándosele que donde está ubicado el campo también es Colombia.

Actualmente se ha recrudecido la forma en como la multinacional Pacific Rubiales viene violando los derechos humanos de la población metense. Se inventaron una figura de “vetos” con la que niegan la entrada al campo de los trabajadores que asumieron un protagonismo en el momento de las negociaciones, o que se afiliaron al sindicato. La condición que ponen para quitar el “veto” y poder ejercer el derecho al trabajo es la de desafiliarse al sindicato. Se hicieron visitas conjuntas del sindicato y el gobierno nacional dentro del campo en donde se visualizó parte de la problemática, pues la administración omitió parte de la información y nunca llevó a las comitivas a los puntos más neurálgicos.



En cambio, nos pasearon por las oficinas y los campamentos de los trabajadores directos de la petrolera donde se evidencia la estigmatización existente en el campo: mientras los trabajadores directos de *Pacific Rubiales Energy* viven con todos los lujos posibles, la comida es tipo buffet, los alojamientos son máximo para dos personas, aire acondicionado, buena cama, colchones semi ortopédicos, sala de recreación, gimnasio, baños enchapados, etc.; la fuerza laboral, o sea nuestros obreros, duermen en carpas para unas 250 o 300 personas, hacen filas para poder acceder a los baños, para ducharse, acceder a los alimentos (que entre otras cosas es de muy mala calidad). La sala de recreación es una carpa con sillas artesanales, hechas por los mismos trabajadores, con un televisor. El gimnasio lo fabricaron los mismos trabajadores con tarros de pintura, tubos y varillas. La situación es patética y se presenta en la mayoría de campamentos que tienen los contratistas de esta multinacional, donde al obrero que hace posible la explotación del petróleo lo tratan muy parecido a los esclavos en la época de la conquista, cuando no tenían derecho según sus amos ni siquiera a un trato digno, ni mucho menos a una remuneración económica justa.

Gracias señores de *Pacific Rubiales Energy* por ser Colombia, gracias señores del gobierno nacional por permitir a esta empresa venir a violar el código sustantivo de trabajo, los derechos humanos y la constitución colombiana, retrocediéndonos en la historia, ni siquiera a la era de la Troco, sino a la época de la conquista. En el momento de escribir este artículo se siguen violando derechos a los trabajadores del campo. Ahora se han ensañado con los dirigentes, los líderes, los activistas a tal punto que les han llegado amenazas escritas y verbales. A ellos les están haciendo casi imposible la entrada al campo. Conocemos el caso de tres líderes de trabajadores que tuvieron que salir de Puerto Gaitán por amenazas contra su vida, amenazas que ni siquiera el presidente de la USO Meta y el secretario de derechos humanos de la USO-Meta fueron ajenos. A este último, hombres desconocidos

fueron a visitarlo a su casa en Acacias, a unos 215 kilómetros de Puerto Gaitán. ¿Será que *Pacific Rubiales Energy* fue la que mando a asustar a los dirigentes, líderes y activistas? No lo puedo asegurar, pero antes de estos movimientos no había pasado nada, ni con el sindicato, ni con los trabajadores y mucho menos con la comunidad. Queda el interrogante.

Para nadie es un secreto que los campos que explota la *Pacific Rubiales Energy* en el municipio de Puerto Gaitán son los campos más grandes del país y por ende de los que mayor cantidad de petrodólares se llevan. Obviamente si los trabajadores se organizan y reclaman por sus derechos van a dejar de recibir las ganancias que le ponen valor a sus acciones en la bolsa. Al reclamar salarios dignos, saneamiento básico dentro del campo y de los campamentos, alimentación, inversión social, bienes y servicios, se exige que una migaja de esos dineros se queden dentro de la zona de influencia y algo se lleven los trabajadores, de la plata que esta empresa deposita en sus arcas.

Al recordar en parte lo que ha pasado en la industria petrolera en Colombia y observar lo que esta pasando en el departamento del Meta, nos lleva a darnos cuenta que no conocemos la historia, o que nos hacemos los de los oídos sordos. Permitimos que violen nuestros derechos como seres humanos y como colombianos. El petróleo que sacan de las entrañas de la tierra le pertenece al pueblo metense, y vemos como salen tractocamiones llenos del precioso líquido pero no decimos, ni hacemos nada para que esta multinacional invierta de su dinero en las veredas de la zona de influencia, en Puerto Gaitán y en general en el Meta. Recursos que se destinarían en educación, salud, vivienda, saneamiento básico y sobretodo en una vida digna a los menos favorecidos de nuestro departamento, que se podrían capacitar para que ojalá en un futuro no muy lejano el campo de Rubiales pase a manos del Estado y lo administremos los colombianos. 🐦



Los doce pecados de Pacific Rubiales

- 1. Los bloques de exploraciones se encuentran en territorios ancestrales.**
En cementerios y sitios sagrados. Rubiales es un sitio histórico para comunidades sikuani, abibá y sinape, un extenso territorio originario que les fue cercado y ahora les resulta ajeno.
- 2. La consulta previa.**
La petrolera ha realizado consultas previas amañadas. Existen casos, actualmente demandados, de una consulta previa realizada por menores de edad, desconociendo a los líderes.
- 3. La petrolera en complicidad con el Estado actúa en detrimento de las comunidades indígenas.**
Casos como el de las comunidades de Buenos Aires y La Esperanza, en el Meta, que el Ministerio del Interior dejó de reconocer por avalar la explotación petrolera. En otros casos, resguardos que se encuentran a menos de cinco kilómetros de los campos se les niega participación de las regalías.
- 4. La violencia se ha recrudecido.**
Desde la presencia de las petroleras se conoce de la existencia de varios grupos paramilitares. En Puerto Gaitán crecen las bacrim y una guerra entre los “Rastrojos” y “Cuchillos”. Por su parte el ejército ha ubicado bases militares en zonas sagradas de los territorios indígenas.
- 5. Ningún órgano controla la producción de crudo.**
Actualmente se extrae crudo 24 horas al día sin descanso pero se desconoce por falta de vigilancia cuanto se está extrayendo, y no hay control del monto de regalías que la petrolera debe pagar al país.
- 6. Amenaza al medio ambiente.**
Cómo ha sido la tradición, las empresas petroleras han causado graves daños al medio ambiente y a medida que aumenta la producción, aumentan a la vez las afectaciones en las comunidades y el deterioro de la calidad de vida en esos territorios.
- 7. Variados conflictos laborales.**
Pacific creó un abismo de diferencias entre obreros e ingenieros. Nunca generaron procesos de capacitación y existen denuncias de falta de seguridad laboral para los trabajadores.
- 8. Politiquería.**
La petrolera ha sido un factor determinante en la elección de los más recientes políticos del municipio de Puerto Gaitán, considerado el municipio más rico de Colombia y que se da el lujo de gastarse alrededor de 5 mil millones de pesos en un arco repujado a la entrada del municipio.
- 9. Economías ajenas.**
Los hombres están olvidando el campo por trabajar en las obras y la petrolera ha alterado a su vez, las costumbres y hábitos culturales. Al cambiar sus alimentos, sus ritos y tradiciones, la empresa ha creado una dependencia económica en la población indígena que ha generado desarraigo.
- 10. Publicidad engañosa.**
Debido a la mala prensa que la petrolera obtuvo en el año 2011, ahora tomó por estrategia lavar su cara con publicidad en los principales medios de comunicación. Engaña al mostrarnos en sus mensajes que la gente está feliz y conforme, que invierte en la región, cuando su único interés es sacar lo más pronto todo el crudo que le sea posible.
- 11. Compromiso social.**
No existen hospitales, colegios, ni universidades. Financió algunas granjas industriales para veinte familias de escasos recursos y colocó muchas vallas otorgándose escuelas que ya estaban en pie y funcionando, como el caso de la escuela Caracara.
- 12. Abuso de autoridad.**
Sólo para citar uno que resulta extravagante, a 130 kilómetros de Puerto Gaitán, en la vereda Puerto Triunfo, colocó a mitad de la carretera una puerta enmallada que controla un grupo de celadores, los cuales deciden quienes entran allí. Los habitantes de El Oasis, que viven un par de kilómetros adentro, tienen ahora que pedir permiso para entrar a sus casas y lo que resulta más trágico para ellos, ningún transporte los lleva hasta su vereda porque los celadores de la reja no se lo permiten.



Apuntes al eje multimodal del río Meta

Enrique Galán Roa¹



Foto: <http://pluto2000.com/riometa/>

Bosque de sabana en la margen izquierda del río Meta.

Por la Orinoquia ingresaron los conquistadores alemanes Nicolás de Federman y Jorge Spyra, quienes entre 1531 y 1535 cruzaron territorios del río Meta, el Pauto y el Upía hasta llegar a San Juan de los Llanos. Vinieron en busca de el Dorado. El río Meta fue descubierto en 1531 por Diego de Ordaz, pero la navegación a vapor se inició en 1856 con un barco llamado “Meta”, que llegó hasta la desembocadura del río Cravo. En el siguiente año el vapor Barinas llegó hasta Cabuyaro y se dinamizó este tipo de transporte.

En el siglo pasado transcurrieron muchos años sin transporte fluvial, pero a

partir de 1948 se restableció la navegación con la creación de la empresa Navenal, para el transporte de ganado. Esta empresa después fue reemplazada por Senarc –adscrita al Mindefensa– la cual con otras particulares continuó la carga de ganado por el río².

El interés por la llanura en el nivel central del gobierno colombiano empezó en los años 40 con el presidente Alfonso López Pumarejo, quien compró la finca Potosí en Puerto López. La importancia de la zona de altillanura como frontera agropecuaria se consolidó con la formación de la estación experimental del ICA La Liber-

¹ (MVZ- Especialista en desarrollo rural). c.e.: egalan@cordepaz.org

² www.xcafe.co.site. Navegación a vapor en Colombia.



tad en 1963 y la instalación del CIAT en Carimagua en 1969.

Estas entidades de investigación generaron desde entonces oferta tecnológica sobre todo para el territorio de altillanura y marginalmente para el resto de la orinoquia. En la zona de sabana inundable no se ha tenido una entidad que haga investigación específica para estas condiciones agroecológicas.

Actualmente la Orinoquia colombiana vive un momento de gran expectativa, ocasionado por el megaproyecto de agonegocios diseñado para la zona de altillanura, que va de la mano con el proyecto multimodal incluido en el megaproyecto de infraestructura del IIRSA. El común de la gente se imagina que la llanura es un vasto paisaje homogéneo surcado por las caudalosas aguas del río Meta, importante afluente del Orinoco. A su vez, para el centro de la nación, el río Meta es una hidrovía que se debe dragar para facilitar la navegabilidad de barcos de gran calado hacia el mar Atlántico y Europa.

Por esta razón es muy importante observar las grandes diferencias que existen entre los territorios de la altillanura en la margen derecha y los de la sabana inundable en la margen izquierda. Es necesario llamar la atención sobre algunas características de los territorios de la sabana inundable, que por ser diferentes a la altillanura, deberían recibir un tratamiento diferenciado. La Orinoquia es mucho más que la altillanura y por ende los impactos del eje multimodal serán diferentes en cada margen del río.

Geografía y ecosistemas

Dentro de la zona de interés denominada Orinoquia (no incluye la zona de transición norte amazónica), se tiene una superficie total de 22.026.264 hectáreas (ha) que equivalen al 19,3% del territorio continental del país. Por la margen dere-

cha desde el punto de vista administrativo está el territorio del Meta (5,3 millones de ha) y el de Vichada (10 millones de ha), por la margen izquierda queda el 97% del departamento de Casanare (4,3 millones de ha) y el 91% del departamento de Arauca (2,2 millones de ha). Aunque no estén cerca del río Meta, la Orinoquia también incluye tres municipios de Boyacá, tres de Cundinamarca y uno de Norte de Santander³.

Sobre el costado izquierdo del río Meta tienen territorio 8 municipios de Casanare: Villanueva, Tauramena, Maní, Orocué, Trinidad, San Luis de palenque y Paz de ariporo y uno de Arauca: Cravo norte. En ella el Instituto Alexander von Humboldt ha identificado cuatro tipos generales de biomas o zonas de vida con fisonomía vegetal y animal características, un total de 15 biomas y 92 ecosistemas. Otros estudios de la región cuenca de orinoquia que incluye la parte norte de Guaviare, Vaupès y Guainía (o zona de transición norte amazónica) reportan 156 ecosistemas naturales y 49 ecosistemas transformados, que en conjunto forman 14 grandes paisajes⁴.

Según el estudio del IAvH, los biomas más extensos de la margen izquierda son: el anfibioma Arauca-Casanare, Helobiomas de la orinoquia y el zonobioma húmedo tropical. Lo que se pretende destacar con esta información es que la Orinoquia es un gran mosaico de ecosistemas, que por su heterogeneidad no puede ser manejada como un paisaje homogéneo, propicio solo para los agronegocios.

Red hídrica y navegabilidad

Los principales afluentes del río Meta llegan por su margen izquierda, casi todos en el departamento de Casanare, y en su orden de entrada desde el occidente al oriente son: Upía, Túa, Cusiana, Cravo sur, Guanapalo, Pauto, Guachiría, Ariporo, Casanare y Cravo Norte. El río

El río Meta ha sido utilizado como arteria fluvial desde la época de la conquista. Su dinámica fue tal que en la población de Orocué hubo consulado de Italia. Pero los gobiernos prefrieron impulsar la navegación por el gran río de la Magdalena y le dieron la espalda a las posibilidades del río Meta.

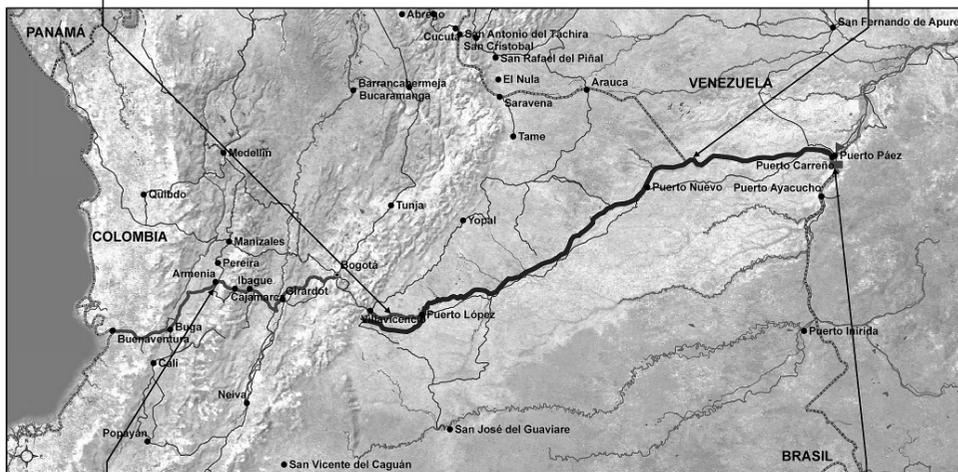
³ Romero M.H. et al., Informe sobre el estado de la biodiversidad en Colombia 2007-2008, Instituto Alexander von Humboldt, Bogotá, D.C.

⁴ Ecofondo, Proyecto nacional; Nuestra orinoquia colombiana.



Tramos faltantes de pavimentación entre Villavicencio y Puerto López

Proyecto Ancla: Proyecto multimodal Puerto Gaitán - Puerto Carreño, incluye mejoramiento de la navegabilidad del río Meta



Corredor vial Bogotá - Buenaventura

Paso de frontera Puerto Carreño

Llorente, las condiciones de navegabilidad del río Meta son comparables a las del Magdalena y en algunos aspectos pueden ser superiores⁵. Aunque se cuestione que no es navegable todo el tiempo del año, por la pérdida de caudal entre diciembre y marzo, este tipo de restricción también afecta a todos los ríos de zonas templadas que se congelan en invierno.

En el caso del carbón coquizable, la idea es movilizar hacia Brasil una carga que puede llegar a 2.700.000 toneladas año e importar desde ese país cerca de 2.000.000 tone-

Meta ha sido utilizado como arteria fluvial desde la época de la conquista. Su dinámica fue tal que en la población de Orocué hubo consulado de Italia. Pero los gobiernos prefirieron impulsar la navegación por el gran río de la Magdalena y le dieron la espalda a las posibilidades del río Meta.

El tramo que hoy se tiene como navegable es de 851 kilómetros entre Puerto Carreño y Puerto López. En tiempo reciente se ha transportado acero que se importa de Venezuela y por él se mueven las barcazas que cargan hace lustros los ganados en pie que salen de la llanura. También se han hecho exportaciones de aceite de palma. Una de las posibilidades que se han explorado para el uso del río como vía de transporte es para la exportación de carbón coquizable desde el altiplano cundiboyacense hacia Brasil, país que requiere este tipo de carbón.

Se sabe que comparado con el transporte en ferrocarril o por carretera, el transporte fluvial de carga a granel es mucho más eficiente en el uso de energía. Según

ladas de mineral de hierro, para ello se necesita intervenir el cauce del río. Estudios elaborados por el Ministerio de Transportes indicaban que para permitir la navegación de convoyes de 1,8 mts de calado durante 347 días del año, se necesitaba efectuar obras en 91 puntos críticos. Y para tener navegabilidad 9 meses al año con calados de 1,4 mts se debería ejecutar obras en 49 puntos críticos. Estas obras se refieren a encauzamientos en la margen izquierda, pues la derecha tiene un encauzamiento más alto, propio de las características definidas por la geología de altillanura. Las obras incluyen cierres de brazos, contracción del cauce, dragado y construcción de muelles, ente otras.

Obviamente, como la parte izquierda es más baja, en ella se presentan las inundaciones, la acumulación de sedimentos que vienen de la parte alta y los desbordamientos del río. El proyecto de navegabilidad con un costo de \$108 millones de dólares contempla la adecuación de muelles en la margen derecha y solo uno (el de Cabuyaro) en la margen izquierda.

⁵ Llorente, Álvaro. El sistema fluvial Meta-Orinoco.





Además se plantea resolver la sedimentación que llega desde el río Meta al Orinoco con un plan de manejo ambiental⁶.

Según los reportes de CORPOICA, los principales renglones agrícolas excepto el arroz, han sido investigados exclusivamente para la altillanura o el piedemonte. Estos son: Soya, maíz, sorgo, y plátano⁷. En general los suelos de la sabana inundable son poco favorables para la agricultura⁸. Suponer que la condición plana de sus suelos es suficiente atributo para promover la agricultura es un error, pues se deben tener en cuenta las condiciones físicas y el exceso de humedad. Esta parte de la llanura no está investigada seriamente, como para impulsar indiscriminadamente los cultivos de maíz, palma, soya, y forestales que se están impulsando en la altillanura.

La llanura inundable mantiene una actividad económica ancestral que es la ganadería de cría y levante de bovinos. Sobre la margen izquierda los municipios ganaderos son Maní, Trinidad, San Luis de palenque, Orocué, Paz de Ariporo y Hato corozal. Es cada vez mayor la superficie de pasturas nativas, como guaratara y lambedora, que son reemplazadas por las Brachiarias decumbens, brizantha, dyctioneura y humidícola. Esta actividad ganadera compite con de poblaciones y comunidades de fauna y flora, especialmente porque se recurre a la quema de sabanas para buscar el uso de los rebrotes, con lo cual se destruyen otras cadenas alimenticias de la fauna que habita en esas sabanas, humedales y matas de monte desde hace milenios.

Los estudios comparativos han demostrado que es mayor la producción de proteína animal por hectárea de los chigüiros que la de los bovinos, con la ventaja de que estos son originarios y su posible zocría aseguran la conservación de los ecosistemas. Las características de la zona de sabana inundable la hacen propicia para

actividades de ganadería extensiva, zocría, piscicultura, y conservación de fauna y flora.

Sociedad y población

Como se mencionó anteriormente, el proyecto multimodal privilegia la dinámica de la margen derecha con la construcción de los muelles en este lado del río. Por el lado izquierdo solo está ubicado un casco urbano, el de Orocué, y centros poblados como Bocas del Pauto y la Hermosa. No obstante, por los ocho afluentes que llegan de Casanare, aun subsiste el transporte fluvial con yates y falkas, con los cuales se mueven los productos que entran o salen de las fincas ribereñas. Este margen es de muy baja densidad poblacional pero en cambio cuenta con un mejor nivel de conservación de ecosistemas que el lado derecho.

Por este lado izquierdo se encuentran los resguardos indígenas Salivas de Orocué y en la frontera de Arauca, Casanare y Vichada los resguardos de Caño Mochuelo, Getsemaní y otros. La gente del río es el llanero ancestral, que una maneja una cultura anfibia, propia de un gran humedal que permanece lleno de agua ocho meses al año y se seca parcialmente en la temporada seca de diciembre a marzo. Es un comportamiento muy diferente al de la altillanura.

Por las circunstancias anotadas, la conjunción del megaproyecto de agronegocios de altillanura junto con el eje multimodal del río Meta, deben ser analizados con mucha precisión, en cuanto a los impactos que pueden generar en los ecosistemas de la margen izquierda. La tendencia a copiar tecnología de altillanura sin validar cabalmente su adaptabilidad, pueden dar al traste con el verdadero dorado que está en la zona inundable: la riqueza de su biodiversidad y el patrimonio cultural único e irrepetible que es la cultura llanera. 🐾

El proyecto multimodal privilegia la dinámica de la margen derecha con la construcción de los muelles en este lado del río. Por el lado izquierdo solo está ubicado un casco urbano, el de Orocué, y centros poblados como Bocas del Pauto y la Hermosa.

⁶ www.iirsa.org/proyectos/dettale_proyecto. Proyecto multimodal Pueto Gaitan-Puerto Carreño.

⁷ CORPOICA. Uribe, Alvaro Francisco. Productos y procesos por macrorregión. 1998.

⁸ Agroecología y biodiversidad de las sabanas en los llanos orientales de Colombia.



Proyecto de “Recuperación del Río Meta” (IIRSA)⁹

Sergio de Castro Sánchez¹⁰

El proyecto de “Recuperación del Río Meta” –con un costo total de 108 millones de dólares– forma parte de la Iniciativa de Integración de la Infraestructura de Sudamérica (IIRSA). La IIRSA nació en el año 2000 en el marco del intento de creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) como conjunto de infraestructuras que permitirían el libre flujo de mercancías hacia el exterior. El acta de defunción del ALCA como tal, sin embargo, no significó el fin de la IIRSA que, como señala Raúl Zibechi, se convirtió en un paradójico ejercicio de integración “exógena”, es decir, una integración dirigida hacia los mercados internacionales y no hacia el mercado interno. Distribuidos en 10 ejes que atravesarían 12 países, los 506 proyectos que conforman la IIRSA –con una inversión total que ronda los 68.000 millones de dólares– tienen como finalidad “corregir” las “barreras” naturales que separan las cinco “islas” en las que sus promotores dividen la región. Si la naturaleza supone un error subsanable, no digamos los pueblos indígenas.

El trabajo de “corregir” las imperfecciones del río Meta con el fin de convertirlo en una vía fluvial permanente para barcos de gran calado que una el Caribe venezolano con el Pacífico colombiano supone varias acciones de “recuperación”: “Obras de rectificación y estabilización, para proporcionar y mantener las dimensiones adecuadas del canal para navegación; dragados, para proveer profundidades navegables; cierres de brazos con miras a concentrar el flujo en un único brazo y remoción de filos rocosos” Según el Ministerio de Transporte (MT), además de los 828 km. del río Meta que se convertirían en navegables 347 días al año, el proyecto incluiría “su área de influencia inmediata a través de la conexión con vías carretables así como a través de sus afluentes navegables”. Tres puertos internacionales y nueve embarcaderos contribuirían a alcanzar la perfección máxima del río Meta. El resto del corredor Pacífico-Bogotá-Meta-Orinoco-Atlántico subsanaría las incorrecciones de la Naturaleza con la ayuda de carreteras.

Aunque el MT trata de hacer creer que los impactos medioambientales se darán tan sólo en el propio río y zonas adyacentes, lo cierto es que a un mismo tiempo asegura que la hidrovía “impulsa la integración regional, nacional e internacional de una basta región productiva”. Esa “basta región” cubre 145 resguardos indígenas de al menos 18 pueblos originarios diferentes. En el caso del resguardo Caño Mochuelo, el área de impacto directo de la hidrovía representaría alrededor del 40% de su territorio. Tal y como señala Agustín Rodríguez, las consecuencias de tales obras –en una zona con un régimen periódico de inundaciones– podrían llevar a la desaparición de algunas comunidades que están a orilla de los ríos, “pero nos afectaría a todos porque se romperían las fuentes que siguen un conducto regular para que el agua mantenga su normal equilibrio.

En invierno se desbordarían los ríos enormemente, lo cual afectaría a los cultivos que nosotros realizamos en las islas y a orillas de los ríos, que son las áreas más fértiles”. La privatización del río, que supondría la imposición de horarios y el cobro de peajes, implicaría la imposibilidad para los pueblos indígenas de hacer uso de un río que durante generaciones les ha servido para desplazarse y les ha dado de comer. El proyecto de navegabilidad y privatización del Río Meta –el más agresivo de los 51 de la IIRSA en Colombia– supondría, además, un acicate para los empresarios a la hora de invertir en proyectos extractivos y productivos en la zona. El petróleo y los agrocombustibles serían algunos de los beneficiados.

Hidrovías, petróleo, agrocombustibles y... Área Protegida

Paralelamente a las estrategias desarrollista y de despojo, el Gobierno colombiano pretende –entre hidrovías, pozos petroleros y plantaciones de agrocombustibles– crear un Área Protegida en la zona adyacente al Resguardo Caño. La confluencia en un mismo espacio de megaproyectos con un gran impacto ecológico y Áreas Protegidas resulta paradójica tan sólo a primera vista ya que, en tanto éstas últimas son constitucionalmente propiedad del Estado, su creación facilita la labor de entrega de los territorios a la empresa privada. El proceso de definición del área de conservación comenzó en 2003, pero hasta el momento no se ha llegado a ninguna conclusión respecto a su extensión exacta ni qué tipo de Área Protegida será implementado. El hecho de que hasta finales de 2006 no se comenzara a informar a la población acerca del proyecto –cosa que no hizo la Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales de Colombia sino la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja– ha hecho temer a los campesinos y colonos que habitan la zona que serán desalojados. Sus intentos por lograr la titulación de las tierras han resultado infructuosos mientras, como hemos visto, grandes terratenientes conseguían títulos sin dificultad.

Por su lado, los indígenas del Resguardo de Caño Mochuelo sospechan que se optará por un modelo conservacionista excluyente con la actividad humana, sumando así un nuevo obstáculo a la hora de recuperar sin restricciones sus tradiciones nómadas. Como explica Juan Carlos Quitebe: “Nos están cercando y no vamos a poder pisar ni los lugares sagrados ni aquellos en donde vivían nuestros abuelos”.

⁹ Tomado de: Colombia: Los megaproyectos a la caza del indígena de la Orinoquia www.servindi.org 2009.

¹⁰ Profesor español de Filosofía. Colaborador de diferentes medios de información alternativos.



Tierra y territorio, derecho fundamental de las comunidades indígenas y campesinas en el suroriente colombiano

Pastoral Social del Suroriente colombiano¹



“No hay ninguna razón para reservarse en uso exclusivo lo que supera a la propia necesidad, cuando a los demás les falta lo necesario. En una palabra: «el derecho de la propiedad no debe jamás ejercitarse con detrimento de la utilidad común, según la doctrina tradicional de los Padres de la Iglesia y de los grandes teólogos». Si se llegase al conflicto «entre los derechos privados adquiridos y las exigencias comunitarias primordiales», toca a los poderes públicos «procurar una solución, con la activa participación de las personas y de los grupos sociales»”.

Carta Encíclica Populorum Progressio, del Papa Pablo VI, No. 23.

La tierra un don para toda la humanidad

A través este artículo, haremos un acercamiento a la problemática en el tema de tierra y territorio que se ha identificado desde la Pastoral Social del Suroriente Colombiano (PSR-SC) y la forma como se ha venido abordando desde nuestro quehacer, en el acompañamiento a comunidades vulnerables. Desplegamos nuestro radio de acción a

través del trabajo articulado de ocho Pastorales Sociales, las cuales actúan en sus respectivas jurisdicciones eclesiásticas: Arquidiócesis de Villavicencio, Diócesis de Granada y San José del Guaviare, y los Vicariatos Apostólicos de Puerto Gaitán, Puerto Carreño, Inírida, Leticia y Mitú, en seis departamentos: Vichada, Meta, Guaviare, Guanía, Vaupés y Amazonas. Este

¹ c.e.: caristassuroriente@telecom.com.co.



extenso territorio representa el 42% de la superficie continental del país, con un área de 475.375 km² aproximadamente y es allí donde animamos algunos procesos con población vulnerable y excluida, con el objetivo de que orienten sus acciones hacia el reconocimiento de sus derechos y el goce pleno de los mismos, a través del debido acompañamiento, la cualificación y el trabajo organizado, fundamentados en el Evangelio, la Doctrina Social de la Iglesia y las ciencias sociales.

En este amplio contexto, la región suroriente presenta unas características que la hacen estratégica para el país y el mundo, ya que representamos: Una gran diversidad paisajística, de recursos naturales, rica en fauna y flora donde se encuentran varios parques naturales: El Tuparro y La Macarena en la Orinoquia, y Cahuinari, Río Puré, Yaigoje Apaporis y Amacayacu en la Amazonía; las Reservas Naturales Puinawai y Nukak, y numerosas zonas de reserva y áreas protegidas. Su Hidrografía corresponde a grandes ríos que atraviesan la región, los cuales permiten el intercambio comercial. Hay diversidad de ecosistemas en el Piedemonte, la altillanura y la selva. La altillanura es considerada en este momento la “última frontera agrícola del país”, es potencialmente rica en hidrocarburos y minerales, posee una diversidad cultural y disponibilidad de energías alternativas como la eólica y la solar con grandes potencialidades para su aprovechamiento.

La colonización permanente y desordenada ha sido característica de los llanos orientales, lo cual ha conllevado a un conflicto histórico entre pueblos indígenas y colonos principalmente por el territorio y a su vez ha respondido a sucesivas bonanzas, que han dejado un saldo negativo para las poblaciones indígenas, quienes se van integrando en los niveles más bajos. Otras bonanzas más recientes, (hidrocarburos, minería, agroindus-

tria, forestales, entre otras) afectan, además de indígenas a campesinos, con el agravante que muchas de las tierras que ocupan, usan y manejan, no han sido legalizadas, situación que no pocas veces se desconoce por los entes gubernamentales competentes en el momento de hacer adjudicaciones de terrenos, ya que éstos figuran como “baldíos de la nación”.

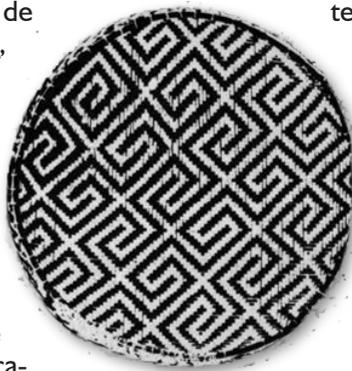
Históricamente, la presencia gubernamental ha sido deficiente, situación que se refleja en las precarias posibilidades, para las comunidades indígenas y campesinas, de acceder a derechos fundamentales mínimos como la educación, la salud, el trabajo en condiciones dignas y las actividades productivas. Mientras se continúa implementando las políticas de erradicación de cultivos ilícitos, no se ofrece de manera paralela alguna alternativa productiva y por el contrario, en muchos casos se afectan los cultivos de pancoger de los cuales subsisten. La dinámica económica actual, intensificada por las actividades de exploración y explotación petrolera, de algunos minerales y la agroindustria, ha promovido, más que antes, que los ojos del mundo se vuelquen hacia estas tierras y territorios porque se percibe como una región estratégica para el “desarrollo”. Este panorama es diferente para las grandes empresas y empresarios, que continúan llegando, atraídos por estas nuevas “bonanzas” y por los ofrecimientos gubernamentales de jugosos incentivos para seguir expandiendo cultivos comerciales de palma de aceite, forestales y agroindustriales, entre otros, en lo que llaman “la última frontera agrícola del país”, la Orinoquia colombiana.

Las circunstancias expuestas han traído consigo un cambio acelerado en el uso y tenencia de la tierra y ha profundizando las históricas brechas sociales, ya que todo se proyecta desde un enfoque neoliberal, principalmente por inversionistas nacionales y extranjeros, sin que haya equidad entre el desarro-





llo económico y el social. Estos “polos de desarrollo” han generado: altísimos costo de vida; han disparado la corrupción, permeando todos los sectores (institucional y comunitario); los conflictos al interior de las comunidades, se han venido ahondando debido a circunstancias de debilidad y fragmentación organizativa, tanto en el sector indígena como campesino; las grandes Inversiones en obras de infraestructura que benefician principalmente a la agroindustria y petroleras, frente a una deficiente inversión en lo social: la insuficiente prestación de servicios públicos, tanto en los sectores urbanos como rurales, principalmente agua potable y manejo integral de los residuos sólidos; Progresivamente se percibe la pérdida de autonomía de los entes territoriales, debido a que la mayoría de decisiones sobre la implementación de estos megaproyectos se toma en instancias más “altas” del gobierno, sin que hayan pronunciamientos por parte de los mandatarios locales o simplemente vean con anuencia ésta situación, so pena de sentir que sus municipios quedan relegados de estas, presuntamente infalibles, propuestas de desarrollo si no se “suben a estas locomotoras”.



Acciones emprendidas desde Pastoral Social

La Pastoral Social Regional Suroriente Colombiano ha venido desarrollando una propuesta de trabajo, de la mano de las comunidades, la cual incluye un proceso de concientización, sensibilización y capacitación, inicialmente a nivel interno de la institución, sobre las situaciones relacionadas con la proyección y ejecución de megaproyectos, impactos, y en general sobre el contexto territorial, facilitando espacios para la reflexión colectiva que permitan comprender más la dinámica generada. Dentro de estas actividades podemos citar:

Panel “Megaproyectos de Desarrollo y Comunidades Indígenas y Campesinas en el suroriente colombiano”: Cada año, en el mes de octubre, la Pastoral Social Suroriente realiza una reunión de la Asamblea Regional integrada por los obispos y directores de pastoral social de cada una de las ocho jurisdicciones eclesíásticas, para analizar y avanzar en el trabajo pastoral en la región. Durante el año 2010, éste espacio se aprovechó para realizar el panel “Megaproyectos de Desarrollo y Comunidades Indígenas y Campesinas en el suroriente colombiano”, con el fin de conocer las apuestas, alcances, visiones y expectativas de las iniciativas de desarrollo en la zona, desde diferentes perspectivas. Rescatamos como logro importante de este espacio, el paso enorme que dimos en lo referente al fortalecimiento del compromiso de los señores obispos y directores de las pastorales de cada una de las jurisdicciones eclesíásticas, así como al resto del equipo regional, frente a los impactos socioeconómicos y ambientales negativos que afectan a las comunidades, sin que éstas tengan clara una propuesta que minimice las afectaciones; estos impactos negativos no se contemplaban mucho hasta ese momento, ya que los medios de comunicación a los cuales se tiene acceso, presentan solamente las cifras de crecimiento económico sin referirse a la “otra cara de la moneda”. Además, se enfatizó esta temática como un aspecto estratégico para ser abordado desde nuestro quehacer pastoral en el sur oriente colombiano.

- *Documentación de casos en la ficha planteada para tal fin y diseño de una ruta jurídica para la exigibilidad y la incidencia política:* Se inició la documentación de los tres primeros casos donde se observó una posible vulneración al derecho a la tierra y el territorio, correspondientes a los municipios de:
 - a. Puerto Gaitán, Meta: con indígenas Sikuni de la comunidad Campana, resguardo Awalibá, por la titulación

La colonización permanente y desordenada ha sido característica de los llanos orientales, lo cual ha conllevado a un conflicto histórico entre pueblos indígenas y colonos principalmente por el territorio.



Pablo Emilio Gaítán, líder Sikuni del Resguardo Wácoyo

que hizo Incoder en el año 2004 de seis títulos correspondientes a la finca Campana, que han ocupado durante más de 70 años. Cuando se tuvo conocimiento de la situación, se emprendió por parte de las autoridades indígenas acciones de visibilización, denuncia, búsqueda de alianzas y gestión con las instituciones, labor que contó desde su inicio con el acompañamiento y apoyo de Pastoral Social, quien facilitó el trabajo interinstitucional con el Secretariado Nacional de Pastoral Social, Red Nacional en Democracia y Paz, Defensoría del Pueblo del Meta, Alcaldía Municipal, Gobernación, Mesa Humanitaria del Meta, Asociación de Usuarios Campesinos del Meta –ANUC–, PNUD, ACNUR, entre otros, para evitar el desplazamiento de la comunidad de su territorio. Se presentó solicitud de revocatoria directa ante Incoder por la titulación de los 6 predios, solicitud que fue resuelta mediante Resoluciones de diciembre de 2008 a través de la cual se revocaban 3 de los títulos, y Mayo de 2012 para los 3 restan-

tes. Es de señalar que durante los inicios del proceso de reclamación se presentaron hechos de violencia como fue la quema de las casas de las familias que ocupan el predio en disputa. Las autoridades indígenas, acompañadas por las instituciones amigas, continuamos atentas para que efectivamente el Incoder le reconozca a la comunidad la posesión, uso y manejo de este territorio, y se les garantiza en él el goce de derechos como educación, salud, vivienda, fortalecimiento de su organización propia y actividades productivas, mínimamente.

- b. Puerto López, Meta: 126 familias campesinas, sin tierra, a las cuales les adjudicaron terrenos en común y pro indiviso, en el predio Las Leonas, quienes al día de hoy esperan el proceso de individualización. Se han emitido por parte de Incoder varias Resoluciones de adjudicación y revocatorias de las mismas, en el transcurrir de las cuales se desconoció la entrega inicial de los predios a 25 de las 126 familias, efectuada por el mismo presidente



Álvaro Uribe en Octubre de 2005; estas 25 familias se han resistido a abandonar los predios a pesar de las pretensiones en ese sentido y del incumpliendo por parte del gobierno en apoyar proyectos productivos que facilitarían el arraigo y la permanencia en las tierras adjudicadas para la totalidad de familias a las cuales se les entregó el predio.

Se continuará acompañando internamente a la comunidad en sus procesos colectivos y de fortalecimiento organizativo para la exigibilidad de sus derechos ante Incoder, así como facilitando espacios para la articulación interinstitucional, la búsqueda de alianzas con Defensoría del Pueblo, Naciones Unidas, Mesa Humanitaria del Meta, ANUC departamental, entre otras, con el fin de garantizar a las familias un proceso de individualización que les reconozca sus derechos adquiridos con la entrega de los predios y permanencia en ellos desarrollando sus trabajos propios a pesar de las dificultades.

- c. Puerto Concordia, Meta: 26 familias campesinas con posesión informal de la tierra que ocupan en la actualidad, pero sin legalización de la misma, afectados por la demanda de un empresario palmero quien las reclama como suya para desarrollar un proyecto agrario tecnificado de siembra, producción y explotación vegetal de palma africana, cuando los que la han habitado allí, de manera pacífica e ininterrumpida durante los últimos quince años, son las familias campesinas. Aunado a lo anterior, la zona ha sido objeto de la implementación de las políticas de fumigación de cultivos ilícitos sin que sus habitantes hayan recibido ningún apoyo para propuestas productivas alternativas, además de las grandes deficiencias para el acceso a derechos como salud, educación, agua potable y vivienda, principalmente.

En el contexto actual de la zona, con la expansión del modelo empresarial de producción de agro combustibles con base en la palma africana, situación que aunada a algunos medios “no muy claros” que en contra de la comunidad ha incurrido el supuesto dueño de las tierras y que pueden incidir e inducir un fallo a su favor en los estrados judiciales donde cursan las respectivas acciones, la Pastoral Social acompaña a la comunidad para la visibilización del caso en los espacios pertinentes, apoyándolas en las gestiones y acciones que vienen desarrollando ante las autoridades competentes, tanto judiciales como públicas para la legalización de las tierras a favor suyo, la exigibilidad de sus derechos y la búsqueda de alianzas y apoyo por parte de la Defensoría del Pueblo del Meta y Guaviare, Naciones Unidas (Pnud, Acnur, Oacnud), Mesa Humanitaria, Asociación de Usuarios Campesinos –ANUC–, entre otras.

Actualmente, se hace acompañamiento directo por parte de la Pastoral Social a procesos organizativos y productivos comunitarios con miras a fortalecer la capacidad de autogestión, la seguridad y autonomía alimentaria con base en modelos de economía campesina y la construcción de una cultura de paz. Una vez documentados los casos con participación directa de líderes de las comunidades, se ha buscado presentarlos en algunos espacios y con entidades competentes, con el fin de avanzar hacia una solución de los mismos, a la par que se hace referencia a las problemáticas que se vienen generando e incrementando en la región y que afectan a la población más vulnerable allí asentada.

- Organización y realización del “I Congreso por la Defensa de los pueblos y su territorio” en Junio de 2011: Con el objetivo de construir propuestas



*Se hace
acompañamiento
directo por parte de
la Pastoral Social a
procesos organizativos
y productivos
comunitarios con
miras a fortalecer
la capacidad
de autogestión,
la seguridad
y autonomía
alimentaria con
base en modelos de
economía campesina
y la construcción de
una cultura de paz.*

conjuntas para fortalecer las líneas de acción de trabajo Pastoral en el Suroriente Colombiano, acordes a las diferentes dinámicas presentes en las Jurisdicciones, en el marco del encuentro anual que se realizó en el mes de junio de 2011, se realizó el “I Congreso por la Defensa de los pueblos y su territorio”. Con el fin de lograr el objetivo propuesto se realizaron sendos paneles de campesinos e indígenas donde se compartieron testimonios y experiencias particulares de conflicto por el derecho a la tierra y el territorio.

Así mismo, se trataron temáticas relacionadas con el modelo de desarrollo imperante, Biodiversidad, bioprospección y biopiratería, y finalmente se identificaron de manera conjunta, unas líneas de acción de la pastoral social desde El Evangelio, El Magisterio de la Iglesia y el documento: “La tierra don de Dios”. El comunicado conclusivo, producto de las discusiones del I Congreso Interno “Por la Defensa de los Pueblos y su Territorio”, recoge las propuestas, desde los sectores de población vulnerable y vulnerada, de acciones a desarrollarse desde la Iglesia del Suroriente Colombiano.

- *Resaltar el tema de Tierra y Territorio en los Planes Pastorales de las Jurisdicciones Eclesiásticas y en el Plan Regional de Pastoral Social Regional: Según las directrices de los ocho obispos y directores de pastoral social de cada una de las jurisdicciones, avanzamos en la articulación entre el Secretariado Nacional de Pastoral Social, la oficina regional y las Pastorales locales para el acompañamiento a las comunidades afectadas con las dinámicas territoriales y la identificación y sistematización de nuevos casos donde haya posible vulneración en ese aspecto, principalmente en municipios como Cumaribo, Vichada y Puerto Gaitán, Puerto Concordia y Mapiripán en el Meta. Particularmente en Cumaribo, Vichada se acompaña por parte de la Pastoral Social de Puerto Gaitán, un proceso de*

formación comunal tendiente a cualificar a integrantes de 61 Juntas de Acción Comunal de este extenso municipio, el más grande del país, con 72.000 km²., con el fin de fortalecer su capacidad de interlocución, gestión y exigibilidad ante los entes competentes, así como la incidencia en las decisiones que definitivamente están afectado su territorio.

Dentro de la perspectiva para fortalecer la capacidad de respuesta de la Pastoral Social para acompañar y apoyar a las comunidades más vulnerables, afectadas con las problemáticas territoriales, se contemplan inicialmente cuatro aspectos:

- I. Ampliación y consolidación del equipo responsable del tema de tierra y territorio de la Pastoral Social Regional, fortaleciéndolo en sus capacidades de respuesta a la dinámica actual del suroriente colombiano.
- II. Acompañamiento y apoyo a las organizaciones comunitarias de base, tanto indígenas como campesinas, con miras a su fortalecimiento para la exigencia de sus derechos que, con el debido acompañamiento jurídico, buscan su reconocimiento por parte del Estado, en el actual contexto.
- III. La búsqueda de alianzas estratégicas con sectores académicos, ambientalistas, cooperación internacional, organizaciones de base, entre otras, para conformar la red de amigos que puedan emprender acciones de denuncia, visibilización de las problemáticas y apoyo a todo el proceso.
- IV. Participación activa de las comunidades acompañadas por Pastoral Social, en espacios de debate, opinión y construcción de políticas públicas que propenden por la garantía del derecho a la tierra y al territorio, a favor de ellas. Este aspecto se desarrollará a partir de la documentación y argumentación jurídica de los casos de posible vulneración de estos derechos territoriales. 

El cacao en el Meta

Resistencia campesina, arraigo al territorio y construcción de paz

José Martínez Guchuvo¹



Los pobladores del Meta hemos vivido en medio del conflicto armado por más de seis décadas. En este territorio se han anidado todos los actores armados ilegales, ante una insuficiente institucionalidad. El desplazamiento y despojo de tierras a los campesinos y al Estado, convirtieron al Meta en uno de los mayores expulsores de campesinos y con las mayores extensiones de tierras despojadas por la violencia.

Hoy se está viviendo un cambio en cuanto al comportamiento institucional, sin embargo, las presiones, especialmente por la explotación petrolera y la expansión de los grandes grupos económicos nacionales y extranjeros para los megaproyectos en la llamada “última frontera agropecuaria”, han modificado el interés simple de apropiación de las tierras como forma de ampliación de los latifundios a la del control territorial para los grandes proyectos agroempresariales.

¹ Presidente de la Asociación de Usuarios Campesinos del Meta - Anuc Meta. c.e.: jmartinez.anuc@yahoo.es



Es en este contexto en el cual el cacao, un producto de la economía campesina, se ha movido en medio del conflicto y ha enfrentado la crisis. Es el producto alternativo más aceptado por los cultivadores que se niegan a desplazarse de sus territorios aún afectados por el conflicto armado. Pensado a largo plazo, este producto se está convirtiendo en símbolo en la acción de resistencia campesina y de arraigo al territorio. Explotado durante décadas, el cacao es ahora un articulador de esperanzas de vida y de opciones de paz, en medio del interés económico de los grandes proyectos en la apropiación de los territorios.

Tres momentos ha vivido la cacaocultura en el Meta. El primero de prosperidad y bienestar para sus cultivadores y negocios conexos, que funcionó entre 1960 a 1985; un segundo momento que implicó la liquidación del cultivo con los profundos y no cuantificados daños económicos, sociales y ambientales; y el actual de recuperación de la cacaocultura como un producto alternativo que empieza a vislumbrarse como articulador en perspectiva del desarrollo humano y la construcción de paz.

¿Quién quiere cacao?

El cacao está ligado a la ruta de desarrollo de esta región, así evolucionó esta planta de origen silvestre, que luego fue domesticada y se propagó utilizado como alimento por algunas especies animales y en vivanderos de nuestros aborígenes². En el momento de la aparición del cacao extractivo se le agregó un valor comercial y al implementarse como actividad agrícola, la producción entra en proceso de industrialización.

Según estudios de su material genético, esta planta es nativa de América del Sur, de la cuenca de los ríos Orinoco y Amazonas. La tesis que mayor fuerza ha cobrado es la que indica una vasta región amazónica, incluida la Orinoquia, como la zona donde hace aproximadamente 4 mil años surgió el primer espécimen de la planta que hoy conocemos como *Theobroma*. El río Meta es uno de los principales afluentes del Orinoco y ello explicaría el porqué la presencia espontánea del cacao por este corredor.

Cuenta la historia que el cultivo propiamente se inicia en el río Arauca hacia mediados del siglo XVII. La producción de cacao en los Llanos no podía ser muy copiosa, a causa de las dificultades para el transporte hasta los lugares de embarque, y de las trabas que imponían las autoridades españolas a las actividades económicas de las regiones en contacto con las potencias rivales, Inglaterra, Holanda y Francia³.

El valor comercial del grano de cacao llegó a esta región con las expediciones extranjeras encabezadas por españoles, los cuales empezaron a recoger los pilones de almendras que se formaban en los vivanderos de los indígenas⁴. Estas expe-

² Término utilizado para referirse a los sitios utilizados por las familias de Indígenas para consumir el mucílago o pulpa que cubre la almendra del cacao, luego el grano era dejado allí sin ningún valor comercial. El término vivandero también es utilizado para referirse a vendedores en cantidades menores de productos frescos de origen agrícola.

³ En el Meta, en 1869 sólo había pequeñas plantaciones a orillas del Guatiquía. Un viajero proponía que se cambiara la semilla local y se sustituyera por la del Tolima (Restrepo, E., 1870, 59-60), proyecto que realizó, llevando a Villavicencio semillas de Cunday y del alto Tolima.

⁴ Hay indicios de que en este territorio había cacaotales espontáneos, frutos que los habitantes utilizaban solo el mucílago y despreciaban la almendra. En los Llanos de Casanare (Medina) parece que los indígenas, igual que en Caquetá y Putumayo, preparaban con el mucílago del cacao silvestre, un modo de chicha (Oviedo, 1930, 235).

diciones sí conocían el valor del grano, el cual aceptaban como intercambio. Por su parte, los indígenas, al reconocer su factor de valor, estimularon la extracción del grano y agotaron los cacaotales nativos.

El cultivo de cacao sinónimo de bienestar

El cacao fue un cultivo importante en la zona de Puerto López (ríos: Meta, Mética, Yucao), entonces zona de alta producción de alimentos que apoyaba el abastecimiento de productos a Bogotá. El cacao, junto con los demás productos de la economía campesina, fueron desapareciendo de esta región como consecuencia de la llegada de la mecanización “la modernización de la agricultura”, los cultivos semestrales (algodón, sorgo, maíz, arroz) al lado de una oferta y disponibilidad de crédito, que generaron en los pequeños productores una falsa expectativa sobre la posibilidad de mayores ingresos en corto tiempo y menor esfuerzo.

Con los nuevos cultivos se sustituyeron más temprano que tarde, además del cacao una importante economía campesina de producción de alimentos, que entraron en crisis, mientras grandes propietarios mediante ganadería extensiva renovaron importantes áreas de producción agrícola, desplazando a pequeños y medianos productores que debieron vender sus fincas para cubrir obligaciones económicas en bancos y casas comerciales, generándose una mayor concentración de la propiedad de la tierra.

El cacao en el Meta como cultivo tiene su origen en la década del sesenta, tiempos de reforma agraria y de consolidación de la colonización. De la región del río Meta se corrió para el piedemonte llanero y alto Ariari, consolidándose en la economía de pequeños productores en municipios como Acacias, Guamal, Cubarral, El Castillo y Grada.

El Incora como entidad de fomento y la Caja Agraria como ente financiero, por medio del crédito supervisado introdu-

jeron semillas provenientes de Trinidad y Tobago y Ecuador. Los registros del Incora muestran, que entre 1971 y 1985, colocaron 908.900 semillas, con las cuales se establecieron 1.830 hectáreas, que beneficiaron a 843 familias campesinas.

Para 1985 en el Meta se habían cultivado más de 8.500 hectáreas que aportaban 5 mil toneladas a la producción nacional. El departamento ocupó un cuarto lugar como productor en el concierto nacional entre 22 departamentos, sostenía dos mil familias campesinas, generaba seis mil empleos directos y unos dos mil indirectos. El cacao fue una actividad que por años sostuvo eficientemente a sus cultivadores hasta el punto de hacerlos sobresalir con mejor nivel de vida.

El momento de la crisis

Luego de haber demostrado sus bondades económicas, sociales y ambientales y haber desarrollado una economía próspera para los productores y la economía regional, la institucionalidad de apoyo y los productores atemorizados por una baja en precios internacionales, la presencia de problemas fitosanitarios como la monilia, la escoba de bruja y ante la oferta de la “modernización” que ofrecía la apertura económica de una economía con aparentes mayores y más frecuentes recursos, además del encarecimiento de la mano de obra que estaba siendo reclutada para los cultivos de uso ilícito, se acabó la cacao-cultura.

Se destruyeron más de siete mil quinientas hectáreas, 7.5 millones de árboles de cacao, 2.6 millones de maderables que cumplían la función de sobrio permanente, y con ello se despedazó el sistema de seguridad alimentaria de las familias. El Meta pasó de entregar a la industria cinco mil toneladas año, a comienzos de los años ochenta y cuatro mil a finales de la misma década, a 702 toneladas en el 2003 y 460 toneladas en el 2004.

La misma problemática se debió enfrentar en todas las regiones cacaoteras. Los productores que no destruyeron el cacao,

se consolidaron en otras regiones, como Santander que tiene el 50% del área y de la producción nacional y otros como Arauca y el Huila se ubicaron en posiciones privilegiadas, segundo y tercer lugar en el contexto nacional.

El retorno de la cacaoicultura al Meta

Ante las pocas alternativas productivas para los campesinos que a finales de siglo nos dejó la apertura económica: crisis en los cultivos transitorios, las pequeñas ganaderías no fueron rentables y más de cinco mil pequeños productores de los diferentes renglones se vieron en la quiebra y endeudados con los bancos. Frente a las inevitables acciones de erradicación de los cultivos ilícitos por parte del Estado, las instituciones del sector promovidos por Anuc Meta- Asociación de Usuarios Campesinos del Meta identificaron alternativas de producción viables y posibles proyectos productivos alternativos para la sustitución de los cultivos de uso ilícito, y entre otros cultivos resaltaron la producción del cacao que tuvo una amplia acogida por parte de los productores.

En el año 2000, Anuc Meta, en convenio con la Gobernación, realizó una acción de consulta a los campesinos en siete municipios del Meta sobre la conveniencia de recuperar el cacao, de la cual resultaron más de 400 productores dispuestos y una demanda de semilla superior a los tres millones de unidades.

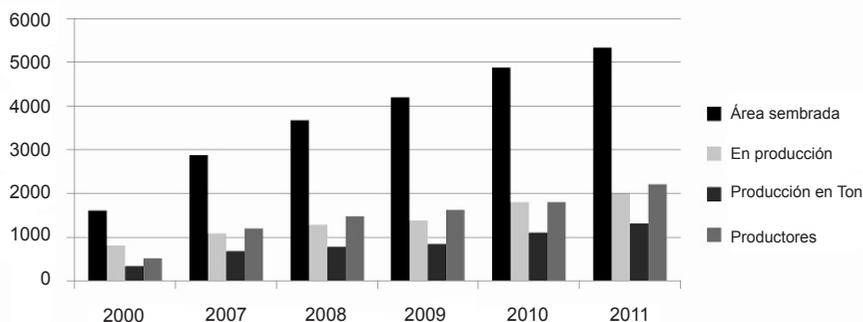
Con esta información Anuc Meta formuló una propuesta para la recuperación de la cacaoicultura, que es presentada a todas las entidades del sector con competencias en el tema, incluido el Ministerio de Agricultura, las cuales compartieron la pertinencia y viabilidad del proyecto. El Incora adecuó la propuesta y realizó un



programa para 168 beneficiarios de la reforma agraria, que cofinanció el Fondo de Inversiones para la Paz (FIP) de la Presidencia de la República, y que dio origen a la Asociación de Pequeños Productores de Cacao del Ariari Asopcari, estableciéndose así 338 hectáreas de cacao clonado, en Granada, Fuentedeoro y El Castillo.

Anuc Meta con el apoyo del Fondo para la Acción Ambiental - FPAA, adelantó una acción de transferencia de conocimiento tecnológico del cacao en nueve municipios, proyecto por medio del cual se formuló la primera alianza productiva de cacao para el Meta, de la cual se beneficiaron 111 productores de los Municipios de Cubarral, El Dorado y Lejanías. También se establecieron 300 nuevas hectáreas. Vale aclarar que Anuc Meta, gestora del proyecto, no lo ejecutó porque representaba a los productores como organización postulante ante el Ministerio de Agricultura y que el proyecto fue apoyado técnicamente y ejecutado por Fedecacao.

Gráfico 1. Cultivo de cacao en el Meta.



Estado actual de la cacaocultura en el Meta

Hoy este cultivo en una articulación con centros provinciales de gestión agroempresariales CPGA, gobernación del Meta, Ministerio de Agricultura y las organizaciones de base que suman unas 20 formas asociativas, se expandió a 25 municipios del Meta, evolucionando de 1.500 hectáreas en el 2000, a 5.350 en el 2011, de las cuales 2000 están en producción, aportando una suma superior a las 1000 toneladas de grano seco año. Unas 2000 familias están vinculadas a la actividad, generándose unos 3700 puestos permanentes de trabajo y unas ventas actuales de 6380 millones de pesos.

El cacao ha continuado la ruta de los ríos Ariari, Guayabero, Guejar y el Guaviare, recorriendo la zona por donde es agudo el conflicto social agrario. El cacao hace resistencia al despojo y al ingreso sin condiciones de la explotación petrolera y los megaproyectos para biocombustibles. El

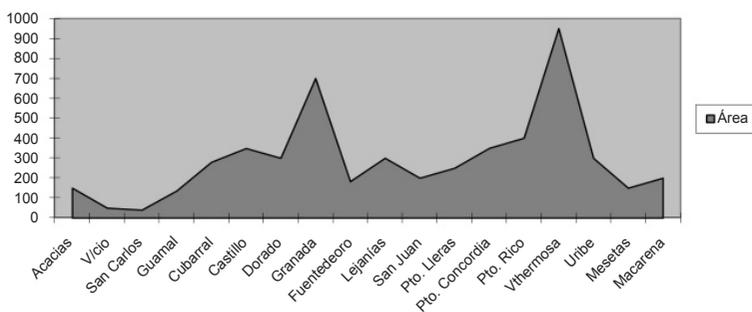
cacao está cumpliendo la función de arraigo de los campesinos a la tierra y de ocupación pacífica y productiva del territorio.

Vistahermosa, en otros tiempos primera en cultivos ilícitos y conflicto armado, es hoy el territorio con la mayor extensión cultivada en cacao y los campesinos y sus organizaciones están en la resistencia y movilizados para que se regule la explotación y explotación petrolera.

En la parte socioempresarial del cacao, existe una red de veinte organizaciones locales de productores de cacao, con debilidades muy grandes, pero aún así, existen y dan la pelea. Siete de estas organizaciones, buscando eficiencia y capacidad de sostenibilidad, han creado la cooperativa agroindustrial de cacaoteros del Meta Cacaomet.

Sin embargo, no todo son cuentas alegres, en el momento de registrar esta información, los bajos precios para el productor por el grano de cacao tiene al sector en la disyuntiva, pues estando frente a un producto con déficit interno para la industria y demanda en el mercado internacional, los ingresos que recibe el productor por esta actividad no compensan los costos de producción. De la solución de esta problemática depende un futuro de esperanza y paz para la región y Colombia.

Gráfico 2. Producción de Cacao por hectáreas en el Meta.



Experiencias de Mercado Campesino para la Seguridad Alimentaria

Eudoro Álvarez Cohecha¹



Productos derivados de sagú y maíz, en el mercado campesino.

Dos actividades se unen en este relato; de una parte la celebración del primer centenario del municipio del Calvario, en el departamento del Meta y de otro la iniciación de una actividad de proyección social por parte del programa de Ingeniería Agronómica en la Universidad de los Llanos, con sede en Villavicencio, capital del mismo departamento.

En desarrollo de la celebración del mencionado centenario, se constituyó la Junta Organizadora del Centenario, JOC, cuyo propósito inicial fue emprender las actividades de la efemérides, dentro de las cuales, optaron por incluir una muestra gastronómica y mercado campesino, el cual se realizó el 26 de septiembre de 2011, en el parque los Libertadores, es-

pacio central de la capital departamental. Este certamen rebasó las expectativas y cundió el entusiasmo entre la población campesina del Calvario y entre los organizadores de la centenario celebración.

Motivados por el éxito, la JOC decidió organizar un segundo certamen de mercado campesino, para el cual ampliaron la invitación a fin de vincular otras organizaciones rurales provenientes de sus vecinos, del municipio de San Juanito, también en el Meta y extensiva a otras instituciones. La iniciativa fue acogida por entusiasmo por la Universidad de los Llanos, en su sección de Proyección Social.

Por otra parte, el programa de Ingeniería Agronómica de Unillanos, formuló el proyecto de “seguridad alimentaria y mejoramiento de la calidad de vida de la población campesina de la vereda de Puente Abadía”, localizada en la zona montañosa del municipio de Villavicencio, en la vertiente del río Guatiquía.

Unido a lo anterior, la Unillanos, constituyó la oficina de *apoyo al pequeño productor rural*, con miras a fortalecer su actividad de proyección social y en este caso la ligó, dentro de sus acciones iniciales, a dar el apoyo logístico al proyecto a efectuarse en Puente Abadía.

Luego de reuniones de socialización del proyecto de Puente Abadía con sus habitantes, se decide iniciar el trabajo apuntando a dos actividades que los productores de la vereda venían realizando y en

¹ Coordinador Oficina de asesoría al pequeño productor Unillanos y miembro del grupo básico de los mercados campesinos del Meta. c.e.: aeduro@hotmail.com

las cuales se mostraron interesados en recibir asesoría por los problemas que los estaban afectando: una fue la porcícola y otra la recién adoptada actividad cafetera, impulsada inicialmente por la federación de cafeteros y apoyada por la municipalidad de Villavicencio.

En el área porcícola, el problema encontrado y resaltado por los productores campesinos, fue el de los altos costos de producción resultante del uso de concentrados comerciales cuyos precios los tenían en condiciones precarias de rentabilidad, que incluso provocaron el abandono de la porcicultura por parte de varios de los productores de la vereda.

En las siembras cafeteras, los problemas sanitarios y de manejo del cultivo, sin la asesoría por parte de los impulsores de proyecto, tenían en estado de desaliento general a los productores y la disminución del precio del café por extensión de la baja en el precio internacional, hacía que cundiera el desánimo para la reciente actividad cafetera en la vereda.

La interrelación entre campesinos y técnicos ha permitido comenzar a tener resultados que en materia técnica son halagüeños; a esto se ha llegado combinando los conocimientos científicos con los saberes tradicionales del campesinado de la región.

La producción campesina, tiene dos objetivos; de una parte el autoconsumo y por otra el mercado de las poblaciones urbanas vecinas. El nuevo tamaño de las familias, disminuido notoriamente en comparación con anteriores generaciones, ha determinado que los niveles de autoconsumo sean inferiores a los excedentes que necesariamente deben ir al mercado o desperdiciarse.

“No produzco porque no puedo vender con ganancia”: reflexionan muchos de los productores campesinos. Al suspenderse la producción, tampoco hay autoconsumo y la alimentación comienza a depender de productos generados fuera de las parcelas y ello conlleva deterioro de las condiciones alimentarias rurales.

Las posibilidades de mercado impulsan la producción y ésta el autoconsumo, mejorando de contera la seguridad alimentaria de las comunidades. Con mucha frecuencia, los pequeños agricultores no acceden a información, análisis oportuno y propuestas legales y técnicas viables, que puedan ayudar a que su “voz” sea escuchada. Como resultado de esto, su posición es débil, especialmente si se compara con las de otros grupos de interés económico y político².

Las consideraciones estrictamente técnicas de los procesos productivos, han sido profundizadas con el análisis económico de las actividades de comercialización de la producción así obtenida. Esto generó una reflexión sobre los ingresos y egresos de los productores implicados en las actividades de producción de cerdo y café.

Es claro, una vez realizadas las cuentas, que la producción campesina adolece de un problema muy grave que es la intermediación que debe sufrir, para llegar al consumidor de sus productos; Los campesinos están entregando a los intermediarios, buena parte del resultado de su esfuerzo productivo y solucionar esta contingencia, debe mejorar los ingresos al productor.



Ventente del río Guatiquía, localización de la vereda Puente Abadía.

² Giel Ton. Agricultores y mercados ESFIM. Rev. LEISA. Mayo 2012. Volumen 28. Número 1.

Tanto en la venta de los cerdos como en la venta del café, se han hecho los cálculos para una producción con intermediación y otra sin intermediación y el resultante de este ejercicio es que los campesinos entregan al intermediario el 30% y a veces más, de su esfuerzo productivo; resulta pues que en el caso de la porcicultura, además de entregar su trabajo a los productores de concentrados, adicionan esa transmisión a la intermediación comercial en la realización de su producción.

Un primer resultado de estas reflexiones es la constitución de la Asociación de Productores de Puente Abadía (APPA), la cual se ha propuesto no solo trabajar en los aspectos inherentes a la producción, sino que la comercialización será uno de sus objetivos centrales.

En este momento de la cavilación en Puente Abadía, se presenta la propuesta de los productores del Calvario, encabezados por la JOC, de realizar certámenes de mercado campesino en Villavicencio. Se decide así, ligar los dos procesos y se organiza la participación de la vereda en la comercialización a través de mercados campesinos, para lo cual se ingresa a una organización denominada “Comité básico del los mercados Campesinos del Meta”. El 16 de junio se realizó el décimo (10°) certamen producto de este esfuerzo organizativo, que cuenta hoy con la participación de las organizaciones siguientes: *Meta con mirada de mujer, Red de mujeres del Meta, Asociación de usuarios campesinos de Guamal, (AMUG), Asociación de Productores de Puente Abadía (APPA), Productores de El Calvario Y san Juanito, Junta organizadora del centenario (JOC), y la fundación Mastranto.*

Los productos que están siendo llevados a estos certámenes de comercio, son frutas de tierra fría como lulo, tomate de árbol y mora, aportados por los campesinos provenientes de El Calvario y San Juanito. Verduras como tomate de guiso, habichuela, alverja verde, papa gruesa y papa criolla, cebolla cabezona y junca, mazorca, son acarreadas al mercado por organizaciones campesinas de los vecinos

municipios cundinamarqueses de Fosca y Cáqueza, quienes se han vinculado recientemente al mercado campesino de Villavicencio.

Las artesanías en el mercado campesino

El plátano, la yuca, aguacate, plátano hartón y bocadillo, conjuntamente con frutas como maracuyá, naranja, limón, carambolo son colocados en el certamen comercial por los campesinos y campesinas de Guamal, de la Red de mujeres del Meta. Esta última organización agrupa organizaciones femeninas que trabajan en diferentes municipios del Meta, como Guamal, San Martín, Granada, Fuente de oro, Puerto Lleras, Cubarral, el Dorado, El Castillo, Acacias, aportantes no solo de productos agrícolas, sino de artesanías con las que diversifican la oferta en los mercados.

La gastronomía campesina ha estado presente con tamales, aborrajados de plátano, queso y bocadillo, , hayacas llaneras, lechona, fritanga a base de cerdo y cordero asado, que se complementa con Chicha de yuca, jugos de frutas en donde reina el “salpicón”. Es el rescate de viejas tradiciones en nuestros mercados pueblerinos donde no solo se iba a mercar sino a desayunar o almorzar.

La oferta pecuaria es de huevos campesinos, pollo campero, carne de cerdo, “cuajada”, trucha, huevos de codorniz, miel de abejas, provenientes de Puente abadía, San Juanito Y el Calvario.

Muy impactante ha sido la presencia de productos derivados del Sagú³, con diferentes tipos de panes provenientes de la misma planta; igualmente el denominado “amasijo”, que es la producción de pan y mantecadas a base de maíz.

La fundación Mastranto provee plantas medicinales y ungüentos y pomadas en base a coca y marihuana y otras especies

³ Sagú o Achira; *Maranta arundinacea*, familia *Marantaceae*.

botánicas de reconocida acción terapéutica. Institucionalmente se cuenta con el apoyo de la Cámara de comercio de Villavicencio, La Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), el PNUD, El municipio del Calvario y La Universidad de los Llanos.

La toma de decisiones en temas agrícolas y de seguridad alimentaria generalmente favorece a los consumidores, y los intereses de los pequeños agricultores rara vez son considerados en los debates regionales y nacionales⁴. La participación en estos eventos le ha permitido a las organizaciones que lo promueven, encontrar que desde el Estado, no hay una comprensión cabal de una realidad que es inocultable: En Colombia subsisten y conviven en el espacio rural de nuestro país, dos tipos de economía: una campesina y otra empresarial, para las cuales se legisla indistintamente de sus características particulares.

Lo anterior ha significado que funcionarios estatales, se hayan presentado a los eventos de mercado campesino a exigir que se cumplan normas del Ministerio de Agricultura y desarrollo Rural (MADR) y del ICA, relacionadas con el procesamiento de lácteos y el sacrificio de animales, pollo y cerdo, que exigen el sacrificio de los animales en mataderos tipo exportación, lo cual hace inviable desde el punto de vista logístico y económico la producción campesina de pequeña escala y altamente diversificada e integrada. Cómo se le va exigir a un campesino que sacrificar 20 pollos para llevar al mercado que vaya al matadero certificado, o monte uno de igual magnitud, para sacrificar su pequeña producción, igual para los cerdos que se expenden en canal dentro de los mercados campesinos que se viene realizando y así para los productos lácteos que se vienen llevando a los certámenes de comercialización mencionados.

⁴ Ibidem.



Construcción de tejido social: básico para el progreso campesino en Puente Abadía.

Ya los campesinos participantes en este tipo de eventos, han decidido iniciar conversaciones con las autoridades sanitarias, para acordar manejos limpios de su proceso de producción y notificar a dichas autoridades de la imposibilidad de cumplir con normas que no han contemplado su propia realidad. “estamos en Cundinamarca no en Dinamarca” han señalado.

Generando un entorno propicio de políticas y regulaciones, la resultante debe ser que los pequeños productores logren mayores beneficios del mercado y de sus condiciones de vida.

A manera de conclusión, es claro que la producción campesina en Colombia, es una forma de producir a ser visibilizada desde el Estado a fin de darle un trato diferencial con la de carácter empresarial. Es una producción diversa e integrada, requiere de espacios para la venta de su producción, coordinados por las organizaciones de los productores, que deben ser permanentes, duraderos y apoyados por el estado y la sociedad, beneficiaria de ellos al vincular para el mercado interno la población campesina y al recibir la población citadina productos de calidad y precio moderados. La seguridad alimentaria es para los campesinos y para todo el conjunto de la población. 🐾

La finca Ebenezer, un pedacito del paraíso

Francisco Restrepo¹

“jugué mi corazón al azar y se lo llevó la violencia”.

José Eustasio Rivera-La Vorágine



Rubiela y Omri.

104

La finca de Omri Oviedo y Rubiela Góngora queda a media hora de Puerto Gaitán. Ebenezer, es su nombre. Según la Biblia, Eben-ezer era un lugar especial donde los israelitas acamparon durante la guerra contra los filisteos. Ebenezer es para esta pareja el lugar sagrado donde esperan enterrar sus huesos y descansar de la guerra en Colombia.

Rubiela nació en Algeciras (Huila) y antes de cumplir un año de vida, su familia fue

desplazada a Ataco (Tolima). Su padre, José Eliécer, era hombre de Dios y llegó a convertirse en pastor y fundar una iglesia que levantó odios de curas y ateos por igual. La casa de Ataco fue quemada, con todo lo que allí tenían y los Góngora debieron salir corriendo. Rubiela estaba de brazos, pero aún persiste en su cabeza la imagen de espanto de sus padres, atravesando la noche, escondiéndose entre los cafetales.

José Eliecer, hombre abnegado, predicaba la no violencia, la tolerancia y no temía a la muerte. Volvieron a los meses y

¹ Escritor, investigador Semillas. c.e.: info@semillas.org.co



abrieron la iglesia y la escuela. El pastor rescató de las sombras a muchos hombres. Sus enemigos lo tildaron de hereje y fue encarcelado en una celda donde apenas cabía su existencia. Fue sentenciado a muerte una noche. Se le avisó que en la madrugada sería asesinado y arrojado al río, pero antes del amanecer, el guardia que debía colocar en la puerta la cruz de cal que anunciaba su deceso, omitió la celda del pastor. Fue un milagro de Dios.

Huyeron a Armenia. Vivieron en Genova, salvando sus huesos de un atentado con bomba a la iglesia. Luego se desplazaron a Buenaventura para regresar dos años después a Neiva. En una breve visita a Campohermoso (Huila) el pastor quedó impactando al encontrar tanto joven armado, tanto odio en sus corazones y tan pocas oportunidades para ellos.

Aún contra las negativas de sus familiares, a pesar de la resistencia por parte del clero y de la guerrilla contra los cristianos, José Eliecer creó la escuela para adultos y jóvenes de Campohermoso. Las balas, bombardeos y atentados, se repitieron, pero la escuela se logró sostener. Rubiela, al lado de su padre se convirtió en maestra y le enseñaba a los campesinos a leer y escribir. La escuela se adecuó en una vieja casa que había sido antes una estación militar. Allí acomodaron los cuartos y se turnaban para atender a niños y adultos.

Al poco tiempo Rubiela fue invitada a crear una escuela en Silvia (Cauca) y con 16 años, se fue para allá. Recorrió Ambachico y Jambaló, donde conoció las realidades de los pueblos indígenas. Al regresar a Campohermoso la situación había empeorado. Llegaban noticias de Ortega, de liberales asesinados y se hablaba que el sur del Tolima estaba prendido en fuego y más de tres mil familias desplazadas andaban por el monte.

Como la situación empeoró en 1970 tomaron la decisión

de viajar a Los Llanos. La familia Góngora se instaló en Cumaral y Rubiela enseñó en el colegio, alternando la docencia con el trabajo en el recién fundado Incora. Su corazón quedó atado a esta región. La gente era muy afable, se andaba a caballo y en cotizas. Había muchos ríos, algunos de ellos, ahora están secos. Rubiela fue testigo de las invasiones de la gente sin tierra. De los sucesos de Talupa, la finca de Hernando Durán Dussan, que tenía alambrada y con cuatro vacas, y le pagaba a los empleados en cheque para que fueran a Villavicencio y lo cobraran. De las invasiones de los campesinos que querían cultivar, de los enfrentamientos con la policía.

Luego de quedar viuda, Rubiela pasó una temporada en Santa Marta, en casa de uno de sus hermanos. Fue en ese tiempo que se reencontró con Omri Oviedo, un amigo de la infancia. Omri estaba viudo y unieron sus vidas a punta de esquelas y recuerdos. La finca donde ahora viven ha sido una constante lucha de ambos. Por sus características, el suelo de esta región posee un *ph* muy alta, es árida y seca. La verdad, nadie apostaba que allí se pudiera construir un pedacito de paraíso.

Ebenezer queda en la vereda Santa Bárbara (Puerto Gaitán) y colinda con el resguardo indígena sikvani Wacoyo. Tiene a un lado Fazenda, el más grande centro de



Rubiela trabajando en su chigra.

porcicultura del país y al otro lado los pozos que explota Pacific Rubiales. Cuando ellos llegaron no existía nada de eso. Esos terrenos fueron entregados por el Incora, como parte de un programa para campesinos sin tierra. Todo era sabana y pastos.

A una marrana, le colocaron el arado y revolcaron la tierra. “Al principio era muy difícil que nos diera algo” dice Omri, conocedor de los suelos, “pero intentamos. Ensayamos sembrando tomate. Nunca utilizamos agroquímicos, la tierra se abonaba con los correctivos de ceniza de fogón, nada más con eso”.

Diferenciándose de sus vecinos campesinos que quemaban la tierra, en Ebenezer se optó por el uso de abonos orgánicos y la siembra de árboles. Llenaron su parcela de cacao, limón, arazá, mango, guanábana, naranja, borojó, marañón, y demás maderables que fueron creciendo a su debido tiempo.

“Las hojas que caen de los árboles nunca las recogemos, se espera que se pudran, y así se va haciendo piso, suelo orgánico” comenta Rubiela. Los árboles dan sombra y anidan a los pájaros de la región. Ese bosque es quizás el secreto de Ebenezer.

Otro factor importante para el progreso de esta finca es que mucho se aprendió

de los indígenas. Algunos de los “blancos” que se asentaron en esa zona, marcaron una diferencia con los nativos y una mayoría de ellos, cercaron sus parcelas y les cerraron el paso de acceso. En Ebenezer, los indígenas son bienvenidos y gracias a este intercambio de conocimientos se ha logrado producir yuca, plátano, cebolla, pimentón, pepino cohombro, lechuga y café.

La producción se intercambia, y se realizan trueques de artesanías por comida. En Ebenezer a nadie se le niega un plato de comida. Además se ha creado un banco de semillas. Muchas personas que han visitado al finca han traído semillas (como el arazá) y gracias a ello se ha podido diversificar el cultivo, al punto que es ahora un proyecto autosostenible.

“Comercializamos el marañón, lo procesamos, hacemos zumo, lo vendemos en Puerto Gaitán a un mercado que crece a diario” asegura Rubiela. Lo mismo sucede con el arazá.

El reto ahora es producir cacao a una mayor escala. Para ello se han capacitado y buscan alianzas en la región. Con todo esto, Ebenezer se convierte en una experiencia de agroecología para resaltar y un ejemplo de tesón y amor por la naturaleza. 🐾





Publicaciones

Hijos del Maíz. Maíz Patrimonio de la Humanidad
Red por una América Latina Libre de Transgénicos.
Recopilación: Elizabeth Bravo y María Monteverde

El maíz es la base de la cultura amerindia y ha estado presente desde hace más de ocho mil años en el hacer y saber del continente americano. En este libro, que recoge cantos, poesías, leyendas, relatos y que contiene un recetario de platos autóctonos, paseamos por una extensa antología que indaga en nuestras raíces y tradiciones autóctonas. Multitud de voces, estilos y personajes tejen desde el acervo de nuestros antepasados aborígenes una cosmovisión única que a pesar de las latitudes confluyen todos en exaltar y rendir tributo al maíz. En esta recopilación podemos encontrar hermosas composiciones como el “Canto al avatí” boliviano, el “Padre nuestro del maíz” de Guatemala, o el “Yarawi” de Perú, así como “Las leyendas de la madre maíz” de México y “El rey de la espiga tribu” ecuatoriano. En el recetario de platos, que se denomina, los sabores del maíz, se encuentran también las recetas de deliciosos bocados como el “Saltimbocca con polenta gratinada” del Brasil, el “Majarete” cubano, las “Rosquillas de cuajada” de Honduras, entre otras. Al final del libro se encuentra una petición dirigida a la UNESCO para que se declare como patrimonio de la humanidad al servicio de los pueblos el maíz nativo y criollo, así como las prácticas asociadas a sus usos sociales, rituales y actos festivos.



Informes: RALLT. c.e.: ebravo@rallt.org

El maíz no es una cosa es un centro de origen
Colectivo Coa – Grain-Itaca, Casifop-CSF/WML



Este libro es un reconocimiento, con emoción y esperanza, de los diez años de lucha de la Red en Defensa del Maíz. Un reconocimiento por mantener en toda su integridad la vida de los pueblos y comunidades que desde siempre se reconocen en la siembra y los cuidados indispensables para una vida comunitaria y una autonomía. A la vez, es también un reconocimiento a todos los agricultores, campesinos o simplemente productores que ven en el maíz un cultivo digno del cual vivir y a partir del cual transformar sus condiciones de vida y justicia. En el libro se encuentra en toda su intensidad una crítica común, profunda, muy pensada, por parte de comunidades, colectivos, organizaciones, y pensadores y pensadoras de variada procedencia, ante ese ataque general contra la territorialidad y los ámbitos comunes

que antes eran bastión de nuestra soberanía nacional, un ataque que se escuda en la “legalidad” impugnada en varias instancias internacionales como “desvío de poder” o como “reformas para el despojo”. Ante ese ataque, la historia de los pueblos del maíz estos años es una historia apasionante, donde los pueblos indígenas, campesinos y la sociedad civil honesta, tendrán la última palabra.

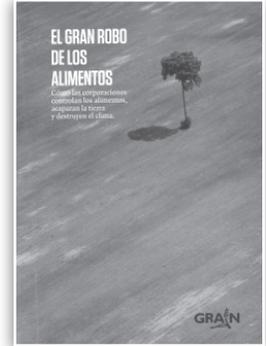
Informes: ramon@grain.org



El gran robo de los alimentos

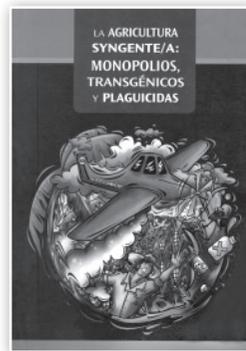
Grain

Este libro recoge algunos de los artículos recientes más importantes de Grain y nos lleva a entender las estrategias de las corporaciones para controlar los mercados de los alimentos, acaparar la tierra y destruir el clima. Con un análisis pormenorizado del impacto de las agroindustrias en los últimos veinte años, nos encontramos frente a un panorama alarmante, más de mil millones de personas padecen hambre en el planeta pero a la vez, nunca la humanidad ha avanzado tanto en las tecnologías de producción de alimentos. En la actualidad se producen alimentos más que suficientes para abastecer a la humanidad, pero nos acercamos a una profunda crisis climática que ya ha causado muchos desastres en algunos países del orbe. El libro está dividido en tres grandes temas: Agroindustria, en el que podemos encontrar textos como “El gran robo de la leche”, “Sanidad alimentaria ¿para quién?” y “Leyes para acabar con la agricultura independiente”. El segundo tema es Alimentos y Crisis Climática que posee artículos como “Cuidar el suelo” y “Sistema alimentario internacional y la crisis climática”. Por último, en el más extenso de los ejes temáticos Acaparamiento de tierras y el Futuro de la Agricultura, encontramos importantes aportes como “Los nuevos dueños de la tierra” y “Un manual de instrucciones para entregar el territorio”. El libro también está disponible virtualmente en la página www.grain.org.



La agricultura Syngente/a: Monopolios, transgénicos y plaguicidas

RALLT – Swissaid Ecuador



Syngenta es una de las empresas más grandes en el mundo de agroquímicos y semillas (entre ellas, por supuesto, las semillas transgénicas). Esta empresa promociona el maíz Bt11 que produce toxinas que matan el tracto digestivo de los insectos. El interés de vender estas semillas se centra en la necesidad de vender los herbicidas que esta empresa produce. Syngenta ha patentado más de 1320 plaguicidas y comercializa cerca de 20 marcas entre las que encontramos el herbicida Gramaxone (cuyo principio activo es el paraquat). Este libro recoge apenas algunos elementos sobre la actuación de Syngenta y sus impactos, desde una perspectiva del tercer mundo. A pesar que en su sitio web dice: “estar comprometida con la agricultura sostenible” en la práctica, Syngenta maneja un modelo agrícola que

requiere de cantidades de insumos (producidos por la propia empresa) y el desarrollo de semillas genéticamente modificadas con la promoción de los agrocombustibles de primera y segunda generación y en detrimento de las poblaciones campesinas. El libro analiza el impacto de esta empresa en Colombia, Brasil, África y el sudeste asiático.

Informes: www.rallt.org - ofcoord@swissaid.org.ec



Las agricultura industrial, la tala de selvas, la desecación de los pantanales y los proyectos minero energético, el acaparamiento de tierras y la destrucción de las formas de producción campesina e indígena, pueden borrar la historia biológica evolutiva, paisajística y cultural de la orinoquia.

Joaquin Molano

Grupo Semillas

Conservación y uso sostenible de la biodiversidad
Derechos colectivos sobre los territorios y soberanía alimentaria
Calle 28 A No. 15 - 31 Of. 302 - Bogotá, Colombia
Tel.: (57) (1) 2855144 Telefax: (57) (1) 2855728
semillas@semillas.org.co - www.semillas.org.co

 facebook/gsemillas

 @semillas32

